

**Primer Estudio de  
Diagnóstico sobre  
Narcotráfico en la Provincia  
de Salta**

Octubre 2011

## **SEDRONAR**

Secretaría de Programación para  
la Prevención de la Drogadicción  
y la Lucha contra el Narcotráfico

Secretario de Estado

**José Ramón Granero**

A/C Subsecretaría Técnica de  
Planeamiento y Control del Nar-  
cotráfico Res. SEDRONAR N°  
780/2010

**Mariano Leandro Donzelli**

Director Nacional de Planifica-  
ción y Control del Tráfico Ilícito  
de Drogas y Precursores Quími-  
cos

**Gabriel Yusef Abboud**

## **PROVINCIA DE SALTA**

Gobernador

**Juan Manuel Urtubey**

Ministro de Gobierno, Seguridad  
y Derechos Humanos

**Maximiliano Adolfo Troyano**

Director Ejecutivo Agencia  
Antidrogas

**Eduardo Alberto Sylvester**

Directora de Investigación  
**Mariana Souto Zabaleta**

Investigador Principal  
Coordinador Trabajo de Campo  
Diseño del Documento

**Federico Ariel Zinni**  
**Ignacio Ubago Moreno**  
**Emanuel Chironi**

### **Investigadores Asistentes**

Emanuel Chironi  
Florencia González Alderete  
Agustín Alberto Colombo  
Roberto Ariel Dilernio  
Oscar Emanuel Oñativia  
Gustavo Nicolás Río León

Diego Figallo  
Leonardo José Bavio  
María Inés Perotta de Soler

# Índice general

Índice de figuras	VII
Índice de tablas	IX
Prólogo	1
Introducción	7
1. La mirada de los entrevistados	17
1.1. Características generales del problema del tráfico ilícito de drogas en la Provincia de Salta. . . . .	18
1.1.1. Los principales tipos de estupefacientes vinculados al tráfico ilícito. . . . .	18
1.1.2. Los puntos de ingreso a la Provincia. . . . .	23

1.1.3.	Circuitos de tránsito: el micro tráfico y el macro tráfico. . . . .	35
1.1.4.	Los procesos de producción/fabricación de estupefacientes. . . . .	39
1.1.5.	El desvío de precursores químicos. . . . .	46
1.2.	Características generales de las organizaciones delictivas	49
1.2.1.	Diferencias entre las organizaciones dedicadas al macro y al micro-tráfico. . . . .	49
1.2.2.	Características de las organizaciones dedicadas al micro-tráfico. . . . .	53
1.2.3.	Macro-tráfico . . . . .	70
1.3.	Mecanismos más frecuentemente utilizados en el tráfico ilícito de drogas . . . . .	77
1.3.1.	Mulas/Camellos/Mochileros . . . . .	78
1.3.2.	Tráfico ilícito en diferentes tipos de vehículos . . . . .	86
1.3.3.	Tráfico aéreo . . . . .	89
1.3.4.	Encomiendas . . . . .	92
<b>2.</b>	<b>Análisis de los casos judicializados</b>	<b>97</b>
2.1.	Aspectos relativos a la condena . . . . .	99

2.1.1. Condenas Judiciales . . . . .	99
2.1.2. Acusación Fiscal . . . . .	102
2.1.3. Evolución procesal . . . . .	104
2.1.4. Agravantes y atenuantes . . . . .	105
2.1.5. Duración de las condenas . . . . .	108
2.1.6. Condenas por tipo de sustancia . . . . .	110
2.2. Aspectos relativos a los condenados . . . . .	111
2.3. Aspectos relativos a los procedimientos . . . . .	114
2.3.1. Aspectos geográficos . . . . .	114
2.3.2. Aspectos vinculados a los lugares en los que se realizan los procedimientos . . . . .	116
2.3.3. Aspectos relativos a las sustancias incautadas .	117
2.3.4. Aspectos vinculados a los modos de presentación	119
2.4. Aspectos de interés vinculados a las condenas, a los procedimientos y al tipo de sustancias . . . . .	120
<b>Conclusiones</b>	<b>131</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>147</b>



# Índice de figuras

1.1. Principales rutas de la Provincia de Salta . . . . .	26
1.2. Principales localidades y otras referencias geográficas mencionadas por los entrevistados . . . . .	28
2.1. Causas por Juzgado de Origen . . . . .	98
2.2. Porcentaje de condenas para cada tipo penal aplicado .	103
2.3. Tipos penales planteados en la elevación a juicio . . . .	104
2.4. Evolución de los tipos penales entre la acusación y la condena. . . . .	107
2.5. Cantidad de causas en función de la duración de la con- dena . . . . .	109
2.6. Condenas por tipo de sustancia . . . . .	110
2.7. Edad de los condenados . . . . .	111
2.8. Distribución de los condenados según su sexo . . . . .	112

2.9. Distribución de las condenas por nacionalidad . . . . .	113
2.10. Distribución del porcentaje de condenados con antecedentes penales . . . . .	113
2.11. Distribución de los procedimientos por Departamento y según la ruta en la que se realizó el procedimiento . .	115
2.12. Distribución de los procedimientos según el tipo de lugar de procedimiento . . . . .	116
2.13. Métodos de transporte . . . . .	117
2.14. Porcentaje de los procedimientos en los que se incautó cada tipo de sustancia . . . . .	118
2.15. Condenas de Transporte de Estupefacientes por Tipo de Sustancia . . . . .	120
2.16. Condenas de Tenencia Simple de Estupefacientes por Tipo de Sustancia . . . . .	121
2.17. Distribución de los procedimientos según las cantidades de clorhidrato de cocaína incautadas . . . . .	122
2.18. Distribución de los procedimientos según las cantidades de pasta base incautadas . . . . .	122
2.19. Distribución de los procedimientos según las cantidades de “cocaína” incautadas . . . . .	123
2.20. Incautaciones de cannabis según el lugar del procedimiento . . . . .	124

---

2.21. Incautaciones de clorhidrato de cocaína según el lugar del procedimiento . . . . .	124
2.22. Incautaciones de pasta base según el lugar del procedimiento . . . . .	125
2.23. Incautaciones de “cocaína” según el lugar del procedimiento . . . . .	125
2.24. Incautaciones de más de 5 kg de clorhidrato de cocaína según tipo de transporte . . . . .	126
2.25. Incautaciones de menos de 5 kg de clorhidrato de cocaína según tipo de transporte . . . . .	127
2.26. Incautaciones de más de 5 kg de pasta base según tipo de transporte . . . . .	127
2.27. Incautaciones de menos de 5 kg de pasta base según tipo de transporte . . . . .	128
2.28. Incautaciones de más de 5 kg de “cocaína” según tipo de transporte . . . . .	129
2.29. Incautaciones de menos de 5 Kg de “cocaína” según tipo de transporte . . . . .	129



# Índice de Tablas

2.1. Lista de los tipos penales . . . . .	100
2.2. Agravantes y atenuantes añadidos a la figura base, en la acusación fiscal y en la condena . . . . .	101
2.3. Gradación de los tipos penales desde el tipo más grave al más leve, según los criterios utilizados por la investigación . . . . .	106
2.4. Tiempo más frecuente y tiempo promedio de condena por tipo penal . . . . .	109
2.5. Tipo de envoltorio más frecuente por sustancia . . . . .	119



# Prólogo

## Autoridades SEDRONAR

El Primer Estudio de Diagnóstico sobre Narcotráfico en la Provincia de Salta se inscribe dentro del marco de continuidad de los objetivos planteados desde esta Subsecretaría de Estado desde el año 2010. En línea con los consensos alcanzados a nivel internacional, resulta fundamental contar con herramientas actualizadas, logradas mediante la aplicación del método científico, que permitan un abordaje empírico respecto de las complejas y dinámicas conductas relacionadas con el tráfico ilícito de drogas. Sólo a partir de esas herramientas es posible diseñar, planificar y evaluar estrategias para brindar respuestas certeras a los delitos de tráfico ilícito de drogas.

Ante la diversidad de dimensiones y manifestaciones implicadas en el Tráfico Ilícito de Drogas, y atendiendo a las particularidades nacionales y regionales, resulta esencial una aproximación a través de la realización de estudios específicos, los cuales, a pesar de encontrarse limitados a un espacio geográfico sensible a la temática, siempre ofrecen perspectivas de análisis más profundas. De este modo y mediante la labor mancomunada del Poder Ejecutivo Nacional, del Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta y del Poder Judicial Federal de la Provincia de dicha provincia, es que se llevó adelante este Primer Estudio de Diagnóstico, pasible de ser extendido a otras regiones de nuestro país.

Se eligió como punto de partida la Provincia de Salta, como territorio clave para el ingreso de estupefacientes a la República Argentina y asimismo área de atención fundamental para el control de precursores químicos llevado a cabo desde esta Secretaría de Estado, lo que permitió advertir y dimensionar la multiplicidad de variables entrecruzadas en los delitos de tráfico ilícito de dichas sustancias en el territorio provincial.

Resulta interesante resaltar el doble abordaje encarado a través de este estudio, abarcando, por un lado, las distintas percepciones subjetivas de los actores involucradas a través de un análisis cualitativo, y, por el otro, los resultados objetivos obtenidos en sede judicial mediante un desarrollo de tipo cuantitativo. Al respecto, tal línea de investigación permitió realizar una importante diferenciación que debe considerarse al momento de tomar decisiones respecto de los delitos de tráfico ilícito de estupefacientes. Así las cosas, resultará menester diferenciar las acciones estatales emprendidas para abordar el denominado micro-tráfico, orientado al mercado local, de aquellas destinadas a las redes del macro-tráfico, en las que la República Argentina como país de tránsito de estupefacientes, es utilizado como plataforma para remitirlos al exterior.

Para concluir, resulta necesario agradecer la colaboración brindada desde el Gobierno de la Provincia de Salta, principalmente a través de la Agencia Antidrogas y desde el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta, ya que sin su gran predisposición y cooperación en sus distintos niveles, hubiese sido imposible concretar las exigencias que el trabajo de campo requirió.

En el mismo sentido, resulta fundamental agradecer la labor y empeño del equipo de investigación, tanto de la Dirección de Evaluación y Análisis Técnico del Tráfico Ilícito de Drogas de esta Secretaría de Estado como de la Provincia de Salta.

Espero que la difusión y divulgación de este estudio brinde un soporte empírico y objetivo que, sin pretensiones de arribar a conclu-

siones universales y finales, contribuya no sólo en el trazado y evaluación de políticas destinadas a contrarrestar el tráfico ilícito de drogas sino también otorgue su aporte en cuanto las modalidades de abordaje metodológico e investigativo, dejando las puertas abiertas para nuevas líneas de exploración analítica.

**Dr. Mariano Leandro Donzelli**

## **Autoridades Provincia de Salta**

La proliferación del tráfico ilícito de estupefacientes y la complejidad y movilidad de los sistemas delictivos requieren de la constante creatividad y perfeccionamiento de los actores estatales y no estatales relacionados con el control de esa problemática. Pero no solo eso. También hace falta que el trabajo de lucha contra las drogas, para ser eficiente, se realice en forma conjunta y coordinada, abordando los desafíos de reducción de la demanda y de control de la oferta al mismo tiempo, y con un entendimiento de la problemática desde la perspectiva de la corresponsabilidad de todos los actores sociales en la resolución del problema.

A partir de ese entendimiento, el Gobierno de la provincia de Salta creó en el año 2.009 la Agencia Antidrogas en el ámbito del Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos, dependencia que tiene por objetivo constituirse en el nexo de coordinación provincial en la materia, habiendo desde el inicio entablado una fructífera relación con la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), cimentada sobre todo en la generosidad de todos los funcionarios nacionales.

Una de las primeras inquietudes surgidas de los emprendimientos conjuntos entre la SEDRONAR y la Agencia fue la necesidad de

trabajar en la confección de un estudio que permitiera tener un cabal conocimiento de la situación de la problemática del narcotráfico en Salta, para poder contar de ese modo con una perspectiva global acerca de los mecanismos, lugares y modalidades más frecuentemente utilizados, como también de la naturaleza de las cuestiones de fondo que permiten el avance de la droga en la provincia. No debe perderse de vista en este aspecto que por su ubicación geográfica Salta constituye una locación clave en cuanto al ingreso de drogas al país, al punto que las modalidades utilizadas en nuestra provincia prefiguran y determinan las condiciones de tráfico en el resto de la Argentina. En ese contexto, el objetivo final no fue otro que el de obtener un diagnóstico objetivo y preciso a partir del cual sea posible proponer medidas de trabajo concretas para ser llevadas adelante entre Nación y provincia y para que pudiera servir de base cierta para el diagrama del trabajo policial, judicial, y de las demás instituciones municipales, provinciales, nacionales e internacionales.

Es que a la necesidad siempre vigente de contar con diagnósticos actualizados, se le sumaba la percepción unánime de que en el territorio provincial se venía produciendo un marcado cambio de las modalidades de traslado, distribución y comercialización de la droga. En efecto, de un tiempo a esta parte es posible advertir una polarización entre las modalidades de tráfico a gran escala y el microtráfico, entendiéndose el primero como un fenómeno que se da principalmente en la zona de frontera, a partir de secuestros de cantidades considerables de sustancias -principalmente clorhidrato de cocaína de alta pureza- con intervención de organizaciones internacionales con alto grado de preparación y que se dedican a trasladar el tóxico al extranjero. Teniendo Salta un límite fronterizo tan extenso, este tipo de tráfico ilícito era el que predominaba y constituía la preocupación central tanto de las fuerzas de seguridad como de los magistrados federales. Sin embargo, desde hace ya varios años se viene percibiendo el incremento de otro tipo de tráfico, compuesto por el fenómeno de la venta minorista de drogas al menudeo en los barrios y villas de las ciudades provinciales, en cantidades menores y de sustancias de muy baja calidad, existiendo también diferencias en cuanto al modo de traslado, acopio y comercio y en cuanto al modo de organización de los involucrados.

La percepción de ese fenómeno y la consecuente necesidad de dimensionarlo en todo su alcance constituyó el motor central del estudio, en el entendimiento de que el modo de encarar el trabajo en torno a la problemática del narcotráfico diferirá sustancialmente entre el macro y el microtráfico y repercutirá -entre otras cosas- en la asignación de recursos, la capacitación de los actores, el tratamiento de las causas judiciales y la planificación de los procedimientos de las fuerzas de seguridad. En fin, resulta incontestable que una observación precisa y acertada del fenómeno en todas sus peculiaridades será el sostén del diseño de políticas públicas adecuadas en el territorio provincial.

En ese cometido, es preciso remarcar la voluntad política del Gobernador de la Provincia de Salta, Dr. Juan Manuel Urtubey, de comprometerse activamente en la problemática, no solo creando la primera Agencia de su tipo en el país, sino también afrontando sin eufemismos ni ocultamientos las consecuencias nocivas del narcotráfico, política de estado complementada a partir del laborioso empeño del actual Ministro de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos, Dr. Maximiliano Troyano y de su predecesor en el cargo, el diputado electo Dr. Pablo Francisco Kosiner.

De igual manera, debe señalarse la particular predisposición de todos los magistrados, funcionarios y empleados de la Justicia Federal de Salta, quienes en sus distintos niveles de responsabilidad prestaron y siguen prestando una generosa y desinteresada colaboración con el trabajo de la Agencia y con los emprendimientos provinciales destinados a perfeccionar en conjunto la dinámica diaria de labor contra las drogas.

De modo muy especial y en lo tocante específicamente al presente estudio de diagnóstico, es menester agradecer a la Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta, Dra. Marta Liliana Snopek, quien permitió el acceso a los expedientes judiciales analizados, comprendiendo que el aporte realizado por ese Tribunal resultaba insustituible por tratarse de la única dependencia judicial de Salta en la que se concreta el análisis jurisdiccional definitivo de los casos de

narcotráfico. De igual manera, el dificultoso proceso de recopilación de datos contó con la generosidad y atención de los Dres. Cristian Bavio, Gabriela Catalano y Denise Blajean y de todo el personal del Tribunal, quienes con su predisposición y espíritu de servicio allanaron los caminos y facilitaron la tarea.

El presente trabajo no podría haberse realizado sin el profundo compromiso y la excelente predisposición del Dr. Mariano Donzelli, Subsecretario de Planeamiento y Control del Narcotráfico, y mucho menos sin la sobresaliente capacidad técnica del equipo de investigadores que llevaron a cabo el Estudio, encabezado por la Dra. Mariana Souto Zabaleta, Directora de Evaluación y Análisis Técnico del Tráfico Ilícito de Drogas. De parte de la Agencia, es pertinente destacar la labor desarrollada por el Lic. Diego Figallo y por Leonardo José Bavio y María Inés Perotta de Soler, quienes supieron con su espíritu de servicio y sacrificio llevar a buen puerto la etapa del estudio en la que les tocó intervenir.

Las conclusiones a las que se arriba en el estudio, luego de un desarrollo pormenorizado, extenso y minucioso, resultan coincidentes acerca de la situación global del narcotráfico en Salta en sus aspectos cuantitativos y cualitativos, lo que constituye un dato de suma relevancia para concluir que a partir del diagnóstico que aquí se presenta, la provincia de Salta y la Argentina cuentan con un estudio sólido y consistente que será con toda seguridad el basamento del diseño de políticas públicas que puedan dar respuesta exitosa y eficiente a los requerimientos de la sociedad, meta última de los esfuerzos de todos quienes intervinimos en el trabajo.

**Dr. Eduardo Alberto Sylvester**

# Introducción

Uno de los consensos más destacables de aquellos alcanzados por los Estados en el ámbito de los organismos internacionales especializados en materia de drogas se vincula a la necesidad de contar con diagnósticos adecuados que permitan evaluar de manera rigurosa las políticas públicas que se implementan para enfrentar el denominado “problema mundial de las drogas”<sup>1</sup>. En tal sentido, la Declaración Política y su Plan de Acción sobre Cooperación Internacional a favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas, aprobados por la Comisión de Estupefacientes de la Organización de Naciones Unidas en el año 2009, reconocen la necesidad de “aumentar las inversiones en investigación y evaluación a fin de ejecutar y evaluar debidamente, sobre la base de pruebas, políticas y programas eficaces de lucha contra el problema mundial de las drogas”.

Este reconocimiento, si bien aplicable a todas las dimensiones del problema, se presenta en términos de un gran desafío en lo vinculado

---

<sup>1</sup>De acuerdo a la Declaración Política de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1998), ratificado por la Declaración Política y Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas de la Comisión de Estupefacientes de la Organización de Naciones Unidas (2009), se entiende por “problema mundial de las drogas” al cultivo, la producción, la fabricación, la venta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, incluidos los estimulantes de tipo anfetamínico, el desvío de precursores y actividades delictivas conexas.

a las políticas en materia de reducción de la oferta y medidas de control, áreas en las que la investigación y evaluación de las políticas implementadas ha sido históricamente escasa, principalmente en virtud de la complejidad intrínseca del propio objeto empírico de intervención. Este desbalance se hace evidente a partir de la lectura de la Declaración Política y su Plan de Acción en el que prevalecen las acciones vinculadas a la mejora de los procesos de reunión de datos e intercambio de inteligencia, pero no la necesidad de abordar el problema mediante la investigación empírica.

Por su parte, la nueva Estrategia Hemisférica sobre Drogas aprobada en el año 2010 por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA), afirma que “para enfrentar la oferta ilícita de drogas, es esencial la adopción y/o el perfeccionamiento de mecanismos de reunión y análisis de información, orientados a la elaboración de diagnósticos que faciliten el desarrollo de políticas públicas en la materia” y que, a su vez, “es necesario contar con estudios e investigaciones que contribuyan a la identificación temprana y al seguimiento de nuevas y emergentes tendencias con el fin de generar información actualizada sobre la oferta ilícita de drogas”. De esta forma, el Plan de Acción de la mencionada estrategia incluye una gran cantidad de acciones orientadas al mejoramiento de los sistemas de información en los ámbitos de la reducción de la oferta y las medidas de control, avanzando en el señalamiento de la necesidad de “promover la realización de estudios e investigaciones técnicas en materia de tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos”.

El **“Primer Estudio de Diagnóstico sobre Narcotráfico en la Provincia de Salta”** se enmarca así en la necesidad de contar con diagnósticos certeros sobre el problema que permitan la adecuada evaluación de las políticas públicas implementadas en el área y su eventual reformulación. En efecto, el tráfico ilícito de drogas se presenta como un problema complejo que involucra múltiples aristas y diferentes dimensiones. Así, el diseño e implementación de políticas de control efectivas requiere de manera prioritaria la elaboración de diagnósticos actualizados, integrales y certeros, que permitan contar

con elementos precisos a partir de los cuales delinear los cursos de acción más pertinentes. El estudio se constituye, de esta forma, en un nuevo producto orientado a la elaboración de diagnósticos precisos sobre el problema del tráfico ilícito de drogas a partir del desarrollo de proyectos de investigación empírica, línea de trabajo que se inicia en el año 2007 con la publicación, por parte de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, de la investigación “El tráfico de estupefacientes en la Argentina. Un estudio sobre sus condicionantes estructurales y coyunturales”, y se continuó con la publicación de los resultados de la investigación “Centros de procesamiento ilícito de estupefacientes en Argentina. Un análisis a partir de los casos judicializados”, en el año 2010.

Cabe señalar que, el **“Primer Estudio de Diagnóstico sobre Narcotráfico en la Provincia de Salta”** surge del interés común y compartido de las autoridades provinciales y la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico de contar con un diagnóstico preciso del problema del tráfico ilícito de drogas en la Provincia. En el año 2009, la Provincia de Salta creó una Agencia Antidrogas específicamente destinada a colaborar con los organismos nacionales y provinciales dedicados a participar en la lucha contra el narcotráfico. Reafirmando ese interés se firmó, en el año 2010, un Convenio Marco de Cooperación entre la Provincia y la Secretaría con el objetivo común de favorecer el desarrollo y perfeccionamiento del trabajo conjunto en el marco de una política social de mutua colaboración tendiente a que los esfuerzos que se llevaran a cabo en materia de prevención del tráfico ilícito de estupefacientes alcancen los mejores resultados. Así, la elaboración de un diagnóstico integral del problema del tráfico ilícito de drogas en la Provincia de Salta se enmarca en los objetivos del convenio, resultando de significativa importancia no sólo para la formulación de políticas en la materia a nivel provincial, sino también como una valiosa contribución a las políticas implementadas para contrarrestar el problema a nivel nacional.

El objetivo general del estudio se definió entonces en términos de la elaboración de un diagnóstico actualizado del tráfico ilícito de drogas en la Provincia de Salta, a los fines de determinar las principales características que presenta este problema en la Provincia. En virtud de este objetivo general, los objetivos específicos del estudio se definieron en términos de identificar las principales percepciones de los actores involucrados en las tareas de control en la Provincia de Salta; de sistematizar la información relativa a hechos vinculados al tráfico ilícito de drogas, a partir del relevamiento de causas judiciales con condena por infracción a la Ley N° 23.737; y, de esta forma, determinar las principales características que presenta el problema a partir de la triangulación de las distintas fuentes de recolección de datos relevadas.

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos se adoptó una estrategia metodológica cuali-cuantitativa, con dos ejes medulares en términos de los procesos de recolección de datos. Por una parte, la realización de entrevistas semi-estructuradas a informantes clave y, por otra parte, el relevamiento y sistematización de la información obrante en causas judiciales con condena por infracción a la Ley 23.737, en el período 2008-2010.

Como se resaltara previamente, no existe una amplia tradición orientada a la comprensión del problema del tráfico ilícito de drogas desde la investigación empírica, prevaleciendo los análisis situacionales elaborados a partir de la lectura de información estadística o análisis particulares derivados de investigaciones de tipo operativo. Es cierto que “el desarrollo de investigaciones sobre el problema del tráfico ilícito de drogas presenta una profunda complejidad en función de tratarse de una amplia gama de actividades delictivas que operan bajo parámetros de clandestinidad” y que, por ello, “se está obligado a trabajar en función de las características observables del fenómeno, que pueden constituirse en fuentes de información indirectas pero que nunca habilitan reflexiones definitivas y contundentes sobre un problema al que nunca se tiene acceso en toda su magnitud”<sup>2</sup>. No obstante, y

---

<sup>2</sup>Centros de Procesamiento Ilícito de Estupefacientes en Argentina. Un análisis a partir de los casos judicializados; Secretaría de Programación para la Prevención

teniendo en cuenta esta circunstancia, el desafío se vincula entonces a la búsqueda de estrategias metodológicas que posibiliten la producción de evidencia empírica que, una vez analizada, permita contar con diagnósticos certeros vinculados al problema de investigación.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta la naturaleza compleja del problema a estudiar y los objetivos generales y específicos de la investigación, se optó por una estrategia metodológica cuali-cuantitativa. Como afirma Stake (1995) la distinción fundamental entre investigación cuantitativa e investigación cualitativa estriba en el tipo de conocimiento que se pretende, no estando la distinción relacionada con la diferencia entre datos cualitativos y cuantitativos sino en una diferencia entre búsqueda de causas y búsqueda de acontecimientos.

En esta línea, se recurrió a dos tipos de técnicas de recolección de datos: una técnica propia de la estrategia metodológica cualitativa (entrevistas semi estructuradas) y otra técnica propia de la estrategia metodológica cuantitativa (construcción de matrices de datos estadísticos). Por una parte, la aproximación cuantitativa, mediante los datos primarios relevados, permitió caracterizar un universo en función de variables, entendidas éstas como conceptos operacionalizados. Por tratarse de una sola medición en el tiempo, el análisis de estos datos da como resultado algo así como una fotografía de la realidad (Gallart, 1993). Por otra parte, la aproximación cualitativa se efectuó sobre la base de información vinculada a la expresión oral, poco estructurada, recogida con pautas flexibles a través de entrevistas en profundidad. Mediante la información que se releva desde esta aproximación, por lo general, se intenta captar la definición de la situación que efectúa el propio actor social y el significado que éste da a su conducta, los cuales son claves para interpretar los hechos. El análisis busca contemplar la totalidad de la configuración en que se sitúa el actor y es, por lo tanto, holístico (Gallart, 1993).

Una primera arista del proceso de recolección de datos se desarrolló a través de la realización de 53 entrevistas en profundidad a

---

de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico; Marzo de 2011.

informantes clave, vinculados al problema objeto de estudio en función de desarrollar tareas de prevención y control del tráfico ilícito de drogas tanto desde el ámbito policial como judicial. Las entrevistas se realizaron a diversos actores, incluyendo funcionarios de los Juzgados Federales de la Provincia, agentes de distinto rango de la Policía de la Provincia de Salta y de la Gendarmería Nacional Argentina, integrantes de la Agencia Antidrogas del Gobierno de la Provincia de Salta y personal de la Municipalidad de la Ciudad de Salta. Las entrevistas se realizaron bajo la garantía de la confidencialidad y con el consentimiento informado de los participantes. La elección de entrevistas de tipo semi-estructurado se realizó con la finalidad de que las personas consultadas pudieran responder a los distintos ejes de interés del proyecto, pero con la posibilidad de ampliar y/o diversificar la respuesta a los fines de contar con una mejor comprensión del problema. Los ejes principales sobre los que se desarrollaron las entrevistas, planteados de modo preliminar, han sido las características del tráfico ilícito de drogas en la Provincia de Salta (sustancias traficadas, zonas geográficas de mayor tránsito, tendencias en los últimos años, modalidades de transporte, etc.); las características de las personas y/u organizaciones involucradas; y los mecanismos utilizados por las organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de drogas.

La segunda arista del proceso de recolección de datos se desarrolló a partir del relevamiento de las causas judiciales por infracción a la ley 23.737 y al Código Aduanero (contrabando de estupefacientes- art. 866 de la Ley 22.415- y tentativa de contrabando de estupefacientes- art. 871 en relación al art. 866, segundo párrafo, de la Ley 22.415) que resultaron con condena durante el período 2008-2010, identificadas a partir de la nómina de dichas causas provista por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta. Resulta necesario destacar que se trata de causas sobre las que recayó sentencia condenatoria, criterio elegido en función de tratarse de procesos en los que se pudo constatar fehacientemente la ocurrencia de delitos vinculados al tráfico ilícito de estupefacientes con autores conocidos. El total de causas con condena en el período relevado fue de 286, de las cuales se logró acceder a 277, es decir, un 97 % del universo a relevar. Accediendo a cada uno de los expedientes se obtuvo información documentada de las actas de alla-

namiento de los procedimientos realizados por las fuerzas policiales y de seguridad; los informes periciales solicitados durante la instrucción en relación con las sustancias encontradas en los procedimientos realizados; y las sentencias del Tribunal Oral en lo Criminal Federal. El proceso de recolección de datos se realizó mediante la utilización de formularios estandarizados que excluían expresamente cualquier tipo de mención o relación con las personas involucradas en los expedientes judiciales, ya fuere como testigos o imputados, y mediante la obtención de los documentos necesarios para una posterior tarea analítica (particularmente, los fallos judiciales). Con la información relevada se conformó una base de datos con información, para cada una de las causas, de una serie de variables.

En cuanto a las técnicas de análisis de datos se recurrió, por una parte, al análisis estadístico de la matriz de datos producida. Este tipo de análisis se basa en el supuesto de que es posible y válido abstraer aspectos teóricamente relevantes de la realidad para analizarlos en su conjunto en búsqueda de regularidades, de constantes (Sautu, 2005). Así, además de la lectura lineal de los datos relevados para cada una de las variables, mediante cruces de variables, la matriz permite ahondar en las vinculaciones existentes entre los datos relevados. Por otra parte, se recurrió al análisis cualitativo de contenidos de los datos relevados a través de las entrevistas, no sólo circunscripto a la interpretación del contenido manifiesto del material analizado sino también profundizando en su contenido latente y en el contexto social donde se desarrolla el mensaje (Mayring, 2000; Andreu Aberla, 2002). Así, el análisis cualitativo de contenidos involucra un proceso diseñado para condensar el material crudo en categorías o temas basado en inferencias e interpretaciones válidas. La meta es identificar temas o categorías importantes dentro de un cuerpo de contenido y proveer una rica descripción de la realidad social creada por esos temas/categorías en un entorno particular. Finalmente, en cuanto al análisis de los datos cabe indicar que si bien cada aproximación fue abordada con técnicas propias para cada una de ellas, como se detalla precedentemente, la naturaleza interpretativa de la investigación en ciencias sociales y la interpretación en un contexto está presente incluso también en la práctica del análisis estadístico de datos cuantitativos. Un cuadro, una correlación o cual-

quier patrón de relaciones deben ser interpretados en el contexto del conjunto de los datos extraídos de un universo que juega el papel de círculo hermenéutico. No importa cuán sofisticados sean los modelos estadísticos, sus resultados deben entenderse contextualmente (Sautu, 2005).

Ahora bien, como señala Gallart (1993), cuando en una investigación se combinan datos cuantitativos e información cualitativa se requiere un cuidado especial en la convergencia y consistencia de ambos análisis. Si bien existen diferentes tipos de triangulación (Patton, 1987), en este trabajo se aplica la triangulación de datos, en el sentido del uso de múltiples fuentes de evidencia orientadas a corroborar el mismo hecho o fenómeno (Yin, 2003). En este sentido, “al contrastar puntos de vista distintos, teniendo en cuenta el lugar desde donde se enfoca, se obtiene una imagen mucho más completa de un objeto” (Gallart, 1993). Así, la triangulación metodológica no implica un eventual desencuentro o tensión entre dos maneras distintas de abordar un objeto de estudio. Por el contrario, como señalan Zhang y Wildemuth (2009) “en el trabajo de investigación real, las dos aproximaciones no son mutuamente excluyentes y pueden ser usadas en combinación”. En este sentido, con respecto al uso combinado de datos cualitativos y cuantitativos, Cantor (2002) destaca que “como ventaja de la triangulación, puede mencionarse la posibilidad de adquirir un conocimiento más amplio y profundo del objeto de análisis”. El entrecruzamiento de la información empírica que procuramos obtener en el marco de esta investigación a partir de dos abordajes distintos, es decir, a partir de una aproximación cuantitativa por un lado, sobre la base del relevamiento de causas judiciales, y una aproximación cualitativa por otro, sobre la base de la realización de entrevistas, permite elaborar un diagnóstico actualizado y más integral de la situación del tráfico ilícito de estupefacientes en la Provincia de Salta. En términos de Gallart (1993), esta estrategia permite acceder a dos planos. Por un lado, puede distinguirse un plano estructural-objetivo, en el cual el fenómeno se manifiesta en tanto tal y puede ser captado a través de una serie de indicadores que dan cuenta de diferentes dimensiones del problema. Por otro, se presenta en un plano que podemos denominar en términos analíticos como subjetivo, y que expresa la situación que

el propio actor social define como propia; esto es el significado que este asigna a su realidad. La triangulación puede ser utilizada entonces no solo para examinar un mismo fenómeno desde diferentes perspectivas, sino también para enriquecer nuestra comprensión permitiendo que nuevas y más profundas dimensiones emerjan (Jick, 1979). Cabe advertir que, en términos de Creswell (1998), se busca aplicar una estrategia enclavada concurrente según la cual la fase de recolección de datos cuantitativos y cualitativos se produce de manera simultánea, permitiendo incluso el abordaje de diferentes preguntas de investigación o información sobre diferentes niveles de análisis. Así, los datos no necesariamente deben compararse sino que pueden presentarse como dos imágenes diferentes que proveen una evaluación más completa del problema (Creswell, 1998).

Desde estas aproximaciones metodológicas, el trabajo que aquí se presenta reúne los resultados alcanzados por el proyecto “**Primer Estudio de Diagnóstico sobre Narcotráfico en la Provincia de Salta**”, cuyo trabajo de campo se desarrolló durante los meses de marzo a agosto de 2011. El trabajo se divide en tres partes. La primera parte aborda los resultados hallados a partir del análisis cualitativo de contenido de las entrevistas realizadas a informantes clave, atendiendo a la percepción que los actores involucrados en las tareas de prevención y control tienen respecto al alcance y las características del problema del tráfico ilícito de drogas en la Provincia. La segunda parte vuelca los resultados del entrecruzamiento de variables de la base de datos producida a partir del relevamiento de todas las causas judiciales que obtuvieron condena en la jurisdicción en el período 2008-2010. Finalmente, en la tercera parte se formulan una serie de conclusiones a partir de la triangulación de los datos obtenidos mediante cada una de las aproximaciones metodológicas elegidas para el desarrollo de la investigación.



# Capítulo 1

## La mirada de los entrevistados

A partir de lo expresado por los informantes clave que fueron entrevistados es posible presentar la descripción del problema del tráfico ilícito de drogas desde su mirada, en función de sus propias percepciones. El análisis de este cúmulo de información se efectúa a partir de una serie de categorías que permiten una rica descripción del problema en su entorno particular. Las categorías en las que se vierte la opinión de los entrevistados incluyen las características generales del problema en la Provincia (principales tipos de estupefacientes vinculados a ese tráfico, puntos de ingreso, circuitos de tránsito: micro y macro tráfico, procesos de producción/fabricación, desvío de precursores químicos); las características generales de las organizaciones delictivas; y los mecanismos más frecuentemente utilizados en el tráfico ilícito de estupefacientes. Para cada una de esas categorías, se presentan extractos de las expresiones de los entrevistados a los fines de obtener un mejor acercamiento al problema desde su particular mirada.

## 1.1. Características generales del problema del tráfico ilícito de drogas en la Provincia de Salta.

### 1.1.1. Los principales tipos de estupefacientes vinculados al tráfico ilícito.

La Provincia de Salta cuenta, como una de sus características salientes, en virtud del objeto de la presente investigación, con el hecho de su proximidad geográfica con zonas tradicionalmente denominadas como productoras. En efecto, la Provincia cuenta con una amplia frontera con el Estado Plurinacional de Bolivia, por lo que ha sido históricamente identificada como una de las principales vías de entrada del clorhidrato de cocaína hacia nuestro país. Esta percepción, si bien permanece vigente, se ve complementada en los últimos años con nuevas percepciones según la mirada de los entrevistados. La mayoría de los entrevistados advierte la evolución progresiva del ingreso de otros estupefacientes derivados de la hoja de coca, que corresponden a estadios previos en el procesamiento del clorhidrato de cocaína. Más precisamente, es ampliamente señalado por los entrevistados el aumento del ingreso de la “pasta base”.

*“La principal sustancia que se trafica es pasta base, es lo que está ingresando más ahora. Clorhidrato de cocaína también...”.*

*“La más común, los procedimientos de mayor envergadura en la zona siempre fueron de cocaína. Generalmente, comenzó hace cosa de diez años con el clorhidrato de cocaína. Hoy por hoy se ve en un porcentaje de 40, 50 % en tránsito también de pasta base”.*

*“Las que más se trafican son la pasta base de cocaína, la cocaína propiamente dicha... Hoy en día es más la pasta base; hace 10 años atrás era la cocaína, el clorhidrato de*

*cocaína, pero hoy es más la pasta base”.*

*“En primer lugar la cocaína en la forma de pasta base y en segundo lugar la cocaína en forma de clorhidrato”.*

*“Lo que más se está dando es la cocaína y lo que se está dando en el último tiempo es la pasta base”.*

*“Cocaína muchísimo. Antes era el clorhidrato; ahora lo más común es pasta base”.*

El término “pasta base” hace referencia a la pasta básica de cocaína, o cocaína base, sustancia obtenida a partir del proceso de purificación de la pasta de coca, que a su vez es un subproducto de la primera fase de maceración en la cual se extraen los alcaloides de las hojas de coca. A partir de la cocaína base se desarrolla la tercera y última etapa del proceso de fabricación de clorhidrato de cocaína, que se conoce como cristalización. Como se describirá más adelante, la “pasta base” no sólo es utilizada como materia prima del clorhidrato de cocaína, sino que también se comercializa para su consumo, fraccionada en unidades denominadas “bochas” o “pipas”. Si bien veremos que algunos de los entrevistados se refieren al “paco” para identificar a la cocaína base dispuesta para su consumo, en verdad resulta complejo delimitar el concepto a una sustancia determinada que cuente con una única composición, desde que a partir de los casos registrados se ha detectado una alta gama de productos comercializados bajo esta denominación, incluyendo algunos en los que ni siquiera se ha podido hallar rastros del alcaloide cocaína. En efecto, la carencia de una nomenclatura precisa torna confusas estas denominaciones, y presta a englobar bajo un mismo concepto a sustancias cuya composición química es diferente. El incremento de la presencia de esta sustancia, que es percibido como un fenómeno relativamente nuevo y que ha venido acrecentándose en los últimos años, concita una de las principales preocupaciones destacadas de los entrevistados. Esto es atribuible, en principio, al hecho de tratarse de una sustancia de muy baja calidad que genera graves trastornos en la salud de quienes la consumen. Pero surge que la preocupación también se vincula a la percepción respecto a la amplitud de su uso, tal como lo analizaremos en el siguiente apartado, hecho que es interpretado como un claro síntoma del desarrollo

y amplitud de un mercado de consumo en la Provincia.

*“El tema de la pasta base es el residuo de la cocaína que acá, en este momento, en la parte periferia tiene una circulación tremenda”.*

*“En Capital por ejemplo se ve mucho que hay mucha venta de la pasta base o del paco, y el paco era de Buenos Aires y ahora es como que acá ya se está instalando, y cada vez con más fuerza. Eso preocupa, era de Buenos Aires y ya se está instalando en todo el país”.*

*“Antes, quizás hace tres, cuatro años atrás, la provincia estaba considerada como de paso de los traficantes, pero bueno hoy ya es un lugar establecido de consumo donde hay mucha oferta. Lamentablemente, las clases más bajas son las que más están consumiendo pasta base, que tiene un costo muy bajo”.*

*“La sustancia que más se consume en esa zona del norte es... cocaína, cocaína de máxima pureza, los derivados de cocaína, que son la pasta base, que es lo que más se consume, mayormente”.*

*“Nosotros marcamos como que el mayor consumo es la pasta base de cocaína y en menor cantidad el clorhidrato de cocaína, por ser este considerablemente, en esta área, una droga más cara y poco accesible; no así la pasta base que es muy accesible, y es una droga que se está comercializando mucho actualmente”.*

*“Sí, las sustancias han sido utilizadas las mismas nada más que se produjo un incremento en el consumo de las mismas. El norte provincial ya dejó de ser una zona de paso únicamente de sustancias, para existir una problemática de mayor consumo en el tema de la pasta base de cocaína”.*

Tal como surge de lo expresado por los entrevistados, el tráfico ilícito vinculado a los derivados de la hoja de coca, ya sea como clorhidrato de cocaína o como “pasta base”, es identificado como el mayor

problema a nivel provincial en términos de las principales sustancias en circulación. No obstante, un gran número de entrevistas también evidencian una preocupación adicional vinculada al incremento sostenido de las incautaciones de marihuana.

*“Ahora hemos tenido una predominación, en los últimos tiempos, de marihuana. Ha aumentado el secuestro de marihuana”.*

*“Las principales sustancias que se ha logrado incautar en los últimos años en que yo he estado acá trabajando es cocaína y marihuana, que se vio gran cantidad en el último año pasado”.*

*“Se advierte una mayor penetración de marihuana”.*

*“Y marihuana se incrementó mucho en Salta, este último tiempo. Te diría que en estos dos últimos años mucha marihuana”.*

*“Está ingresando cantidad importante de marihuana, que entra por la parte de Paraguay”.*

*“Inclusive la marihuana está creciendo de a poco, no tanto volumen, pero sí va creciendo de a poco, de a poco, poco va creciendo la marihuana”.*

*“Lo más común es la marihuana, se ve mucho, mucha distribución, mucha circulación de marihuana”.*

*“Lo que se está viendo en estos últimos tiempos es mucha más cantidad de marihuana”.*

Cabe señalar que, además de lo descripto en los párrafos precedentes y tal como lo señalan algunos de los entrevistados, es importante en la Provincia el volumen de ingreso y comercio de la hoja de coca.

*“Todos los días hay detenciones de contrabando de hoja de coca en el país, cantidades importantes que se las pasa en la zona de frontera grande”.*

*“Acá lo que más hay, lo que más se secuestra es hoja de coca, todos los días se secuestra hoja de coca”.*

*“La hoja de coca en estado natural también tiene un gran comercio acá”.*

No obstante, la detección de tráfico ilícito vinculado a la hoja de coca es identificada como un aspecto relevante del problema del tráfico ilícito de drogas en la Provincia solamente por aquellos entrevistados que desempeñan sus tareas en zonas de frontera. Esto puede explicarse en virtud de lo dispuesto por el Artículo 15 de la Ley 23.737 de Estupefacientes, que establece que “la tenencia y el consumo de hojas de coca en su estado natural, destinado a la práctica del coqueo o masticación, o a su empleo como infusión, no será considerada como tenencia o consumo de estupefacientes”, por lo que el control de la hoja de coca se encuentra concentrado en las zonas de frontera, lugar por el que se produce el contrabando de esta sustancia para suministro del consumo local.

Finalmente, algunos entrevistados mencionaron casos aislados de tráfico ilícito de heroína, pero destacando que se trata sólo de casos excepcionales que de ninguna manera permiten hablar de algún tipo de tendencia relevante.

*“En la última quema hubo, en una causa que habían traído heroína, pero es muy raro ver”.*

*“Heroína tuvimos un juicio que se hizo, sino me equivoco a fines del año pasado, donde había traficado heroína, sino me equivoco fue en un contrabando que venía dentro de una valija la heroína”.*

*“También tuvimos algunos casos de heroína, lo cual es sumamente raro en el norte. Pero tuvimos dos casos de heroína...”.*

*“Se vieron algunos pocos casos de heroína”.*

### 1.1.2. Los puntos de ingreso a la Provincia.

A partir del análisis de lo expresado por los entrevistados, es posible distinguir tres posibles vías de entrada por las cuales se produce el ingreso de estupefacientes desde los países productores hacia el interior del país. En primer lugar, a través de las rutas y caminos que se prolongan por afuera de los límites fronterizos, y que constituyen pasos fronterizos oficiales. En segundo lugar, a través de los numerosos pasos no oficiales que se extienden por toda la frontera norte del país, y que pueden ser utilizados con la finalidad de sortear los controles de las fuerzas policiales y de seguridad. Finalmente, la tercera alternativa es la vía aérea, mediante la utilización de aviones ligeros para cruzar la frontera transportando las sustancias. De esta forma, y con relación a la primera de las vías que ha sido mencionada, cabe advertir que el ingreso de estupefacientes derivados de la hoja de coca se da fundamentalmente por intermedio de las distintas vías que conectan a la Provincia con el Estado Plurinacional de Bolivia. Particularmente, los entrevistados señalan como la principal puerta de entrada a la Ruta Nacional 34, que une la ciudad boliviana de Yacuiba (Departamento de Tarija) con la localidad argentina de Salvador Mazza (también conocida como “Pocitos”).

*“El circuito de proveniencia de la droga es siempre el norte, no hay alternativa a eso. La droga entra por la frontera norte. Y el tránsito es generalmente por la Ruta 34, el tráfico central se produce ahí... En general, el tráfico viene por la Ruta 34”.*

*“Por Salvador Mazza, Salta. La 34, la ruta más problemática... la Ruta 34 también es una ruta muy vulnerable al tráfico de drogas. Las veces que he ido de visita al Chaco, toda esa ruta que va desde Salta a Joaquín V. González, y que después empalma con Roque Saénz Peña y llega a Resistencia”.*

*“El origen es de Bolivia, bueno, ingresa por Bolivia, y la ruta que sigue es la Ruta Nacional 34”.*

*“La ruta provincial, la única es la ruta 34; vías opcionales lo utilizan por sendas, digamos caminos vecinales o picadas abiertas en el monte, no hay otro camino consolidado que puedan utilizar”.*

*“El circuito parte del límite de Profesor Salvador Mazza (que es la parte argentina) que linda con Pocitos boliviano, y van a través de la ruta 34, en forma aérea, en forma peatonal o vehicular, pasando distintos pueblos, Salvador Mazza, Aguaray, hasta llegar a Tartagal, en caso de provisión de pasta base para el consumo. El tráfico en gran escala también tiene la misma ruta siguiendo el área de ruta 34, y tomando otras vías para llegar a Salta o bien a otros puntos del país”.*

*“Por un lado tenemos el tránsito que se da en la ruta 34, la ruta nacional que esa es la que teóricamente y en principio no entraría a la ciudad de Salta sino que va hacia Tucumán y sigue hacia los centros de consumo”.*

Salvador Mazza se repite en otras entrevistas como la localidad por donde tiene lugar la entrada de la mayor parte de cocaína ingresada al país, a partir de lo cual inicia su recorrido hacia el sur sorteando los distintos controles dispuestos en las localidades más próximas.

*“El ingreso de esta materia, de esta mercadería, es por paso normalmente desde Bolivia por el paso Prof. Salvador Mazza, y desde allí los controles... tanto de Salvador Mazza, Río Caraparí, Aguaray, Senda Hachada y otros que hay intermedios son donde se llega a secuestrar dicha mercadería... normalmente creo que el paso obligado de Salvador Mazza hacia adelante para llegar a la ciudad capital de Salta y posteriormente continuar hacia Buenos Aires”.*

*“Ingresa por la frontera, generalmente Salvador Mazza - Pocitos, por esa zona; muchos procedimientos se hacen en Senda Hachada... en Aguaray y Senda Hachada, que son justamente por estas rutas hacia Salta Capital”.*

Alternativamente, también son utilizadas otras rutas de entrada además de la Ruta Nacional 34. En efecto, la Ruta Nacional 50, que se inicia desde el empalme con la Ruta Nacional 34 en la Ciudad de Pichanal hasta el Puente Internacional sobre el Río Bermejo, resulta otra opción para el ingreso de sustancias. Asimismo, en las entrevistas se menciona también como vía frecuente de ingreso la Ruta Nacional 9, que se inicia en la frontera entre la ciudad de La Quiaca (Provincia de Jujuy) y la ciudad boliviana de Villazón, y que continúa hacia la Provincia de Salta, pasando por distintas ciudades de la Provincia (incluyendo Salta Capital) y continuando hacia el sur hasta llegar a la Provincia de Buenos Aires. Finalmente, algunos entrevistados advierten que la Ruta Nacional 40, que también se inicia en La Quiaca y recorre todo el oeste del país, está siendo utilizada cada vez con mayor intensidad para el tráfico ilícito de estupefacientes.

*“El ingreso es por la ruta 50. Y después ya se bifurcan entre la ruta 34 y la ruta provincial 5, que son las vías que salen ya para seguir destino al sur. La ruta 50 es la que nace de la frontera, de Aguas Blancas hasta que hace contacto con la 34, sería en Pistanal. De ahí sigue al sur por la 34, ya tiene Tucumán, Santiago del Estero...”*

*“Todo en la zona donde nosotros tenemos la sección... en la ruta 50 y es donde hemos hecho los procedimientos”*

*“Nosotros tenemos dos vías de ingreso fuerte, que son la ruta 9 en Jujuy, que viene por la Quebrada, a lo que habría que agregarle a corto plazo la ruta 40, que la están terminando de pavimentar y va a ser otra forma de entrar...”*

*“Pero también hay que ver que esta gente hoy en día se está trasladando a otro lado. Lo que más se ve en la frontera Salta - Jujuy - Bolivia es que se está trasladando, si bien es más costoso para el narcotraficante, es decir, no entrar por Pocitos sino más bien por La Quiaca y utilizan la Ruta 40 que es un poquito más complicada...”*

*“No la 34, sino la 40 en estos momentos, la están acondicionando, inclusive hay un plan para que esa ruta sea pavimentada, entonces ya están volcándose para ese lado”*

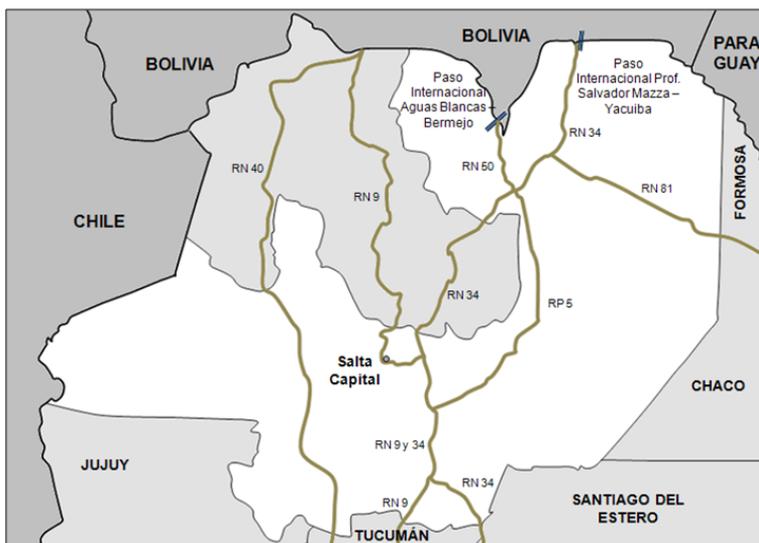


Figura 1.1: Principales rutas de la Provincia de Salta

Como vía alternativa a la utilización de los cruces fronterizos oficiales, varios entrevistados advierten sobre el uso de pasos limítrofes no habilitados, que se extienden en gran cantidad a lo largo de toda la frontera. Si bien muchas veces estos pasos clandestinos se encuentran en lugares inhóspitos, en donde la movilidad es muy limitada, su utilización como vía de entrada resulta una alternativa valiosa para el tráfico ilícito, en función de la búsqueda de sortear los dispositivos de control establecidos en la zona de frontera.

*“Una de las vías claramente es la provincia, que tiene una frontera seca de más de 200 km, con innumerable cantidad de pasos”.*

*“El gran problema que tenemos es que tenemos muchísimos pasos clandestinos. Por ahí dificulta porque no llegaríamos a cumplir totalmente la amplia zona que tenemos, tanto de ingreso o egreso de distinto tipo de mercadería”.*

*“El tráfico pasa por ahí, por los pasos no habilitados. Por lo general son caminos secundarios, que no los utiliza*

*el tránsito en general, sino algún eventual caso, camino de tierra, y que son utilizados por la gente del lugar, más que nada, son utilizados por los lugareños, pero que están a lo largo del país”.*

*“Salta tiene la frontera seca más grande de la Argentina. De esa frontera, pasos controlados creo que hay 5 y pasos conocidos hay 68”.*

Una de las zonas en las que proliferan estos pasos clandestinos que más ha sido destacada por los entrevistados y que representa, en términos de sus percepciones, uno de los mayores desafíos en materia de control, es la que bordea al Río Bermejo en la zona norte de la Provincia, dividiendo la Ciudad de Aguas Blancas (Departamento de Orán) con la Ciudad de Bermejo (ubicada en el departamento boliviano de Tarija). La época de crecidas funge como límite natural al paso, pero en los períodos en donde el río mengua su caudal es relativamente sencillo su tránsito a pie. La misma situación se da con respecto al Río Pilcomayo, ubicado al nordeste de la provincia.

*“Tenemos Bolivia, Bermejo enfrente, una zona netamente comercial... Porque el Río Bermejo es el que separa los límites así que las probabilidades son que vengan 10, 15 personas desde Bermejo, pasen el río y le entreguen de este lado, ya en zona argentina. Porque hay lugares que son pasos clandestinos pero a través de la finca de la zona tienen acceso en vehículo hasta la orilla del río”.*

*“Y los ríos si bien en época de lluvias crecen, tranquilamente son franqueados por canoas y después listo, ya con época de sequías los ríos los pasas caminando como si nada y por cualquier parte”.*

*“Lo que pasa es que acá los ríos, si pasamos marzo, abril, los ríos ya se secan y pasan caminando como quieren. Ahora no: el Pilcomayo lo tenés en 4 metros, el Bermejo lo tenés desbordado. Pero a mediados de abril eso ya está todo seco”.*

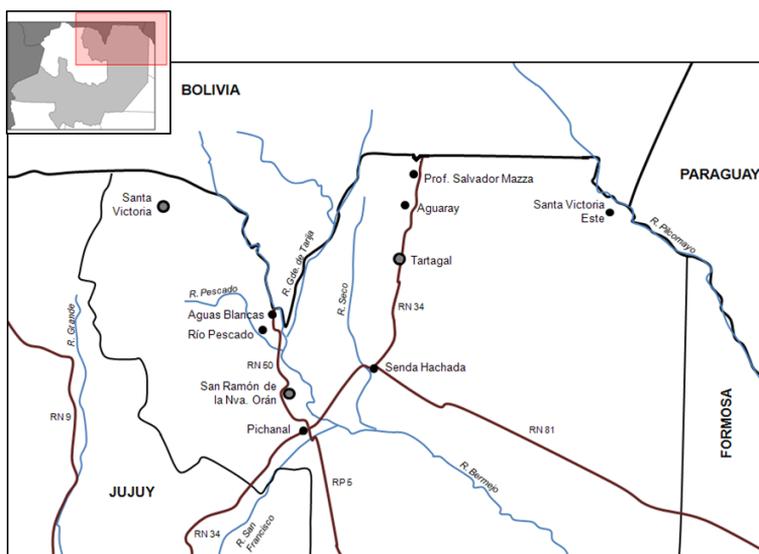


Figura 1.2: Principales localidades y otras referencias geográficas mencionadas por los entrevistados

*“Hay cocaína que ingresa desde Bolivia por Orán, por Aguas Blancas y Bermejo, que es un lugar que está a 250, 300 km del otro paso que es Yacuiba - Salvador Mazza, que es el Departamento de San Martín”.*

*“Desde el 2005 o 2006 fue poca la situación, pero hace tres cuatro años comenzó, por ejemplo de diciembre a la fecha por el paso desde Bermejo, también está pasando la droga”.*

Cabe realizar una mención aparte para un particular circuito de tráfico advertido por uno de los entrevistados, respecto de la aparición de una dinámica novedosa de ingreso de estupefacientes a la Provincia desde el sur, más precisamente proveniente de la Provincia de Tucumán, en un fenómeno que podría relacionarse con el desarrollo de un mercado interno de consumo a nivel provincial.

*“La cocaína también, lo que es pasta base está ingresando por otro circuito totalmente ajeno al que teníamos entendido, que vendría a ser, a Salta por ejemplo, lo que es la capital siempre ingresa del norte, lo que es la zona limítrofe con Bolivia, que es Tartagal, Aguas Blancas, toda esa zona. Raro que por el sur, por supuesto que llega con costos más altos. Conforme al trabajo que nosotros hacemos ingresa de Tucumán, el circuito que hacen, lo que es al sur de la Provincia, como también hay antecedentes de que también vinieron de Salta la marihuana y la cocaína pero muy poco el antecedente que tenemos, más son de la Provincia de Tucumán hacia Salta”.*

Asimismo, otro circuito de tráfico ilícito de drogas no tradicional que es apuntado por uno de los entrevistados es el que se produce “de sur a norte”, es decir, desde las provincias del norte argentino hacia los países limítrofes productores de estupefacientes. Esta dinámica inversa a la que lógicamente sería esperable, se explica en función del robo de mercadería entre los distintos grupos de delictivos, que aprovechan las “postas” de alguna operación de tráfico para hurtar la sustancia que temporalmente se encuentra desprotegida y reingresarla al país de procedencia, utilizando el circuito inverso de tránsito que previsiblemente registra un menor control por parte de las fuerzas policiales y de seguridad.

*“Acá, normalmente, nosotros decimos ‘cocaína: norte - sur’. Pero nosotros hemos encontrado, y tenemos información también, de que hay mucha cocaína sur - norte. ¿Por qué?... Hay un tipo que obtuvo la información que éste otro iba a traer la cocaína, entonces lo que hace es esperarlo. Cuando éste deja la carga en algún lado para que después la vayan a buscar, porque o los gendarmes están en la ruta o hay mucho tráfico, o lo que sea, la dejan en un punto del monte donde después la van a ir a buscar. Éste se enteró que la cocaína iba a ir ahí, entonces agarra,*

*pum... se la roba a la carga y, en lugar de llevarla para el sur, la mete otra vez en Bolivia y la vende en donde sale más caro”.*

Por último, la tercera alternativa que mencionan los entrevistados es el ingreso de estupefacientes por vía aérea, utilizando aeronaves livianas que pueden sobrevolar a baja altura sin ser descubiertas, trasladando las sustancias desde los países vecinos hasta la Provincia de Salta o incluso más hacia el Sur, hasta la Provincia de Santiago del Estero. El problema del tráfico ilícito de drogas por vía aérea es una preocupación recurrente expresada por una gran cantidad de los entrevistados, que advierten de la dificultad que conlleva su detección y las limitaciones existentes para su control.

*“También lo que se incrementó es el tema de las aeronaves, que por ahí pasan y llegan a distintos sectores o si pueden detectar algún tipo de pistas clandestinas en medio de los montes, que bajan en cierto horario, que es de difícil acceso para las fuerzas”.*

*“A ver, hoy por hoy, yo te diría que la más utilizada son las rutas aéreas. Menos riesgo. Quizás un poco más de inversión, o una sola inversión, comprar una avioneta o reparando una avioneta, y salís directamente a Santiago del Estero”.*

*“Lo mismo pasa con las avionetas, ellos bajan, tiene cinco, diez, quince minutos. No bajan directamente, ahora hacen un bombardeo. Ya están las camionetas, la marcan en el lugar donde coordinan, bajan, dan la vuelta, listo. Las camionetas llegan, levantan y desaparecen. Quince, veinte minutos... no encontrás a nadie más en el lugar. Se torna imposible porque ellos triangulan mucho el lugar de encuentro, ellos analizan mucho”.*

*“El tráfico aéreo, es algo que nosotros acá abajo lo vemos como un imposible de controlar, combatir. Sino es como le decía justo que uno anda por la zona y ve el movi-*

*miento, la operatoria de eso, después es imposible. Eso es lo más relevante que se detectó en los últimos tiempos”.*

*“Porque la verdad es que si vos tenés un caso donde ya hay personas detenidas y muchos otros que vimos en televisión que apareció cocaína tirada en el medio del monte, es porque indudablemente el tráfico aéreo existe. Que no se pueda detectar, bueno, o por falta de tecnología, pero a mí me parece que sí, que existe”.*

No obstante, algunos entrevistados relativizan el problema del tráfico aéreo, remarcando la escasa cantidad de casos comprobados y las características excepcionales de los mismos, lo que los hace esbozar dudas respecto a su importancia como vía de ingreso de estupefacientes al país. En este sentido, la amplificación mediática de los pocos casos descubiertos y la efectividad que ha tenido la instalación del tema en el público en general e incluso en el público especializado en el problema del tráfico ilícito de drogas, no se condice con la percepción que expresan varios de los entrevistados.

*“Yo creo que se ha incrementado, antes no se los detectaba. Yo creo que ha aumentado, pero sigue siendo la vía terrestre la más importante aquí a mi criterio”.*

*“Acá no llegamos a encontrar ninguna causa de tráfico aéreo. Lo único, creo, fue uno que tiró un paquete que cayó. Debe haber sido un solo caso”.*

*“Es una figura de moda hablar del tráfico a través de aviones. Es cierto que ha habido cargamentos, pero no han sido muchos aquí en Salta... Creo que hay una instalación de una temática, mal instalada y tratando de encontrar una solución mágica a un problema que es muy complejo...”.*

*“Yo le digo que ha descendido. Hubo bastante en un momento, inclusive era alarmante, la gente misma comenzó a decir ‘sí, porque veíamos avionetas’, y ya todo el mundo veía avionetas, hasta que vino el radar, y ya ahí es como que se ha calmado”.*

*“No hemos tenido ningún caso de tráfico aéreo. Había uno que estaban por elevarlo, pero de todas maneras tengo conocimiento que está en la instrucción, pero no ha llegado acá todavía al tribunal”.*

En el caso del tráfico ilícito de marihuana, tradicionalmente su ingreso se ha concentrado a través de la Provincia de Misiones, en función de la extensa frontera con la República del Paraguay, uno de los principales países productores de esta sustancia en la región. En efecto, la Provincia de Misiones limita con la región oriental de Paraguay, compartiendo su frontera oeste con el departamento de Alto Paraná que, junto con los departamentos próximos de Amambay y Canindeyú, es el lugar en donde se concentra la mayoría de las plantaciones de la marihuana producida en el territorio de ese país. Por otra parte, esa extensa frontera que posee la Provincia de Formosa con Paraguay también torna susceptible a esta Provincia para ser utilizada como vía de entrada de la marihuana que ingresa al territorio argentino. Esta situación es mencionada por algunos de los entrevistados.

*“El tráfico de marihuana sigue siendo a través de la frontera noreste por Paraguay, eso no ha cambiado por lo menos desde mi percepción”.*

*“Ingresa desde el límite de Paraguay en la zona de Formosa, bajan por el monte y la sacan en la ruta 81, que une la 34 con Formosa. Ingresan desde Formosa o Paraguay, y vienen hacia Tartagal o hacia la ruta 34 para bajar hacia el sur”.*

No obstante, la mayoría de los entrevistados advierte que, en los últimos años, se ha complejizado la dinámica de entrada de marihuana al país, identificándose un incipiente proceso de diversificación de las rutas por parte de los traficantes, que habrían empezado a utilizar la frontera noreste de la Provincia de Salta, en la zona del chaco salteño (Departamento de Rivadavia), como puerta para el ingreso de marihuana.

*“Y ahora también como una nueva modalidad están cambiando también un poco las rutas y está ingresando por esta zona marihuana también a Salta. La marihuana tenía una ruta más por el NEA, por lo que era Misiones, Formosa, y ahora está encontrando también cierta cabida por la franja de Salta en lo que es compartido por Paraguay”.*

*“Y el año pasado nos sorprendimos porque se estaban utilizando ciertos lugares, principalmente lo que es la zona del chaco salteño, que queda al este del límite con Formosa, para el ingreso de marihuana. El año pasado tuvimos 230, 250 kg de marihuana secuestrada, que nunca se había dado. Acá lo que se daba son los porros o las semillas en las bocas de expendio”.*

*“Lo que nosotros por ahí deducimos que podría ser que están queriendo desviar todo lo que es la zona de Misiones que es donde normalmente es la ruta de la marihuana, están queriendo entrar por otro lado a ver si pueden llegar a destino final sin ser secuestrado o interceptado”.*

*“La procedencia siempre es de Paraguay, y estarían entrando en la frontera nuestra con Paraguay, que tenemos una parte de la jurisdicción, por la zona del chaco salteño, y logrando salir a alguna provincia cercana para poder volver a la misma ruta que ellos utilizan”.*

*“Siempre la ruta de la marihuana era más por la parte del litoral, en cambio por la 34 ya se advierte secuestros de esta sustancia”.*

Tal como surge de las entrevistas, la relativamente novedosa utilización del límite norte del chaco salteño para el tráfico ilícito de marihuana busca evitar los controles instalados en la zona de la Triple Frontera, estableciendo vías de entrada alternativas a partir de las cuales retomar el circuito tradicional para el transporte de la sustancia a los principales mercados de consumo, ya se trate de su traslado a los centros urbanos del sur del país o su contrabando con destino a la República de Chile.

Sin embargo, las percepciones en torno al aumento del consumo de marihuana en la Provincia y a la mayor circulación de esta sustancia que han sido mencionadas con anterioridad, podrían indicar que estas variaciones en las rutas de ingreso responden a la necesidad de abastecer la creciente demanda local, tal como es señalado por algunos de los entrevistados.

*“Marihuana se ve un poco más de lo que se veía hasta años anteriores, pero la marihuana básicamente proviene de Paraguay. No hay producción de marihuana en esta zona, entonces la marihuana que se ve es para el consumo acá”.*

*“El año pasado tuvimos un procedimiento de casi 150 kilos de marihuana. No es la cantidad que a lo mejor acostumbra ser en la zona del litoral. En el litoral se secuestran toneladas de marihuana. Yo creo que una pueda ser el consumo interno. Y la otra, buscando las vías, otras alternativas”.*

En este sentido, es indicativa la mención por parte de uno de los entrevistados de la existencia de un tercer circuito que, como también lo señalábamos en el caso de los estupefacientes derivados de la hoja de coca, va desde el sur hacia el norte, ingresando a la Provincia de Salta desde la vecina Provincia de Tucumán.

*“La marihuana está llegando del sur, de Tucumán, de Tucumán está ingresando a la Provincia de Salta, está ingresando en cantidades mínimas, medio kilo, un cuarto, y esa es fraccionada...”.*

### **1.1.3. Circuitos de tránsito: el micro tráfico y el macro tráfico.**

La identificación de los circuitos de tránsito resulta de especial interés para comprender el problema del tráfico ilícito de drogas en razón de que, una vez que los estupefacientes se encuentran dentro de los límites del territorio provincial, su derrotero interno dependerá de cuál sea el destino final de la sustancia que los traficantes hayan establecido como objetivo de su operatoria ilícita. En efecto, se puede partir de una diferenciación esencial entre el tráfico que se encuentra orientado al exterior de la provincia, ya sea hacia el extranjero o a los principales centros urbanos del país (en cuyo caso la provincia ocupa un lugar de tránsito en el proceso de transporte de la sustancia), y aquél otro tipo de tráfico cuyo objetivo es el abastecimiento del propio mercado provincial. Como veremos en el desarrollo de este trabajo, esta distinción resulta un primer paso ineludible a los fines de avanzar en el abordaje del problema del tráfico ilícito de drogas, puesto que permite una mejor comprensión de cada una de sus manifestaciones específicas. Por lo demás, esta distinción aparece implícita o explícitamente en la gran mayoría de las entrevistas realizadas, y funciona como variable explicativa para entender el tipo de sustancia traficada, las cantidades operadas, los mecanismos y circuitos utilizados para el tráfico ilícito, y la operatoria de las organizaciones delictivas, entre otras variables de interés.

En función de lo anterior, a partir de ahora nos referiremos con el concepto de “macro-tráfico” al tráfico ilícito de drogas cuya operatoria está caracterizada por el ingreso de estupefacientes a la Provincia con el objeto de ser transportados hacia afuera de los límites provinciales, con destino a otras jurisdicciones o a los distintos puntos de salida para su posterior envío al exterior del país, particularmente Europa y el norte de África. De la misma manera, llamaremos “micro-tráfico” al tráfico ilícito de drogas que se realiza con la exclusiva finalidad de satisfacer la demanda de los consumidores locales.

Si bien el objeto de investigación del presente estudio es el problema del tráfico ilícito de drogas en la Provincia de Salta (punto de vista desde el cual se diferenció el micro y el macro-tráfico en el párrafo precedente) a los fines analíticos no puede dejar de mencionarse que, dentro del espectro de lo que ha sido denominado macro-tráfico, cabe diferenciar de manera muy nítida aquel tráfico que si bien tiene su destino final fuera del territorio provincial se dirige a otras jurisdicciones del territorio nacional, de aquel que sí tiene como destino final mercados en el extranjero. Como se verá más adelante, las características de esta primera modalidad de macro-tráfico suelen ser, en general, más cercanas a las del micro-tráfico. En efecto, en base a las expresiones de los entrevistados cabe remarcar que con relación al flujo de sustancias traficadas desde la Provincia hacia al resto del mercado nacional, no resultaría aplicable el mismo marco descriptivo aplicado al “macro-tráfico”. Cuando se trata de operaciones orientadas al suministro de la demanda nacional es posible encontrar una lógica más similar a la del “micro-tráfico” aunque de dimensiones ampliadas en virtud de la extensión de la zona geográfica en la cual se acciona. Es en los casos de tráfico ilícito hacia el extranjero en donde con más claridad se ve esta contraposición entre macro y micro tráfico, en razón de la magnitud económica que presenta el mercado internacional, lo que influye tanto en el tipo de sustancias comercializadas como en las características de las organizaciones involucradas.

Así, a partir de esta primera distinción, se puede observar que el tipo y calidad de las sustancias traficadas varían según se trate de “macro-tráfico” o “micro-tráfico”. En el caso del tráfico destinado a la exportación (segunda modalidad de macro-tráfico de las previamente señaladas) hay una importante presencia de clorhidrato de cocaína. Por el contrario, el tráfico destinado a la demanda local es predominantemente de pasta base, según las percepciones de las personas entrevistadas. Asimismo, la pureza de las sustancias también varía según el tipo de tráfico de que se trate, detectándose una mayor calidad en los estupefacientes encontrados en casos de macro-tráfico.

*“La principal cocaína... en cuanto a la cantidad de pro-*

*cedimientos... Lo que más se manda a España es clorhidrato... pero lo que más se da acá es pasta base”.*

*“En general hemos detectado que la cocaína en forma de pasta base va dirigida esencialmente al consumo interno y la cocaína ya sea en la propia Provincia de Salta o hacia las ciudades grandes del sur”.*

*“Uno nota que pareciera que la droga que viene para aquí ya viene cortada, por ejemplo las cápsulas que van para el sur son arriba del 70 % de pureza, sea clorhidrato o sea pasta base, y las capsulas que vienen para aquí vienen con el 40 45 % de pureza”.*

*“Y tratándose de una sustancia mucho más enriquecida como es el clorhidrato, podría llegar a pensar que sería una sustancia de paso o a otros países. Por el costo, encarece. Lo que generalmente se consume acá en la zona, en toda la región es la más económica que es la pasta base. Y el clorhidrato ya por lo que la sustancia es más cara, se llegaría a pensar, después de que se le hace el análisis de laboratorio, se comprueba da un porcentaje muy elevado donde se estaría pensando que no es una droga para el consumo local”.*

*“Aparentemente, lo que yo pienso, es que la pasta base se queda en Salta y el resto se va, se va sobre todo a Buenos Aires... no creo que sea para la distribución ahí, yo pienso que lo deben sacar para otros lados, supongo yo... la pasta base queda para venderla acá... la pasta base queda acá en Salta...”.*

*“La cocaína, en forma de clorhidrato, muchas veces está vinculada a maniobras internacionales... antes la pasta base era muy secundaria respecto del clorhidrato de cocaína. Hace 15 años el clorhidrato era mayoritario respecto de la pasta base; ahora es a la inversa. En porcentajes, antes la pasta base era el 25 y el clorhidrato el 75 y ahora esos porcentajes están invertidos”.*

bién puede observarse en los distintos volúmenes de sustancias que se operan según se trate de uno u otro tipo de tráfico ilícito. En los casos en los que el ingreso de la sustancia a la Provincia de Salta tiene una finalidad de tránsito hacia el sur del país, en general, se trata de volúmenes considerables de estupefacientes, que guardan relación con la dimensión de la demanda objetivo a la cual responden y, como veremos más adelante, a la capacidad logística de las organizaciones delictivas. A la inversa, se presentan menores cantidades de estupefacientes en los casos de tráfico ilícito destinado al mercado local.

*“El circuito es en la mayoría de los casos Bolivia- Argentina, y cuando son mayores volúmenes van hasta Buenos Aires y Rosario y después ya el circuito internacional pero esas son cuestiones ya de investigación”.*

*“En cargamentos más grandes, y sobre todo cuando la ruta es hacia los puertos, Buenos Aires ahí sí podemos hablar de que ya puede haber una alternativa con clorhidrato de cocaína pero hacia el exterior hacia Europa o hacia el continente africano”.*

*“Se puede presumir, depende de la cantidad que llevan, generalmente hay muchos procedimientos, muchas detenciones que se hacen dos kilos, un kilo, 50 cápsulas, 100 cápsulas, que por el medio que usan o la empresa de transporte que utilizan, el destino es menor, digamos, no es el destino final Buenos Aires. Por ahí, eso sí podría ser para consumo interno de ese lugar adonde iría; o se podría presumir que están haciendo el transporte hormiga, para agrupar esa droga en algún lugar, y reutilizarla hacia otro destino”.*

*“2 kilos pueden ingresar y hacer 2000 dosis para abastecer el mercado local. Pero nosotros, esta semana hicimos un procedimiento de 122 kilos. Ni siquiera Buenos Aires. Eso va a Europa”.*

*“Lo que lleva más pureza y que obviamente cuesta más caro terminar de producir, eso se va a exportación. ¿Por qué? El kilo de cocaína en el mercado local son \$10.000. El*

*kilo en España, y más adentro peor todavía, estás hablando de 3 ó 4 veces más”.*

*“Cuando es poca droga es casi seguro que la droga es para consumo acá nomas, en el norte... De 10 kilos para arriba, seguro que sale de la provincia y casi siempre el destino es Buenos Aires. Obviamente para que después salga vía marítima para Europa o para Estados Unidos”.*

*“En general, la droga que viene en gran cantidad, Salta es de paso, el destino fundamental siempre es el sur, de Córdoba en adelante. Córdoba, Buenos Aires, y muchas veces el extranjero...”.*

#### **1.1.4. Los procesos de producción/fabricación de estupefacientes.**

La República Argentina ha sido históricamente considerada como un “país de tránsito” en el que no se producen ni fabrican estupefacientes<sup>1</sup> y en el que la principal operatoria en términos de tráfico ilícito que se manifiesta en el territorio nacional se concentra en el tránsito de estupefacientes hacia mercados externos de consumo de las sustancias producidas en otros países de la región. Sin embargo, en los últimos años, comenzó a instalarse la idea de que podrían haberse instalado en el país centros de fabricación de clorhidrato de cocaína en los que se realizaría la última etapa del procesamiento conocida como “cristalización”. En virtud de la magnitud de la industria química existente, que garantizaría una mayor disponibilidad de una serie de precursores químicos necesarios para el procesamiento de estupefacientes, el aumento de la presencia de pasta base en el mercado nacional ha sido interpretado por algunos analistas como un síntoma de que el país

---

<sup>1</sup>De acuerdo a la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, enmendada por el Protocolo de 1972, se entiende por “producción” a “la separación del opio, de las hojas de coca, de la cannabis y de la resina de cannabis, de las plantas de que se obtienen”, y por “fabricación” a “todos los procedimientos, distintos de la producción, que permitan obtener estupefacientes, incluidas la refinación y la transformación de unos estupefacientes en otros”.

estaría cambiando su caracterización de “país de tránsito” para ser caracterizado como un país en el que es posible hablar de la existencia de procesos de fabricación de clorhidrato de cocaína. Dicha situación es la que generaría, según esta visión, la emergencia del consumo del denominado “paco”, como una consecuencia ulterior del proceso de instalación de centros de fabricación ilícita en donde se terminaría de elaborar clorhidrato de cocaína, generando remanentes susceptibles de ser comercializados en el mercado interno para el consumo local. Algunos de los entrevistados parecen compartir aspectos de este razonamiento, y si bien expresan que aún no son muchos ni de grandes dimensiones los casos de “cocinas” descubiertas por las fuerzas policiales y de seguridad, existiría un crecimiento en el número de hallazgos lo que permitiría hablar de una tendencia en esta materia.

*“Por la presión que se hizo de los precursores en la frontera... eso hizo que cambiara, hoy en día, de ese clorhidrato de cocaína de alta pureza que teníamos de ingreso, pasamos a tener pasta base. Y el fenómeno especial es que cuando empezó a entrar la pasta base, empezamos a conocer el ‘paco’, lo cual hace 10 años no existía. Es decir, ese ‘paco’ también parece que es el síntoma de que hay una etapa dentro de la elaboración del clorhidrato de cocaína que se hace en forma interna”.*

*“Cada vez se está viendo más adentro de lo que es la República Argentina, cocinas, ya no solo las cocinas funcionan afuera sino en el interior del país también”.*

*“Hoy lo que se ve, lo que se visualiza ya es, concretamente, que ingresa la pasta base para terminarse, el último estadio de elaboración se hace acá... Son cocinas más bien domésticas. Se realizan con materiales no necesariamente de primera tecnología. No son de gran envergadura, pero están. Son de pequeñas dimensiones. Digamos que no son muchos, tampoco son muchos. Los que se desbarataron fueron pocos; no obstante, suponemos que, dada la modalidad en que ingresa pasta base, debe haber más”.*

*“Se dieron casos. No precisamente en lo que hace a*

*la parte urbana de la ciudad. Más generalmente se dio en zonas rurales... Generalmente esos casos uno los veía aislados. Y los veía casi en la zona de la frontera... Por supuesto, fueron hechos aislados pero que llaman la atención, pensando de que cada vez está mucho más adentro”.*

*“Yo creo que tiene ambos usos la pasta base. Para consumo directo como una droga más barata o para cristalizarla y lograr el clorhidrato”.*

Por su parte, de acuerdo a las expresiones de varios de los entrevistados, si bien se comparte el balance respecto a una mayor instalación de “cocinas” en el país, indican que este sería un fenómeno ajeno a la Provincia de Salta. Según la percepción de estos entrevistados, los centros de fabricación se establecerían hacia el sur, con una mayor proximidad a los principales centros de consumo urbano a los cuales estaría destinada la sustancia, puesto que el clorhidrato de cocaína que es traficado hacia el exterior, en la mayoría de los casos, ingresaría ya plenamente elaborado. En efecto, de acuerdo a los entrevistados, de existir intenciones de fabricar clorhidrato de cocaína en Argentina, no tendría sentido económico para las organizaciones delictivas realizar el procesamiento en la zona norte del país, para luego tener que transportar hacia el sur una sustancia considerablemente más cara, con los riesgos que esto acarrearía. Es preferible, según esta interpretación, la movilización de la pasta base hasta las cercanías de los mercados en los que se pretende comercializar el producto final.

*“Yo no tuve casos específicos sobre cocinas, pero interpreto que en otro lugar, o en el sur, se debe estar haciendo esa cristalización a través de precursores para llegar al clorhidrato”.*

*“Elaboración acá en la zona hemos tenido un caso, que hemos descubierto una cocina ya en la elaboración de la sustancia estupefaciente... pero casos aislados, que yo recuerdo, han sido dos o tres casos”.*

*“Acá se han dado procedimientos de cocina. Para lograr el clorhidrato de cocaína no se necesita grandes materiales, gran estructura. Eso lo pueden montar en el medio del monte y cristalizan. Teniendo una persona que conozca el oficio, un químico, cristalizan en cualquier lugar. Pueden cristalizar acá, en Córdoba, Santa Fe o en Buenos Aires. Es lo mismo”.*

*“Las organizaciones que están acá, acá en la zona, yo creo que la venden como viene. Ahora, sí en Buenos Aires hay gente que la compra para cristalizarla porque es más barata que comprar el clorhidrato”.*

*“Y sería una locura hacer en Salta una cocina a gran escala... Si quieren hacer en gran escala y exportarlo le conviene hacer en Buenos Aires”.*

*“Se están detectando cocinas en Córdoba, en Catamarca, en San Luis. Hacia esa zona ya está yendo la pasta base ya acondicionada. Cuando uno habla de cocina, se cree que se habla de un gran laboratorio y no, es un par de lámparas, un par de bidones de solventes y dos o tres microondas alcanzan para tener una cocina improvisada”.*

*“Se ve bastante, bastante más pasta base, pero yo creo que es por una cuestión de activar el tráfico: la pasta base es lo que más rápido sale y después se termina de destilar, se termina de blanquear y todo hasta llegar al clorhidrato, por un proceso simple. Yo considero que se hace en alguna parte, pero fuera de esta zona, fuera de la provincia, porque acá sale como pasta base”.*

Finalmente, otros entrevistados difieren de estas percepciones e interpretan que aún no existen elementos para poder afirmar que el aumento del tráfico ilícito de pasta base se relacionaría con la instalación de centros de fabricación de clorhidrato de cocaína en el país. En este sentido, si bien pueden darse excepcionalmente casos de “cocinas” destinadas a abastecer áreas particulares de consumo, ya sea dentro de la Provincia de Salta o en otras zonas del país, el crecimiento del ingreso de pasta base se explicaría más bien por el surgimiento de

una demanda específica para este producto. Bajo esta óptica, circunstancias sociales, económicas y hasta comerciales habrían generado un cambio en los patrones de consumo locales, que ha traído como consecuencia el surgimiento de un nuevo perfil de consumidores que dispone de su propia oferta de sustancias (como el “paco”).

*“Nosotros hemos encontrado una cocina que hacían eso, y no llegaban a transformarla en clorhidrato, no llegaban a tener más de 4 kg, por ejemplo, pero ellos ese proceso de llevarlo a clorhidrato era para venderla al sur, no era para consumo interno... Pero son casos excepcionales”.*

*“En principio tendrían que existir cocinas porque, según las constancias que tenemos, hay ingresos grandes de pasta base. Pero la verdad es que no hay grandes detecciones de cocinas, es como que hay un agujero ahí. Se presume que debe haber cocinas, pero no las hay. Yo no recuerdo secuestros de cocinas puntuales acá en Salta, puede ser que haya habido, pero de cualquier manera, evidentemente no es algo significativo...”.*

*“Acá lo que se ingresó mucho más es pasta base. Estamos llenos de pasta base... creo que el ingreso de coca acá no quiere decir que se incremente la producción de cocaína. Pienso que no tiene nada que ver una cosa con la otra”.*

*“Las cocinas en la Provincia de Salta son mínimas. Porque aquí si una persona tiene una organización y quiere poner una cocina le conviene traerla cocinada del otro lado de la frontera. Aquí en general hemos encontrado muy pocas organizaciones que estén en el tema de las cocinas”.*

*“Él decía que sí, que está entrando mucha pasta base porque había cocinas acá. Yo no creo que sea así, es más, para nada. Él se basaba en que Bolivia, al carecer de precursores químicos, y al lograr obtener pasta base con otros elementos químicos de menor calidad, él decía que era el motivo que vengán las cocinas acá porque nosotros tenemos precursores químicos y yo no creo que sea así. Yo creo que*

*ese podría haber sido el inicio de la gran entrada de pasta base a la Argentina. Pero se dieron cuenta que aún con ese elemento comercial de baja calidad igual lo vendían”.*

*“Entonces todas estas cuestiones, estos indicios me hacen pensar que la pasta base entra como pasta base porque igual se vende. Entonces vos en Bolivia o Perú la adquirís a precio más barato y la vendes igual”.*

*“Cuando nada más se traficaba y se consumía clorhidrato de cocaína siempre habían detectado no más de cinco cocinas en cinco años, ahora con el gran ingreso de pasta base tendríamos que haber duplicado o quintuplicado la detección de cocinas y no fue así”.*

*“Se hacen secuestros, cocinas prácticamente no hemos tenido, digamos, donde se destile, no se ha advertido, de modo tal que lo que se ve es que en los secuestros sí se comercializa la pasta base, y bueno, el paco, que es digamos la última”.*

*“Pero también yo creo que en los últimos años hubo un clic en los países, que por ahí convenía traerlo elaborado. Traerlo elaborado porque en los otros países tienen la producción, y para traer eso no convenía, directamente le convenía laburar en el país mismo. Desde mi punto de vista, se paró mucho eso. Yo creo que si entra droga, entra preparada ya”.*

*“Si es para exportar o para el exterior, no van a preparar en la Argentina, la prepararán en países que saben prepararla. Van a buscar Colombia, Ecuador, la droga de Perú, la lluvia de oro, digamos drogas buenas, no van a esperar que algunos mamarrachos improvisados traten, para una organización importante, prepararla en la Argentina”.*

*“Las cocinas que se han detectado son puntuales, no son muchas ni son tampoco de resonancia. Sobre todo los números que nosotros estamos manejando es haciendo una aproximación o haciendo una presunción porque la pasta base no es para consumo directo entonces por ende para ser colocada en el mercado interno lo que está entrando y lo que estamos detectando mayormente es para el consumo*

*interno. Entonces eso, sí o sí va a una cocina y de allí a una distribución menor”.*

*“Es para abastecer a un grupo de personas que consumen clorhidrato aquí en la provincia. No es para exportar afuera. Esto es para consumo local. Lo que va para afuera, generalmente los procedimientos grandes que se han hecho iba pasta base e iba clorhidrato. Y estaba discriminado, dentro de esa carga. Acá lo que se está cocinando, digamos lo que se está pasando de pasta base a clorhidrato es para consumo local y no han sido gran cantidad de casos”.*

*“No se han encontrado cocinas o laboratorios tan grandes como para pensar que esos volúmenes son para enviar a Europa, por otra parte, los mercados tanto europeos como el norte de África requieren de una calidad superior”.*

Más allá de estas opiniones divergentes, existe un consenso general entre los entrevistados respecto a que los centros de fabricación que se han detectado son de características muy rudimentarias, de escasos recursos técnicos y de reducida capacidad de producción. Tanto por estas características como por el reducido número existente, para muchos entrevistados es casi imposible pensar en la posibilidad de que a mediano plazo se reemplace el tráfico de clorhidrato de cocaína desde la frontera por pasta base destinada a su refinamiento fronteras adentro del país. Asimismo, en virtud de estas limitaciones, varios entrevistados entienden que el clorhidrato de cocaína fabricado en Argentina difícilmente pueda reunir la calidad mínima para ser un producto en condiciones de ser exportado al exterior, por lo que las “cocinas” descubiertas se encontrarían, en general, destinadas al procesamiento de las sustancias con el objetivo de abastecer el mercado nacional.

Por último, tal como hemos visto, la República Argentina tampoco es considerada un país productor de marihuana, siendo de mínimas dimensiones las superficies sembradas descubiertas anualmente. No obstante, parte de los entrevistados advierte sobre la existencia de casos de aprovechamiento de zonas rurales para el desarrollo de pequeñas áreas de producción artesanal, sin que ello llegue a presentarse como

una problemática relevante. De la misma manera, también se mencionan algunos casos de auto-cultivo en departamentos o viviendas personales.

*“En la zona de Tartagal tuvimos muchas veces secuestro de plantas de 2 ó 3 metros de marihuana, o sea, bastante crecida, en pleno monte... Ese es el último ardid que están recurriendo, plantar en el monte, ir a sacar del monte”.*

*“La marihuana esencialmente que se consume aquí es producto de agricultores locales, de cultivos locales pequeños porque no es importante la cantidad que se trae de Paraguay como en otros lugares del país. Aquí es muy poco relevante el impacto de eso”.*

*“Tuvimos procedimientos en zonas céntricas de vecinos que han denunciado ‘el de al lado tiene’, traían la plantita, miren que es esto, hacíamos el estudio acá y bueno lo allanábamos...”.*

### **1.1.5. El desvío de precursores químicos.**

Otro aspecto a considerar es el desvío de precursores químicos susceptibles de ser utilizados en la fabricación de estupefacientes. Como hemos señalado, la República Argentina posee una de las industrias químicas más importantes de la región, por lo que cuenta con disponibilidad de varias de las sustancias comúnmente utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes. En este sentido, existen condiciones materiales para el contrabando de sustancias químicas desde la Provincia de Salta hacia países limítrofes, en los que dichos precursores pueden encontrar un valor varias veces superior. Sin embargo, la percepción general de los entrevistados es que el desvío de precursores químicos no se presenta con una frecuencia preocupante e incluso que ha disminuido en virtud de los mayores controles ejercidos en esta materia. En este sentido, los casos que se verifican con mayor asiduidad

no implican por lo general grandes cargamentos de sustancias químicas sujetas a fiscalización, sino que se trata más bien de intentos de “contrabando hormiga”, a partir de los cuales se intenta pasar por la frontera pequeñas cantidades de precursores, en particular éter y acetona, a través de su camuflaje en recipientes de otros productos, el envío por encomiendas o la utilización de transportes vehiculares.

*“En la zona ha disminuido bastante la exportación de precursores químicos. Se puede deber en cierta forma a los controles, los controles han aumentado muchísimo. Lo que se pasa es muy poco, bidones o frascos de acetona o éter pero en muy poca cantidad. Ha bajado muchísimo la exportación de precursores químicos. Antes se exportaba muchísimo más, yo estoy hablando del '93, '94, que yo estuve en Orán y era muy común el pasaje, incluso se pasaba en vehículos de transportes de pasajeros que iban al norte, llevaban los bidones de éter y acetona, pero si bien ahora se sigue detectando bajó muchísimo el nivel”.*

*“El tema de los precursores químicos no se han dado mucho, pero los disimulan en distintos tipos de envases, por ejemplo aceite o cajas de jabón en polvo, pero en una mínima proporción”.*

*“Bueno, siempre acá, el tema tráfico de precursores químicos, desde que se abrió este Juzgado, hubo varios procedimientos. La dinámica es, ellos generalmente mandan vía encomienda... con un destinatario ficticio, tanto el remitente como el destinatario ficticio”.*

*“Son más bien en encomiendas. Vienen de un punto x del sur, Salta, Córdoba, Tucumán, hasta Salvador Mazza, Tartagal y de acá son transportados por otro, en taxi, en motos. Desvían el Paso Internacional, lo hacen por los sectores no habilitados”.*

*“No trafican grandes cantidades. No es que vamos a agarrar un camión con grandes cantidades de precursores químicos intentando salir de la frontera. Sino que llegan hasta cierto punto y después lo intentan llevar con perso-*

*nas que están en capacidad de llevar 10 o 20 botellas. 10 de éter, 10 de acetona, por ejemplo. Y se van a un colectivo de transporte urbano o remises hacia el norte. Como generalmente, los ojos están puestos de lo que viene del norte, ellos aprovechan ese tipo de circunstancias para pasar. Pero el año pasado hicimos muchos procedimientos”.*

*“Por ahí, se estima que vienen en vehículos de cargas generales que por ahí es medio difícil de detectarlo entre toda la mercadería que trae un camión con cargas generales. Obviamente que no viene declarado adentro de carga general. Ya cuando llegan a Orán o Aguas Blancas, empiezan a reducir esa carga y dar a distintas personas que lo vayan pasando. Por lo general, se encontró al revisar taxis que van de acá para allá. Se detectaron en vehículos de transporte de pasajeros, ya se colectivos o taxis, personas que llevan en poca cantidad...”.*

*“Sobre todo de lavandina, que es lo que se usa para blanquear. Eso sí se ha visto bastante. Y todo es hormiga. Todo es hormiga. Compran los cosos de 5 litros y los llevan. Son organizaciones que ya están armadas para otras cosas y las aprovechan y pasan esto. O sea... son las que ‘merquean’ con ropa, zapatillas. Pasan la mercadería de tienda para este lado y se llevan los precursores para el otro lado. Grandes cantidades de precursores no, está todo muy controlado eso. Es muy difícil que vos vayas a encontrar un camión con ácido clorhídrico, por ejemplo, que vaya para Bolivia y que no tenga toda la documentación en regla. Muy difícil. Muy difícil. Más vale se llevan 2 bidoncitos de 5 litros y bueno... perdieron 10 litros de lavandina, no es ninguna fortuna”.*

## 1.2. Características generales de las organizaciones delictivas

### 1.2.1. Diferencias entre las organizaciones dedicadas al macro y al micro-tráfico.

Hasta ahora se ha hablado del tráfico ilícito de drogas desde un punto de vista general, sin detenernos en el funcionamiento de los actores que lo llevan a cabo. Para tener una mejor comprensión del problema, es necesario ahondar sobre esta dimensión procurando identificar los rasgos generales que presentan los grupos dedicados a la comisión de este tipo de delitos. Para ello, resulta imprescindible reiterar la distinción realizada en el apartado anterior entre micro y macro tráfico, desde que el objetivo final de la operatoria criminal será determinante a los fines de definir las características de la organización delictiva involucrada en esa operatoria. En efecto, a la luz de las expresiones de los entrevistados, surge con claridad que cuando se trata del tráfico ilícito de estupefacientes con destino final el exterior del país se requiere de un dispositivo organizativo, económico y logístico muy superior del que resulta necesario para el contrabando y distribución de estupefacientes en el ámbito local, puesto que el primer caso requiere tareas y riesgos adicionales que implican una mayor necesidad de capital inicial (por tratarse de sustancias de mayor valor) e involucra a un mayor número de personas (en razón de las tareas accesorias que se deben desempeñar). Esta diferenciación es resaltada de manera amplia por los entrevistados.

*“En cuanto a las organizaciones, tenemos dos clases que nosotros las hemos identificado: organizaciones internacionales, que tenemos identificado con gente de Bolivia, de Argentina, en algunos casos de Paraguay, y propias organizaciones del lugar, del sector, del área Tartagal, que son los que se dedican a la comercialización o las conoci-*

*das bocas de expendio como las identificamos en la provincia, que es donde se produce el comercio de la sustancia ya fraccionada.”*

*“Acá son distribuidores locales. En cambio, en la frontera son por lo general gente de otros lugares. (...) El que va a viajar más al sur, sí, viene preparado con más dinero por lo general. En cambio, acá, gente local, por lo general son gente joven, redistribuidores. Se dedican al menudeo”.*

*“Cuando se trae o se cruza el estupefaciente en la frontera, siempre la cantidad es mucha, y acá en la ciudad se maneja poca, o tienen la cantidad pero la van manejando de a poco, como que la distribuyen de manera que no se note que tiene mucha cantidad”.*

*“Lo que pasa es que se van contratando distintas personas, esta llegó a Salta, la trajo, después acá contrataron a otro que lo mandan en ómnibus a Córdoba, y así irán haciendo hasta llegar al destino final. Que como te digo es Buenos Aires, y mucho Europa”.*

*“Yo noto que digamos, por ejemplo, todos los procedimientos policiales, que se hacen en la zona del Bajo, donde está Villa Soledad, toda esa zona, San Cayetano, en esos barrios lo que se encuentra es pasta base; ahora, lo que se trafica desde Bolivia para acá, para Salta, que se los agarra en Aguaray, se los agarra en el otro paso de Río Sora, toda esa zona es más cocaína, clorhidrato de cocaína. Y lo que llega acá es pasta base... ”.*

*“En lo que es la venta al menudeo, son familias. Y después, cuando estamos hablando ya concretamente del contrabando de sustancias en cantidades importantes, son organizaciones de estructura mayor, muy organizadas”.*

*“Por lo general son chicos jóvenes, de clases medias, clase baja, en ese sentido son los que primero se están insertando en esto que es el comercio de la marihuana. Pero hablando de transporte o de infracciones de acopio de sustancias, ya estamos hablando de gente de alto nivel adquisitivo, y son conocidos, las hacen bien, usan estrategias para poder disimular bien la actividad del narcotráfico que*

*ellos desarrollan”.*

De esta forma, los entrevistados expresan las diferencias que, en distintos aspectos, presentan las organizaciones dedicadas al micro o al macro tráfico. En efecto, es posible diferenciar una primera serie de características según se trate de organizaciones dedicadas al micro o al macro-tráfico, en base a esas expresiones:

**Estupefacientes y Cantidades Traficados:** Como ya se ha dicho, las operaciones de tráfico ilícito destinadas a los mercados extracontinentales involucran principalmente al clorhidrato de cocaína de buena calidad, desde que sólo un producto de esas características cumple con los requisitos de la demanda exigida por los mercados de consumo, mientras que, por otro lado, el alto valor de lo comercializado justifica el despliegue necesario para garantizar el ingreso de los estupefacientes al país, el transporte hacia los puntos de salida y su exportación. Con la misma lógica, debido a su complejidad, estas organizaciones requieren para ser redituables la movilización de importantes volúmenes de estupefacientes en cada una de las operaciones que llevan a cabo. Por el contrario, en el caso del micro-tráfico se trata de un comercio de tipo minorista, principalmente vinculado a la pasta base o al clorhidrato de cocaína de menor calidad, en razón de las posibilidades y características de los mercados locales a los cuales estas organizaciones tienen acceso. La cercanía entre la zonas de ingreso y de distribución, así como la limitada capacidad operativa de las organizaciones, hace que las tareas de abastecimiento de las sustancias desde el exterior sean mucho más frecuentes pero que involucren volúmenes sustancialmente menores, lo cual se condice con los mecanismos más rudimentarios a los que apelan para poder asegurarse el suministro de estupefacientes.

**Procedencia:** Las organizaciones delictivas orientadas al tráfico ilícito de estupefacientes hacia el exterior del país poseen un carácter transnacional, teniendo generalmente su núcleo de procedencia en aque-

llos países en los que se producen los estupefacientes, lo cual no significa que no posean integrantes y/o ‘colaboradores’ de nacionalidad argentina. Mientras que en aquellos casos de micro-tráfico se trata generalmente de actores locales, que incluso se encuentran instalados en la misma zona en la que distribuyen la sustancia.

**Estructura:** En el caso del macro-tráfico se trata de organizaciones de dimensiones considerables, con un grado de división del trabajo mucho más desarrollado en función de la complejidad de las tareas que se deben abordar, lo cual implica además el involucramiento de una mayor cantidad de personas, con responsabilidades y funciones delimitadas. Tal como veremos en el próximo punto con mayor detalle, las bandas dedicadas al mercado local son de dimensiones mucho más reducidas, comprendiendo principalmente al núcleo familiar a partir del cual se encuentran constituidas. Asimismo, presentan un bajo grado de división del trabajo, siendo muchas veces incluso las mismas personas las encargadas de conseguir la sustancia, fraccionarla y comercialarla de manera minorista.

**Capital:** Los ítems anteriores dan cuenta de la diferente capacidad económica que tienen las distintas organizaciones según se dediquen a exportar clorhidrato de cocaína al exterior, o a ingresar y comercializar en el mercado local pasta base y clorhidrato de cocaína de menor calidad. En el primer caso, la misma estructura organizativa, la logística requerida y la inversión inicial necesaria da cuenta del capital mínimo que implica una operación de este tipo. En efecto, distinta es la situación respecto al tráfico a menor escala que requiere una escasa inversión inicial para ponerse en funcionamiento pero deja menores marcos de ganancia, lo que muchas veces incluso impide la generación de una dinámica de acumulación de capital que permita extender al mediano plazo las actividades, limitándose en la mayoría de los casos a una economía de subsistencia.

Estas primeras dimensiones nos brindan un esquema general de

las diferencias existentes entre las organizaciones dedicadas al macro y al micro tráfico que, a su vez, nos permiten contar con una primera aproximación a partir de la cual es posible profundizar el análisis de ambas variantes.

### **1.2.2. Características de las organizaciones dedicadas al micro-tráfico.**

La base material para el desarrollo de un tráfico ilícito de drogas destinado al mercado local es la existencia de una demanda lo suficientemente importante como para generar el incentivo económico para el desarrollo de la actividad delictiva. En este sentido, tal como lo hemos señalado en el primer apartado, vemos que varios de los entrevistados señalan con preocupación el importante crecimiento del consumo de estupefacientes en el ámbito de la Provincia, el cual es percibido como un fenómeno relativamente reciente.

*“No hablamos solamente de cantidad de droga que puede entrar al país, que puede entrar a nuestra provincia, ya sea en nuestra frontera que estamos tan cercana con la frontera boliviana, sino que es un lugar de paso también, pero se queda, sabemos que se queda porque de otra manera no tendríamos la incidencia de droga en la provincia y de gente que consume droga”.*

*“La situación del tránsito sigue siendo la misma, o sea, la droga siempre pasó por la provincia. Y quien lleva años trabajando en esto sabe que por donde la droga pasa, la droga queda. La situación social llegó a que se note, que se vea. Antes el consumo era más bien discreto. Pero ahora es a la vista de todo el mundo”.*

*“El problema de aumento del consumo... es algo que se percibe, se percibe en la gente. No hay que ser un científico para darse cuenta que ha habido un aumento del consumo.*

*Es algo muy difícil de valorar. Yo sé que el consumo de sustancias a niveles sociales bajos no es el de clorhidrato, sino de la pasta base, de la marihuana, de sustancias más baratas y más “sucias”. Pero no descartaría para nada el consumo de clorhidrato”.*

En consonancia con este crecimiento, también se percibe una extensión de las áreas geográficas en las que se hace más visible el consumo y la comercialización ilícita de estupefacientes. Habitualmente circunscripto a la zona de la Ciudad de Salta conocida como “El Bajo”, en donde se encuentran los barrios más marginados de la ciudad, los entrevistados expresan que el comercio minorista de drogas ha comenzado a extenderse por el resto de la ciudad e incluso a otras localidades de la Provincia, resaltando la heterogeneidad espacial y social que presenta el consumo en la actualidad.

*“No es que hay una zona determinada donde se vende, sino que ya es como que en todos los lugares, por lo menos de la Ciudad de Salta, de General Güemes, de todos los que están en la jurisdicción del Juzgado Federal, Metán. Y además, antes se circunscribía a la zona conocida como El Bajo, acá, pero ahora es Castañares, es Grand Bourg, o sea todos lados. Ahora está llegando hasta San Lorenzo el tema de la venta... Por toda la ciudad y también en zonas del Lerma, Metán, Rosario, después tenemos en la zona de Vaqueros, en la zona de San Luis, Cerrillos, Cafayate. Donde más se nota por la cantidad de población es en la ciudad, pero está en toda Salta. El tema de los Valles es nuevo, relativamente nuevo. Antes no, antes en los Valles no se veía, no se hablaba de eso...”.*

*“En que volúmenes la venta de droga en Salta se amplió, antes estaban localizadas en un solo barrio que era conocido como El Bajo y hoy lo tenemos en toda la ciudad. Tanto en el sur como en el norte hay bocas de expendio de drogas...”.*

*“La situación es grave con respecto al consumo de pasta base y que tiene que ver más que nada con una problemática social que existe donde se ha difundido mucho en las clases más vulnerables, en los barrios más pobres pero que actualmente ya se ve presente en la clase media y la clase alta”.*

*“Esto se inició en la Ciudad de Salta, nosotros tenemos registrado un inicio de hace diez años más o menos que ingreso el paco, por un barrio que se denomina barrio Ceferino que es el que por primera vez lo conoció a este problema y de allí se difundió a los otros barrios de la Ciudad de Salta”.*

*“Metán era una ciudad de paso por la ruta 9/34, entonces los cargamentos iban acondicionados en vehículos, las avionetas, el tráfico aéreo, todo eso. Lo que ha demostrado hasta ahora, hasta las estadísticas, que en lo que vamos trabajando ya no es una ciudad de paso, es de consumo también”.*

*“Los barrios son los barrios céntricos de la zona baja de Salta. Pero eso es también una distinción peligrosa, porque tradicionalmente se ha sabido que en Salta se vendía por ahí. Salta tiene una zona que es la zona del Bajo Chico, que es Villa San Antonio, viene a ser el sudeste de la Ciudad. Es un barrio que tradicionalmente ha sido el barrio de la prostitución, el barrio problemático en donde evidentemente estaba la droga y en aquellos tiempos era el único lugar en donde uno sabía que había venta barrial. Entonces era como que la policía iba a ‘cazar en el zoológico’, se sabía que ahí cada dos casas había un punto de venta de droga. Y el trabajo en aquella época era macro-tráfico en la frontera y micro-tráfico en El Bajo. Pero que pasa, hoy me decís cuáles son los barrios, y la verdad prefiero no señalarte barrios sino decirte que esa problemática ya cambió. Y si bien es cierto que todavía en El Bajo hay mucha venta y sigue siendo una zona complicada, hoy por hoy sería erróneo a mi juicio enfocar un barrio en particular o dos, sino que ya está extendido por todos lados”.*

Tal como surge de las expresiones de los entrevistados, es en este escenario en el que se ha dado la proliferación de pequeñas “bandas” dedicadas a abastecer un mercado local de consumo en crecimiento. Sin contar con un gran despliegue ni una amplia estructura organizativa, estos múltiples grupos de reducido número de personas ingresan las sustancias de manera permanente y en pequeños volúmenes, distribuyéndolas posteriormente en una gran cantidad de “bocas de expendio” desperdigadas en todos los principales centros urbanos de la Provincia. En efecto, si bien esta dinámica implica una limitada división del trabajo en comparación con la que poseen las organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de estupefacientes hacia el exterior lo cierto es que, de acuerdo a lo expresado por los entrevistados, existe una clara diferenciación de tareas entre los grupos encargados de ingresar la sustancia al país y aquellos otros encargados de fraccionarla y comercializarla. Lo anterior no obsta a que, en muchas ocasiones, entre estos grupos exista una vinculación estrecha, incluso familiar, o que el mismo proveedor de la sustancia pueda ser el encargado de gestionar la “boca de expendio” a la cual abastece.

*“Los contactos que puedan tener en Bolivia, a través de esos contactos ellos se procuran que les manden periódicamente. No muchas cantidades porque ellos tratan de manejarse con poca cantidad, y a su vez van adquiriendo la droga que les sirve para vender al menudeo, durante los fines de semana generalmente”.*

*“La gente que se mueve en el nivel más bajo puede tener contactos totalmente casuales. Puede ir preguntando en Yacuiba ‘donde consigo dos kilos’. No va con la estructura de un plan armado... Las organizaciones grandes nunca venden al por menor. Las organizaciones medianas muy rara vez lo hacen. Pero el problema que se dio con la difusión de la pasta base y con el abaratamiento de la pasta base es el tema casualmente del desarrollo del tráfico pequeño no solamente en la Ciudad de Salta sino en ciudades medianas del interior, de entre treinta mil y cincuenta mil habitantes. Básicamente te hablo de Metán, Rosario de la*

*Frontera, Orán, y Tartagal. Orán y Tartagal con más preocupación porque están muy cerca de la frontera y ahí en muchos casos se da el perfil que te comentaba, que la misma persona que vende lo manda al tío a Bolivia a que consiga dos señores que traigan dos kilos en el estómago. Y eso lo vende él y la tía en el barrio, en dos bocas distintas”.*

*“Otra cuestión acá, nosotros tenemos que ver, dentro del micro-comercio, quienes son los responsables de la distribución porque si bien yo creo que hay gente que ahora va a la frontera y en vez de comprar ropa compra cien gramos de pasta base, también creo que hay otros como todo comercio a los que no estamos persiguiendo”.*

*“Normalmente son organizaciones, las del consumo interno, son organizaciones pequeñas pero que ya han aceitado su mecanismo tanto de captación de la gente que va a traer la droga, como el transporte. Ya está aceitado, por ahí se dificulta, se ha hecho una modalidad muy común”.*

*“Generalmente si son del mismo barrio, están todos de la mano. Cuando uno consigue le pasa la información al otro y generalmente son los mismos que abastecen. O sea, el mismo proveedor es el que abastece el centro de venta donde fraccionan y generalmente la distribución es, llega el “camello” con setenta, ochenta cápsulas a medida que va evacuando va saliendo la cápsula, una tiza, dos tizas va habilitar una “boca de expendio”. De una tiza a dos tizas se arma de cien a ciento veinte envoltorios y eso es lo que generalmente en un fin de semana vende una boca de expendio”.*

*“Generalmente se nutren de la sustancia que van a vender en un lugar específico. Se contactan, se conocen. Compran, adquieren la sustancia y se trasladan al barrio generalmente de donde son, porque muchas veces los lugares de expendio son el propio domicilio, y en el propio domicilio la fraccionan para la venta. La sustancia llega acá a Salta de esa manera, generalmente: en forma de pilas o de tizas, como yo le dije, en gran cantidad, ya sea pasadas a través de algún objeto, una mochila, o bien a través de los*

camellos”.

“En este caso, organizaciones chicas, por la zona, los llamamos nosotros organización porque están compenetradas, son 5 a 6 familias. Lo que hace el cabecilla, en este caso, el que trae la mercadería, ya sea de Bolivia o de otro lugar, la trae en cantidad y la distribuye en estos 5 jefes de familia (pueden llamarse así, o amistades) y se encargan de la mercadería que traen, la estiran”.

“Muchas veces los proveedores de sustancias para las bocas de expendio del sector, como ya lo dijimos, parten de Bolivia, por distintos medios, burlando o neutralizando los controles que tienen las fuerzas, generalmente lo hacen por zona de monte en forma peatonal, llegan con esta sustancia a la ciudad Tartagal, las ponen a disposición de las personas que las fraccionan, a distintos precios, y luego se produce el comercio de la misma ya fraccionada para la venta a las personas”.

“No, tienen sus distribuidores. Cadena de distribución. Puede haber un caso aislado que otro, pero normalmente el tipo que se dedica a pasar, no la vende. Ése se dedica a entregar nada más, porque tampoco lo dejan. Porque si el tipo empieza a conocer todo el circuito, es lo que yo te decía, ese tipo después, si tiene dos dedos de frente, se arma su propio equipo de trabajo y ya se armó su cadena”.

“En general es alguien que contrata, en el norte, mucho en Pocitos boliviano, mucho en terminales de Salvador Mazza y Tartagal, quienes tienen la droga y quienes la quieren hacer llegar a Salta, supongamos, contrata a gente que está ahí, que está en la terminal, que está esperando, lo convencen, muchas veces ni siquiera le pagan, porque en todo caso le van a pagar cuando lleguen a la terminal de Salta, cosa que en muchos casos no ocurre, porque lo detienen en la mitad, pero suponiendo que llegaran acá, la distribución se hará directamente, digamos la recibe la gente que tiene que recibirla, que espera al “dealer” o al traficante en realidad, en la terminal y ya después la distribuyen entre los distintos minoristas, digamos, que son

*estos que venden en casas, que venden en la vía pública”.*

Es interesante observar la divergencia de opiniones respecto al nivel de formalización y permanencia de los vínculos ente los eslabones de abastecimiento y distribución. Al revisar las expresiones de los entrevistados, puede verse que algunos de ellos describen un funcionamiento bastante aceitado, con lazos relativamente firmes que indican una división de tareas demarcada por un tiempo continuo. Otros entrevistados, en cambio, hacen hincapié en el carácter improvisado y “artesanal” de estas operaciones, que van desarrollándose muchas veces “sobre la marcha” y con escasa planificación. Lejos de significar una inconsistencia, es posible que las distintas percepciones nos indiquen que estamos hablando de un fenómeno que ha adquirido una dinámica intensa en los últimos años, por lo que en él conviven actores heterogéneos, desde grupos que llevan un largo período operando, lo cual les ha permitido llegar a un grado considerable de formalización de sus operaciones, hasta bandas que de manera reciente se han insertado en el mercado minorista de estupefacientes al reconocer en el crecimiento de la demanda de drogas local una atractiva oportunidad comercial hacia la cual volcar sus actividades ilícitas.

Por otra parte, algunos de los entrevistados advierten la relación entre este micro-tráfico ilícito de drogas y otros delitos, siendo el principal ejemplo el robo de vehículos. En efecto, los autos o motos robados en la Provincia son en ocasiones trasladados a la zona de frontera, en donde son utilizados como capital inicial en tanto son utilizados para invertir en la compra de estupefacientes con miras a su posterior comercialización.

*“Roban motos para hacerla pasar a Bolivia y poder conseguir droga y venderla al menudeo acá”.*

*“Te doy un ejemplo, con los vehículos robados a veces se paga la droga”.*

*“Lo que pasa es que los vehículos se usan mucho como parte de pago también. Los vehículos vos los ves que pasan*

*para arriba, sur- norte, que son robados, levantados de la calle. Pasan para arriba, se entregan arriba como parte de pago y ellos traen la 'merca' para este lado. Y, obviamente, esos vehículos que fueron robados, cuando están allá, son embutidos y los pasan para acá".*

*"Acá todos los procedimientos que se hicieron en vehículos eran 4, 6, 3 vehículos y eso pienso que debe ser ya por un cambio de vehículos robados".*

En cuanto a la comercialización final, surge de las expresiones de los entrevistados, que las denominadas "bocas de expendio" suelen ser viviendas privadas o pequeños locales comerciales, que funcionan como puntos de venta minorista.

*"Las bocas de expendio... son las casas que se dedican al comercio y distribución de estas sustancias..."*

*"La problemática son las bocas de expendio, la gente que se dedica a vender en las propias casas, en sus domicilios".*

*"En menores cantidades para comercializarse en las bocas de expendio de las casa, porque acá en las casas la están realizando, en cualquier casa se colocan".*

*"Las bocas de expendio que vas a ver son carnicerías de barrio, kiosko, almacén, pero todo de barrio. Es el mismo tipo de gente que vos ves que después te llevan la 'merca'".*

*"Yo veo que las bocas de expendio acá es una cosa increíble... hay muchas bocas de expendio diseminadas por distintas partes de la ciudad, que obviamente son como decía en el Bajo fundamentalmente, y alguna que otra se ve en Milagros y esa zona".*

*"Actualmente, la problemática en la ciudad ahí son las denominadas bocas de expendio que se encargan ellos de distribuir, de alguna otra manera ellos se organizan para redistribuir la sustancia".*

El establecimiento de “bocas de expendio” en los locales o las propias viviendas en las que habitan los miembros de la bandas encargadas de la comercialización se relaciona estrechamente con el carácter familiar de estas organizaciones, cuyos integrantes suelen estar vinculados por lazos parentales. En efecto, en muchas de las ocasiones la banda no consiste más que en un núcleo familiar al que se le suman los parientes más cercanos.

*“Lo que nosotros tenemos, en general, son organizaciones familiares pequeñas, que se dedican al tráfico al menudeo, y que por razones de confianza no trasciende más que a ellos mismos, al grupo de familia, el padre, el hijo, en general es así”.*

*“En general inclusive en las grandes organizaciones el nivel familiar ha sido muy relevante. Ha sido una forma de asegurarse la fidelidad”.*

*“Los vendedores generalmente son familias, son clanes. El hijo vende, el padre vende, la tía vende”.*

*“Se plantea como una comunión familiar prácticamente, donde ya no está presente el narcotraficante como era antes, sino que lamentablemente se vende en negocios familiares... ”.*

*“Generalmente son familiares por el mismo sentido de confianza entre ellos mismos”.*

Esta condición familiar de los grupos que comercializan estupefacientes agrega una mayor complejidad al problema, en tanto la existencia de vínculos tan estrechos permite que exista un grado de confianza suficiente y un compromiso común como para que la banda continúe en funcionamiento a pesar de que alguno de sus integrantes pueda ser detenido en el marco de una causa por infracción a la Ley 23.737. La capacidad para continuar operando a través del reemplazo de los integrantes por familiares es sindicada por los entrevistados como un importante obstáculo para el desbaratamiento definitivo de este tipo de bandas.

*“Sí, ellos son muy fungibles. Están todos detenidos, cae detenido el cabecilla, el padre, viene el hijo y se suma el hijo, es muy fungible la boca de expendio”.*

*“Y siempre son las mismas familias que caen. Tenemos familias de apellido que tenemos desde la abuela en líneas generales, hasta el último de los nietos preso. ¿Por qué? Porque nosotros allanamos hoy y a la semana ya está vendiendo el hijo y a la semana está vendiendo el nieto y a la semana y así...”.*

*“Y te dicen ya denunciarnos la policía vino, hizo el operativo se llevó a los que vendían y ya vino el tío, el primo, y entonces es una cosa de nunca acabar, digamos, tenés que capturar a toda la familia, es muy difícil la tarea de las fuerzas policiales también para poder contrarrestar esto”.*

*“Nosotros sabemos que en una familia vende la madre, el padre, los chicos: los hijos, hacen de campanas, y ellos ya están introduciéndose en ese correo de delito y tarde o temprano, caen los hijos, y después tenés toda una familia presa”.*

*“También tenemos varias causas de familias que hoy detienen a una hermana, en otro procedimiento dentro de unos días cae la otra hermana, y después el tío. Y quizás en una misma casa se ordenó la detención de uno y después en otro allanamiento damos con otro...”.*

*“La gente que vende en su casa, que en muchos casos desgraciadamente son familias enteras que están detenidas, entonces se detiene al padre, después se detiene a la concubina, y después hay una sobrina, eso pasa mucho en los allanamientos acá, donde en una misma casa en general conviven muchas personas, y entonces cuando se detiene a uno, después al poco tiempo se detiene a otro miembro de la familia, y así son grupos familiares, que se dedican como si fuera un almacén”.*

*“Nosotros tenemos hoy ir a una casa y detener a la mujer, al marido pero mañana está esa casa vendiendo y lo está vendiendo la hija, el cuñado o lo que sea...”.*

*“Generalmente, cuando cae detenido, cae una sola per-*

*sona, los otros siguen vendiendo: el hijo, el marido, la mujer, siguen con la venta”.*

*“Generalmente es posible que sea el hombre el que más o menos esté identificado como el cabecilla, pero saben los chicos, sabe la madre, saben cómo reaccionar ante un allanamiento, están preparados para saber que contestar en el momento de la detención. Y después, se saca uno, se saca a dos, se los detiene, y al día siguiente la madre, la abuela, la tía vuelven y siguen...”.*

*“Las bocas de expendio están más o menos identificadas, y se las combate, y generalmente cuando uno cierra una boca de expendio de marihuana, de cocaína, en un pueblo es difícil que se reabra. Acá en Capital, tú haces un procedimiento hoy acá, salen presos, dos, tres, al otro día se instala. Cómo es un negocio de familia esto, sino es el hermano, es el tío o el cuñado que vive ahí. El negocio se reabre y sigue la venta”.*

Cabe señalar que lo que permite que esta posibilidad de relevamiento de los integrantes de la banda sea eficaz no sólo es el carácter familiar de las organizaciones, sino el esquema básico y simplificado con el que estas bandas operan. De tratarse de un procedimiento más complejo que involucrara una amplia red de contactos externos o una logística de relevancia (y al no contar con el respaldo de una organización de envergadura como las dedicadas al macro-tráfico), probablemente la caída del jefe del núcleo familiar generaría mayores trastornos en la capacidad operativa de la banda.

Por otra parte, de las expresiones de los entrevistados, surge que las personas que participan en la comercialización ilícita de estupeficientes a nivel local provienen generalmente de segmentos marginados de la población. En efecto, el perfil socio-económico de la mayoría de los involucrados en este tipo de delitos da cuenta de una situación de pobreza y vulnerabilidad social.

*“Perfil, haciendo un examen socio-ambiental-económico, más bien bajo, bajísimo desde las zonas donde se producen los allanamientos. Incluso el nivel de la gente, las viviendas, el nivel socio-económico es el más bajo”.*

*“Yo le diría que son familiares, más que otra cosa, porque esta gente, se nota, que son gente que necesita el dinero de forma inmediata, de bajos recursos, de poca instrucción, que las consiguen en la frontera, o bien, gente que viene acá a buscarla, reclutarla, y le ofrece trabajo”.*

*“Son grupos familiares, son gente de barrios alejados, de menores recursos, que buscan la venta al menudeo para poder sobrevivir”.*

*“La mayoría de la gente que es sorprendida con sustancias estupefacientes, son usadas para ese fin, usadas con ese fin en razón de la situación económica en que se encuentran de la necesidad de dinero que tienen por qué no tienen trabajo y esas cosas... es un perfil con condiciones sociales bajas, que no tienen trabajo...”.*

*“Esos puntos de venta, hoy tenemos bien identificados acá en la ciudad de Orán y son familias de clase media hacia abajo, son casas de madera algunas de material pero siempre no son lujosas como para decir un poderoso que está vendiendo. Se está logrando la detención de muchas personas dentro de nuestra ciudad pero siempre de clase media para abajo”.*

*“En el ámbito del área Tartagal, las personas que comercializan o fraccionan la sustancia, en muchos casos son personas que no tienen un buen pasar económico. Las casas donde se comercializan, en algunos casos, son muy precarias, bajo nivel de estudio de las personas, y en otros casos, son ya personas que han adquirido esta actividad ilícita porque ven el rédito económico que tienen...”.*

*“Siempre son de clase baja-media. Nunca, a pesar de que este es un negocio lamentablemente redondo, nunca sobresalen... de 100 casas que entras, una tiene un primer piso, de avanzado. El resto, condiciones precarias, condiciones mínimas”.*

Es importante destacar también que, en opinión de los entrevistados, este tipo de comercialización a pequeña escala adopta, en la mayoría de los casos, la dinámica de una economía de subsistencia, que brinda recursos pero que no genera ganancias suficientes como para cambiar sustantivamente la situación económica de los participantes y, mucho menos, para producir una acumulación de capital que permita al corto o mediano plazo ampliar las fronteras de la actividad.

*“El perfil es un perfil muy bajo económicamente, muy bajo económicamente, las pipas las están vendiendo entre siete y ocho pesos. Ellos van y compran pilas, que después las rallan que las deben estar equiparando a cien pesos, de eso pueden sacar ciento sesenta, ciento cincuenta pesos, como mucho te diría me parece, ciento cuarenta pesos. No tienen me parece un tipo de rendimiento fuerte”.*

*“El vendedor de pasta base sigue siendo una persona que no tiene grandes elementos que exterioricen poder adquisitivo; en las investigaciones que nosotros siempre hacíamos en poblaciones chicas donde es evidente el cambio de perfil económico de una persona. Si bien siguen siendo personas humildes más allá de sus viajes nacionales e internacionales, se los puede ver abriendo una camioneta importada y eso evidencia también a las fuerzas de seguridad que había un cambio de perfil económico. El vendedor, el comerciante de pasta base no deja de estar en determinadas zonas de la Ciudad de Salta, particularmente en zonas que pueden ser en las afueras de la ciudad o en algunos barrios muy conflictivos que ahora también se está vendiendo en otros circuitos turísticos y demás pero no cambia su perfil socioeconómico y demás sigue siendo muy bajo”.*

*“En general este negocio ha captado a mucha gente, de muy escasos recursos, con problemas, muchas madres que son solas, que tienen hijos a cargo y que bueno, ven en este negocio, sin interpretar las consecuencias que provoca, como algo válido para subsistir”.*

*“Les sirve para subsistir. Sí, por ahí van a vivir un poquito mejor que si no lo tuvieran, pero no, no es que se hacen millonarios a partir de que entraron en el negocio de la droga. Tampoco se lo van a permitir, por una cuestión lógica. No se lo van a permitir. El tipo que pone la plata quiere seguir manejando el negocio él, no que después venga otro y le abra una cadena paralela”.*

*“Familias que, en la mayoría de los casos, son marginadas, que hacen de la venta al menudeo de las sustancias una economía doméstica. Se manejan concretamente para solventar los gastos de la familia”.*

Como lo expresa uno de los entrevistados en las citas presentadas anteriormente, este techo en el desarrollo económico no sólo se genera por cuestiones intrínsecas a la actividad sino también en función de las características del mercado en el cual estas bandas operan, los estupefacientes de escaso valor que comercializan y los limitados volúmenes que manejan.

No obstante, cabe indicar que la restricción en la capacidad de crecimiento de estas bandas está dada también por la acción manifiesta de grupos de mayor envergadura que, sin tener un funcionamiento mucho más evolucionado que el de las bandas que regentan las “bocas de expendio”, mantienen un cierto control del negocio de abastecimiento en el circuito local. Aquellos que han afirmado en determinada área su rol como acopiadores y distribuidores mayoristas poseen un ascendente sobre los vendedores finales, que les permite asegurarse márgenes de ganancia sustancialmente mayores.

*“Mayormente la gente que ha resultado detenida, en este caso se ha allanado el domicilio con secuestro de sustancias. Son jefes de familias, gente mayor de edad, promediando edades que estarían entre los 20 a los 35 años de edad. Esta gente se canaliza o trata de vender la mercadería, comercializarla, a través de estos “dealers”, o bien*

*se organizan entre grupos de a 4 o 5 que serían familiares o amistades de la misma zona, del mismo barrio, o de distinto barrio. Siempre hay un cabecilla de la organización”.*

*“De la carga que llega para el acopio siempre sale una pequeña fracción, lo que hace el que acopia a veces saca una fracción del acopio y la distribuye para los vendedores. Y entonces de ahí, se producen las pequeñas bocas de expendio. Pero el acopio queda guardado, hay que ubicarlo al tipo que hace esto”.*

En función de lo expresado por los entrevistados es posible suponer que el desarrollo de esta división entre aquellas tareas de acopio y distribución y la venta minorista propiamente dicha también haya sido incentivada por la presión ejercida por las tareas de control. Ante esta situación, concentrar las tareas de acopio y fraccionamiento del estupefaciente en la misma locación en donde se efectúa la venta al consumidor final resulta un riesgo excesivo para los grupos de traficantes, que tienen así motivaciones para descentralizar estas dos tareas y avanzar en una incipiente tercerización de la venta minorista. De esta manera, cada vez resulta más extraño encontrar en una “boca de expendio” allanada volúmenes importantes de droga, que sirvan de prueba contundente como para comprobar la actividad delictiva.

En paralelo, comienzan a surgir diversas modalidades de venta callejera ideadas para sortear el control de las autoridades y evitar puntos fijos de comercialización más sencillos de identificar. En base a las entrevistas realizadas, es posible afirmar la existencia de una modalidad de comercialización según la cual se utiliza a consumidores para la concreción de las ventas (denominados “trafi-adictos”) a quienes se les paga con parte de las sustancias que se encargan de distribuir, o la utilización de personas de bajos recursos, muchos de ellos jóvenes, que trabajan a comisión quedándose con un pequeño saldo de las ventas efectuadas.

*“No es como antes, nosotros antes realizábamos un alla-*

*namiento en una casa y secuestrábamos kilos. Entonces ahora eso se perdió... estas pequeñas casas cuando vos las allanas les encontrás diez pipas quince pipas y no les encontrás más nada porque esa es la modalidad que tienen ellos: cubrirse si a ellos los agarran, bueno, 'tenía diez para mi consumo'. Un vendedor de droga a los consumidores no la guarda en la casa mucha cantidad. Siempre tiene poca cantidad".*

*"Cambió mucho, antes todos vendían en el domicilio. Se intensificó un poco los operativos, los allanamientos y hay un cambio de modalidad a la venta callejera. Cada 'transa' tiene sus cinco a diez vendedores, muchos están con arresto domiciliario, entonces la casa a veces no tiene nada. Pero tiene la esquina, generalmente chicos consumidores, le dan diez pipas, le rinden ocho. Están generalmente los 'teros' para avisar que hay presencia policial. Y también le llevan el vendedor y también a veces se convierten en adictos, o sea, venden y de la venta esa se proporciona el propio consumo".*

*"Nosotros fuimos pasando desde la boca de expendio clásica, que es un domicilio donde se vende. Como ya estaban individualizados, se hicieron procedimientos, han logrado cambiarse a otros lugares, y se les seguía atacando, entonces comenzaron a surgir los vendedores callejeros".*

*"Por eso, los compradores previos lo están haciendo con una cosa que los llama 'teros'. Ellos... van alquilan un pibe, le pagan diez pesos para que vaya se pare en la puerta de la calle y haga el pasamanos, así no aparecen ellos..."*

*"Ellos por ejemplo lo que hacen, que uno ve que se valen de los mismos consumidores para poder vender, tranquilos y que esos consumidores alerten la presencia de la policía..."*

*"Entonces la nueva modalidad que se está viendo es en la calle, eso es nuevo también se ha cambiado también la mentalidad porque en la calle también es más difícil y salen con pocas cantidades, salen con diez y vuelven, pero bueno porque ya salen sobreseídos entonces las personas*

*que ya están en ese comercio, en ese trabajo, ya han hecho también su trabajo de inteligencia y ya saben cómo van actuar para no ser detenidos o detectados”.*

*“Nosotros por ahí creemos que es consumidor, pero a veces son ex consumidores y también eventualmente vendedores para cierta gente. Porque saben bien que es una forma de justificar el consumo, pero a la vez están vendiendo para otra persona. Porque esa otra tercera persona seguramente no se quiere comprometer, y utiliza este consumidor. Cuando por ejemplo le dice, ‘tomá, te doy 10 pipas, 2 para vos (ya sea para consumo o bien es el pago que te doy, el porcentaje), y rendime 8’”.*

Finalmente, se han generado otros mecanismos de venta minorista de mayor complejidad, entre los que puede mencionarse la utilización de “vendedores a domicilio” (ya sea en persona o a través de la contratación de empresas de remises o taxis que hacen llegar los estupefacientes a los consumidores) o la concertación de operaciones programadas llevadas a cabo en lugares públicos (a través de la utilización de “buzones”) que permiten que el intercambio de droga por dinero pueda realizarse en dos etapas diferentes.

*“Hoy en estos momentos ya existe el ‘delivery’ inclusive, que busca zonas de consumidores, entonces el consumidor no se compromete. Los ‘delivery’ utilizan los remis, los taxis”.*

*“Entonces sacaron ciertas cantidades, ya acondicionadas en ‘pipas’, en ‘lágrimas’, en distintas formas, y lo ponían en lo que nosotros llamábamos ‘buzones’ ¿Por qué lo llamábamos ‘buzones’? Porque ellos iban y dejaban, por ejemplo en un medidor de luz, en un pilar de medidor de luz. Ellos dejaban, porque ya el pedido se realizaba por teléfono o por algún mensajero, decía ‘mirá, va a venir fulano a buscar 10 pipas’, entonces venía, ya le dejaban ahí 10 pipas, y esa persona ya sabía que tenía que buscarlo ahí”.*

*“Generalmente, en lugares públicos: plazas, locales bailables, centros de reunión... También el uso de las motitos, tipo scooter, generalmente, que en la mayoría de los casos se encuentran ese tipo de motos, por el hecho de que ahora levantan el asiento y tienen un baulcito, que les resulta más cómodo para transportar”.*

*“Y la modalidad que actualmente se está viendo, en el caso de nosotros que nos dedicamos a las bocas de expendio, es también la gente que se dedica a comercializar utilizando el denominado ‘dealer’, la gente que vende la sustancia por encargo. Retira la sustancia de la boca de expendio y la lleva a la gente que la desea consumir”.*

### **1.2.3. Macro-tráfico**

Cabe señalar que a la hora de dar razón de las características que presenta lo que se ha denominado precedentemente macro-tráfico, es significativamente menor la información que aportan los entrevistados. En efecto, la principal característica del “macro-tráfico” es su menor visibilidad. Si bien las operaciones mediante las que este tipo de tráfico se manifiesta son de mayor envergadura, en opinión de los entrevistados, su frecuencia es considerablemente menor y su ejecución se realiza con un grado tal de sofisticación que torna más compleja su detección. Por lo demás, la cadena de acciones que conforman la estructura del “macro-tráfico” no incluyen en el territorio provincial a los procesos de comercialización final, que es el eslabón más fácilmente detectable por las fuerzas policiales y de seguridad. Una importante cantidad de entrevistados expresan vívidamente esta complejidad, advirtiendo la dificultad que conlleva desbaratar las organizaciones de mayor envergadura que se encuentran orientadas al mercado extranjero. Por otra parte, cuando se logra la identificación de este tipo de cargamentos, quienes resultan detenidos, en la mayoría de los casos, son aquellas personas que llevan a cabo las tareas de mayor exposición aunque de menor relevancia dentro de la cadena de comercialización. Más aún,

generalmente, estas personas ni siquiera llegan a formar parte integral de la organización siendo apenas personal contratado por relativamente escaso dinero para realizar estas tareas básicas que, no obstante, suponen mayores riesgos. Los niveles superiores, aquellos que dirigen, financian y gestionan el flujo de tráfico ilícito de drogas hacia el extranjero, permanecen lo suficientemente alejados del terreno operativo de modo de evitar su eventual identificación como responsables.

*“No llega a un eslabón mayor, porque el capsulero, obviamente lo contrató ‘Freddy’, ‘Willy’, ‘Pepe’, ‘el Chato’, cualquiera del otro lado. Y los que vienen por la 34, tampoco. Es muy raro, es muy raro”.*

*“Justamente, por eso es que generalmente se los descubre, se los atrapa a los últimos, a los vendedores más pequeños; pero a los grandes traficantes, los que llevan la gran organización, esos no se los descubre. Entonces es muy difícil descubrir cuál es la cadena”.*

*“Desde ya que todo esto es una organización que parte desde la cocina hasta la distribución en el punto final, que puede ser Europa, etcétera. Pero nosotros hemos intentado investigar, hubo muy pocos casos en los que se ha logrado determinar desde el origen hasta el lugar de distribución”.*

*“Los peces gordos de las drogas casi no surgen en las investigaciones. Cuando uno toma la declaración indagatoria o se abstienen de declarar... Por supuesto se sigue todo el proceso con relación al que se le sorprendió con la sustancia estupefaciente. Pero rara vez se detecta”.*

*“A la organización en sí va a ser medio complicado que vos la puedas ver. Vos vas a ver al perezil que va con la droga, hablando en términos claros. El tipo que maneja, el tipo que compra, el tipo que produce, no lo vas a tocar. Directamente no lo vas a tocar”.*

*“No, es muy difícil, es muy difícil, no hay forma de detectarlo salvo que hubiera alguno dentro de esa organización que los delate, sino que tiene forma de presumir o de detectarlo”.*

*“No, es complicado, porque las organizaciones bien armadas están muy bien organizadas, y no dejan muchos hilos sueltos para que logren detectar ese modo que utilizan”.*

*“Por comentarios de involucrados en las distintas causas judiciales o gente que tiene más experiencia... hay gente que ni siquiera uno llega a verla. Gente que viene desde otros lados, vuela directamente hacia Bolivia y se reúnen y preparan todo sin que ni siquiera lleguemos nosotros a saber quiénes son. Por eso le decía, el único trato que tenemos, acceso es a la gente que son empleadas para el transporte”.*

*“Y sabemos que seguramente hay una organización por detrás más grande, que si bien trae una cierta cantidad de sustancia, seguramente en el lugar de donde la trae puede ser mayor la cantidad, puede ser mayor el número de personas que se dedican a la misma actividad, pero por cuestiones de competencia, de jurisdicción... no podemos desplegar ese tipo de investigación, de llegar a desbaratar una organización grande”.*

Desde ya, los arrestos de las personas que ocupan los niveles más bajos de la cadena de comercialización no ponen en jaque el funcionamiento general del grupo delictivo, en razón de que quienes son detenidos resultan fácil y rápidamente reemplazables por cualquier otra persona que acepte participar en las tareas que esa persona realizaba dentro de la organización. En este sentido, resulta interesante notar que, al igual que lo visto a la hora de analizar el “micro-tráfico”, estas organizaciones tienen un alto margen de maniobra para continuar operando pese a eventuales detenciones de alguno/s de sus integrante/s. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre con el micro-tráfico, esto no responde a la existencia de un tipo de organización familiar a partir de la cual se establecen relaciones de confianza que posibilitan la transferencia de responsabilidades, sino que obedece al alto grado de división del trabajo que poseen este tipo de organizaciones. En el caso del “macro-tráfico” los lazos familiares son reemplazados por una compleja distribución de tareas y un funcionamiento diferenciado

entre los distintos eslabones, lo que hace que cada actor que deba reemplazarse sea pasible de ser suplantado por personas cuyas funciones están delimitadas con precisión de manera previa y que se encuentran insertas en un sistema aceitado, lo que facilita la integración de los nuevos actores.

*“Generalmente nunca queda desarticulada una organización. Generalmente se dice ‘se desarticula’ pero siempre quedan, quedan ramificaciones que difícilmente uno no corta. Porque puede cortar una línea, pero generalmente el patrón o el receptionista en Europa no se corta... Nunca se termina, quedan siempre las personas que plasmaron en la trama o en las organizaciones, tanto primarias, secundarias, terciarias, durante el evento ilícito que estén realizando, o las transacciones que están haciendo”.*

*“La cadena de contrabando tiene sus etapas y hay gente que pasa la droga, hay gente que se dedica al transporte. Son diferentes, es difícil, hoy en día, que haya organizaciones muy grandes que manejen toda la cadena. Lo que existe es un proveedor y una persona que pone el capital. Y ahí siempre hay gente intermediaria que se la va contratando... Ellos apuestan y es mucha la plata, mucha la diferencia que apuestan. O sea, comprarla al otro lado o en algún otro país, y bueno todo se encarece, es como todo productor y ahí se va encareciendo”.*

*“Las grandes organizaciones, el perfil de las mismas son personas que ya producto de este negocio ilícito han acrecentado su patrimonio, su parte económica, que a la vez pueden contratar a otras personas, valiéndose de sus escasas economías o gente pobre, las cuales son sometidas a realizar este tipo de trabajo, y son los que se arriesgan o los que en muchas oportunidades son detenidos por las fuerzas”.*

*“Cuando hablamos de organización, de organizaciones mundiales, tienen toda su escala jerárquica. Tenés el nivel alto, obviamente va a tener un nivel alto, si se tiene que*

*mover para trámites se va a mover en avión, va vivir en un country, va a tener un vehículo de alta gama. Van bajando los escalones. Cuando llegas al último, al pobre que está ahí, su sueldo va a ser más bajo y paupérrimo. O sea, perfiles no hay. Los perfiles cambian. Van cambiando de acuerdo a los roles de cada organización”.*

*“Lo que pasa es que se van contratando distintas personas, ésta llegó a Salta, la trajo, después acá contrataron a otro que lo mandan en ómnibus a Córdoba, y así irán haciendo hasta llegar al destino final. Que como te digo es Buenos Aires, y mucho Europa”.*

A la hora de señalar los rasgos distintivos del ‘macro-tráfico’, buena parte de los entrevistados hace referencia a la prevalencia del tráfico ilícito de clorhidrato de cocaína por sobre el de pasta base. Por otra parte, también son destacados los volúmenes notoriamente más importantes manejados en cada operación, lo que supone, a su vez, mayores sumas de dinero en juego. Lo anterior obliga a las organizaciones a desarrollar un alto grado de coordinación, que se expresa, entre otros elementos, en el manejo de complejos sistemas de comunicación, en la utilización de mecanismos para la falsificación de documentación y en la disponibilidad de recursos para movilizarse a grandes distancias. Finalmente, la estructura de este tipo de organizaciones también se refleja en la sofisticación de la división del trabajo que ya ha sido planteada con anterioridad, a partir de la cual se construye una red de vínculos caracterizada por una considerable formalización y la relativa estabilidad de los contactos establecidos entre cada eslabón de la cadena delictiva.

*“La gente que mueve más de 20 kg generalmente tiene sistemas de comunicación, sistemas de señalización, de posicionamiento y tienen un nivel de organización por lo general con contactos a ambos lados de la frontera. La gente que se mueve en el nivel medio se mueve con contactos al otro lado de la frontera muy esporádicos”.*

*“Uno de los grupos de causas son los grandes cargamentos, que vienen con clorhidrato de cocaína, y algo de pasta base, que son cargamentos de más de 20 kg, hemos tenido dos o tres de 800 kg, de 600 kg, 400 kg, y después la mayoría entre 20 y 40 kg es lo que más se da... Evidentemente son personas mucho más organizadas. Muchas veces a nosotros nos llega una persona de transporte y advertimos que obviamente que solo no puede montar semejante esquema de traslado de 20, 30, 40 kg, en un solo vehículo, una persona sola”.*

*“¿Qué hablamos cuando hablamos de gran cantidad? De 10 kilos para arriba... Nosotros tuvimos numerosos casos de procedimientos que empezamos aquí en Tartagal, Orán y terminamos con allanamientos en Buenos Aires y gente detenida en Buenos Aires, con lo cual se prueba que una organización, hasta ahí nacional, pero también en esos secuestros, allanamientos, encontramos documentación, teléfonos, direcciones de Italia, España, Francia, con lo cual, la organización tiene contacto internacional”.*

*“Está claro que todo lo que sea clorhidrato y pasta base viene del norte sea Perú, Bolivia o Colombia. Nosotros tenemos claro que cuando los porcentajes de pureza son mayores tenemos una experiencia transmitida que viene de Perú o Colombia”.*

*“Se había establecido siempre con grado de probabilidad y no de certeza, que eran tipos que se encargaban de transportar hasta pasar la frontera, otro que transportaba hasta el sur o sea a Salta, Buenos Aires, Córdoba y después tenes otro segmento que lo exporta a Europa”.*

*“Te vuelvo a hacer la clasificación entre los dos tipos de tráfico. En lo que es el macrotráfico, la organización es la típica en la que hay grandes sumas de dinero en juego, hay muy buena organización en el sentido de que desde Bolivia o Perú, de donde viene la sustancia, hay todo un sistema de postas en el cual la persona que es contratada, el caso típico que es el capsulero, no conoce a ninguna de las personas de la cadena y, sin embargo, está vigilada permanentemente”.*

Cabe advertir, tal como lo expresa uno de los entrevistados, que la caracterización precedente de las organizaciones dedicadas al macrotráfico no permite una equiparación de este tipo de organizaciones con los viejos “cárteles” que cobraron notoriedad en tanto actores medulares de la comercialización ilícita de drogas en las últimas décadas del siglo pasado. A diferencia de aquellas mega-organizaciones, los grupos dedicados al tráfico ilícito de drogas con destino final en el exterior del país poseen dimensiones notoriamente menores en función de que no cuentan con una organicidad que comprenda las múltiples etapas de la operación, tendiendo a desenvolverse mediante la tercerización de gran parte de sus tareas. Entre los múltiples beneficios que supone este proceder se encuentra la capacidad de dificultar aún más la identificación de la plana jerárquica de la organización lo que, a su vez, se relaciona con otra característica que diferencia a estas organizaciones delictivas respecto del modelo clásico del “cártel”: su bajo perfil y su relativo anonimato, anulando la vieja figura del “capo” que gerenciaba el negocio de manera semi-pública.

*“Se tiende a decir que en el norte se está instalado un cártel y eso no es así, por varias razones. En primer lugar por una observación empírica, uno se da cuenta que no hay un núcleo unificador del trabajo. Y en segundo lugar porque esta mecánica de una frontera tan abierta no hace necesario el trabajo focalizado en la frontera. Sería anti-económico que existiera un cártel. Entonces el tipo desde Bolivia, desde Perú, con 5, 6 personas entrenadas que son las que les dice que hagan la cadena hasta Buenos Aires, trabaja fenómeno...”*

### 1.3. Mecanismos más frecuentemente utilizados en el tráfico ilícito de drogas

Tal como hemos precisado en el primer apartado, el ingreso de estupefacientes al país puede darse por diferentes vías, ya sea a través de los pasos fronterizos oficiales, por intermedio de pasos limítrofes clandestinos o por aire mediante la utilización de avionetas. Para cada una de estas alternativas existen métodos específicos tendientes a evadir los controles dispuestos por las fuerzas policiales y de seguridad y garantizar un mayor grado de eficacia de la acción delictiva. Como en cualquier empresa o grupo económico, los procedimientos que adoptan los traficantes van modificándose en función de la obtención del máximo rendimiento posible, reduciendo los costos y aumentando los beneficios de cada operación. En función de lo anterior, constantemente se van ideando nuevas estrategias que se adaptan a las medidas de vigilancia y represión dispuestas por las autoridades públicas.

*“Están todo el día pensando de qué modo, el método de ocultamiento. No únicamente el método de ocultamiento, sino hacemos la líquida, le cambiamos el color, el tema del olor... hay millones de formas, impregnándola, tapándola, metiéndole esto, metiéndolo lo otro”.*

*“A lo que voy es que la gente que se dedica a la comercialización y transporte de estupefacientes cada día se actualizan, se las ingenian y buscan la manera de no ser detectados y ser descubiertos. Ellos hacen pasar la sustancia, la droga en los lugares que uno menos se imagina, o menos pensados...”.*

*“Cada día se las ingenian más para tratar de evadir los controles policiales, los controles antinarcóticos...”.*

*“Lo único que por ahí rescatar es que las organizaciones del narcotráfico siempre están un paso adelante, siempre están viendo la forma de mejorar su logística para poder dar con el objetivo de ellos que es pasar la droga sin que sea detectada”.*

*“Eventualmente van cambiando de acuerdo a como nosotros estamos trabajando. Ellos creo, al igual que nosotros, deben tener alguna visión de cómo nosotros vamos trabajando y van enfocando sus esfuerzos en evadir nuestros controles”.*

Por tanto, la descripción de las distintas variantes utilizadas para el tráfico ilícito de estupefacientes que desarrollaremos a continuación debe ser vista como una imagen correspondiente a un determinado tiempo y lugar, sujeta a cambios permanentes. En efecto, los métodos a los que apelan las organizaciones delictivas para desarrollar su accionar poseen una alta variabilidad y se encuentran sometidos constantemente a modificaciones, lo que obliga a que los diagnósticos que se formulen sean periódicamente actualizados en orden de mantener su vigencia.

### **1.3.1. Mulas/Camellos/Mochileros**

Uno de los mecanismos más habituales a través de los cuales se concreta el ingreso de estupefacientes al país es mediante la utilización de “pasadores”, tratándose generalmente de personas de bajos recursos que se encargan de hacer pasar la sustancia a través de la frontera. Los “pasadores” representan el eslabón más expuesto de la cadena de comercialización desde que su tarea conlleva los riesgos del alto grado de exposición ante las fuerzas policiales y de seguridad. No obstante lo anterior, en opinión de los entrevistados, los ingresos que suelen percibir no se condicen con los riesgos que supone su función, siendo éstos marginales con relación a las ganancias que generan las operaciones en su conjunto.

Es posible identificar diversos tipos de “pasadores”. En los casos en los que se busca concretar el ingreso de estupefacientes a través de pasos limítrofes oficiales, y por ende sujetos a mayores controles,

existen dos variantes básicas. En primer lugar, es posible identificar a las “mulas”. Se trata de individuos que intentan sortear los controles fronterizos llevando los estupefacientes ocultos consigo (en un bolso de mano, equipaje u otro elemento) o en forma de paquetes adosados al cuerpo. En segundo lugar, es posible identificar a los “camellos”. Estas personas ingieren la mercancía, que es envasada en cápsulas y se aloja en su estómago. Si bien esta variante en principio minimiza las posibilidades de detección por parte de las fuerzas policiales y de seguridad, conlleva un importante riesgo a la salud de quien porta la sustancia debido a que, ante la posibilidad cierta de una filtración de las cápsulas se expone a una intoxicación que puede acabar con su vida. Buena parte de los entrevistados coincide en que es esta última alternativa la que se repite con mayor asiduidad en los casos de tráfico ilícito de sustancias a través de pasos fronterizos oficiales.

*“La más común, el ‘camello’, es el que ingiere cápsulas con las sustancias. Cada cápsula tiene 10 gramos, aproximadamente. La ‘mula’ es la que carga concretamente la sustancia, que por ahí se la oculta en el cuerpo adhiriéndola con cinta adhesiva o por ahí cargándola en una mochila...”*

*“Básicamente el ingreso es en las famosas cápsulas, y siempre en pequeñas cantidades”*.

*“Lo que más se usa es tragar las cápsulas, adosarlas al cuerpo de alguna forma”*.

*“Los pasadores pequeños directamente utilizan la ruta 34. Nosotros estamos a 50 km de la frontera. Ellos se toman un remis acá, que son los remises comunitarios que viajan 4, 5 personas. Van directamente hasta la frontera, cruzan a Yacuiba o a Pocitos, compran lo que tienen que traer, 200 gramos, 150 gramos, 300 gramos, y vuelven en los remises”*.

*“Y después, en menor proporción, las cápsulas que también vienen generalmente de 900 a 1 kilo. El transporte lo hacen a través de lo que comúnmente se denomina ‘mulas’. Viene clorhidrato y otras veces viene, en su mayoría, pasta base”*.

*“Cuando se mandan por paso habilitado es cuando lo hacen con la modalidad de ‘camello’; o sea, el tipo que ingiere, y en ese paso no pasan más de 1 kilo, 1 kilo 200, que es lo que le entra en los intestinos a una persona”.*

*“El otro paso, el transporte de esta mercadería, de todos los días, de una persona, dos personas, cuatro personas que llevan dentro de su cuerpo ya sea paquetes de medio kilo, de un kilo hasta dos kilos, pero ese normalmente todos los días que siempre se encuentran en estos pasos obligados desde Salvador Mazza hacia adelante”.*

*“Y hay veces que lo transportan las personas, ocultan en el cuerpo. Por lo general, son de medio kilo, un kilo”.*

*“Acá, generalmente, los que están ingresando son los ‘camellos’. Serían las que utilizan su cuerpo para hacer el pasaje de la sustancia”.*

*“Algunos por ahí son ‘camellos’ que nosotros decimos que tienen las cápsulas ingeridas y que nosotros no podemos detectar por nuestros propios medios, salvo por el nerviosismo de ellos”.*

*“Quizás está el que le dicen ‘mula’, que es el que la lleva adosada al cuerpo, o ‘camello’, que la lleva por dentro”.*

*“También utilizan las personas, les hacen ingerir cápsulas, son distintas modalidades que utilizan en la zona de frontera para pasar la droga. Comúnmente la cocaína, eso es lo que más se da... Lo que yo noté al menos desde mi punto de vista es que ya no se está dando la ingesta de cápsulas”.*

Un dato de interés que surge de lo expresado por los entrevistados es la reciente tendencia en cuanto a la diversificación de los países de procedencia de los “pasadores”. En efecto, los entrevistados señalan que tradicionalmente se trataba de “pasadores” de nacionalidad argentina o boliviana, pero que en los últimos años se evidencia también la presencia de “pasadores” provenientes de otros países.

*“Hemos tenido pocos casos de extranjeros, italianos, te-*

*nemos un checoslovaco, un esloveno, que intentaron entrar con drogas, 5 kilos, 10 kilos, pero en general es gente argentina, o boliviana...”*

*“Lo llamativo de esto, durante los años 2005 y 2006, las mulas o correos, es decir, quienes transportan droga, casi el 90 % eran bolivianos. Pero después, empezamos a advertir que había latinoamericanos de otros países, ecuatorianos, colombianos, peruanos, etc. En el 2007 y 2008 ya empezamos a tener detenidos europeos. Empezamos, por ejemplo, españoles, después italianos, luego franceses. En el 2009, tuvimos holandeses. Y bueno en el 2010 cambió totalmente el cuadro de esta mula o camello porque empezamos a tener croatas, rusos, lituanos, letones, eslovacos, búlgaros, es decir... Europa del Este...”*

*“La metodología es lo captan a estos, que generalmente son personas vulnerables, personas que les ofrecen cien dólares o cincuenta dólares para pasar un paquete y bueno no saben quienes se le entrega. O sea, generalmente lo utilizan para pasar el estupefaciente y pasarlo al otro lado... nosotros acá tuvimos una importante incremento de transporte de estupefacientes con europeos del este”*

Otro recurso utilizado por los traficantes para el ingreso de estupefacientes al país es la contratación de los usuarios beneficiados por el Régimen de Tráfico Vecinal Fronterizo. Se trata de pobladores de localidades fronterizas que se encuentran autorizados a transportar mercaderías adquiridas ya sea en su país de residencia como en el limítrofe, para uso personal y del hogar y consumo propio familiar. Estas personas, usualmente conocida como “bagayeros” (por los cargamentos que llevan, llamados “bagayos”), son muchas veces utilizadas para el contrabando fronterizo de alimentos, ropas y otro tipo de mercadería. En función de las facilidades que disponen para transitar por la zona frontera, los “bagayeros” resultan una opción barata y atractiva para garantizar el transporte de estupefacientes hacia el interior del país.

*“A veces es con las mismas personas que se dedican, le llamamos acá al ‘bagayo’, ‘bagayeras’ que van de acá a la frontera, ya sea con ropa... por lo general son usadas esas personas para trasladar, gente de la zona”.*

*“Son los llamados ‘bagayeros’, y son los que, justamente, cuando hay personas, por ejemplo, que pasan a los famosos tours de compras, todos los que hacen el paso como para hacerse changas, de un lado al otro de la frontera, pasan bolsos. La mayoría de las mulas y de los camellos son de ahí”.*

*“También ‘bagayeros’, en localidades fronterizas. Estamos hablando ya de Orán, Tartagal, la frontera ya con Bolivia, que utilizan la parte de los ‘bagayeros’”.*

*“Yo agarré dos mochileros de estos que pasan ropa, bagayeros son gente de tour de compra que por ahí se mezclan entonces pasan más o menos desapercibidos y hay que estar atentos en ese caso, a la diferencia de bultos”.*

Por otro lado, cuando el ingreso de estupefacientes al país se realiza a través de los pasos fronterizos clandestinos, la metodología suele presentar otras características a las resaltadas precedentemente. En estos casos, quienes se encargan de transportar las sustancias son los denominados “mochileros”. Se trata de población familiarizada con el lugar, que conoce los diferentes pasos no oficiales, y que por bajas sumas de dinero cargan considerables volúmenes de estupefacientes, la trasladan por el monte, y los introducen en el territorio provincial.

*“Lo que es norte- sur viene de Yacuiba. Ahí hay muchas modalidades para pasar la droga. Obviamente, siempre lo van a hacer usando pasos no habilitados. Tienen que estar muy seguros para mandarse por un paso habilitado”.*

*“Mochilero es el tipo que te montea: para evitar los controles, hasta donde sabe que llega seguro, llega con el colectivo... se baja, carga su mochilita, sus botellitas de agua, se mete por el monte y empieza a montear, a montear, a montear, a montear, hasta pasar todos los controles...”.*

*“Los mochileros son personas que le dan 500 pesos, 1000 pesos y caminan 3 días con mochilas que llevan 20, 30 o 40 kilos según la capacidad de carga. Y están caminando 3 días desde Bolivia hasta cierto lugar, que puede ser próximo a la frontera, puede ser en el medio del Chaco Salteño o pueden salir directamente a la ruta 81”.*

*“Siempre se utilizan los caminos alternativos o los caminos que no se usan frecuentemente, y la metodología siempre es, por ejemplo, cuando vienen de Bolivia para Argentina, usan hasta los ‘mulitas’, o sea, las personas que vienen con mochilas y recorren varios días con el estupefaciente en la mochila”.*

Tal como lo señalábamos al inicio de este apartado, las metodologías a las que se apela para transportar estupefacientes presentan un dinamismo continuo, variando de manera constante en función de conservar su efectividad. En este sentido, muchos de los entrevistados advierten un creciente perfeccionamiento en esta modalidad de tráfico, habiéndose constatado la tendencia reciente a la utilización de motos de alta cilindradas capaces de transitar por la zona de montes, realizando el recorrido a mayor velocidad y, por lo tanto, reduciendo los riesgos.

*“En Salta vos tenés terrenos llanos, con muchas picadas viejas, otras picadas nuevas por los agricultores o por la gente que hace desmontes, entonces tenes inclusive posibilidades de sortear los controles en la ruta 34 a caballo, o por la izquierda si lo haces con motocross o una bicicleta todo terreno”.*

*“Los caminos del chaco salteño que cruzan en mula, normalmente esos son terrenos tan desiertos que no pasa nadie, ahí hay mulas o motos de grandes cilindradas pasan con la carga”.*

*“Esa modalidad que te dije, que sería a pie, utilizan también tracción a sangre, mula, caballos, motos, motocross”.*

*“También la han adquirido, que años atrás no se veía, así generalmente era en forma peatonal y por zona de monte, hoy tenemos ya, que se ha implementado al tráfico, la motocicleta que para ellos es de gran importancia, por el territorio y lo agreste que presenta la zona geográfica del sector son de mayor utilidad, acopiadas en mochilas o en bolsas acondicionadas para el tráfico”.*

*“Ahora, el grueso ingresa o por el Paso Internacional en camiones como yo le refería del procedimiento que hizo Salvador Mazza, o bien todo por el monte, o motoqueros o mochileros. Antes utilizaban el caballo. Hoy por hoy, la moto reemplazó al caballo. Ellos en 2 horas están en el sur de Salta. En 3 horas salen a la ruta 81, atravesando todo el monte. No vienen por ruta, lógicamente. Son senderos que ellos conocen...”.*

Otra de las variantes destacada por los entrevistados, es el uso de mulas o burros amaestrados que ya tienen memorizado el camino que deben recorrer a través del monte y que son cargados con las sustancias al otro lado de la frontera. Si bien esta alternativa implica desproteger la mercadería a trasladar (por lo que sólo sería aplicable a cargamentos de escaso valor) reduce al mínimo las posibilidades de arresto.

*“Yo lo que recuerdo, desde llevar mulas amaestradas, que ya solas conocen su camino y que llegan por el monte, que cruzaban la frontera por su propia enseñanza”.*

*“Yo me acuerdo que había gente que la pasaba a lomo de burro por los cerros cargando los burros, es más ni siquiera iban las personas. Los cargaban los burros en Bolivia y volvían solos con la hoja de coca”.*

*“Hasta mandando animales: el famoso método de cargar el burro y el burro cruza la frontera con la droga, le sacan la droga y el burro vuelve solo. Va y viene por el mismo camino, ya lo tienen acostumbrado. No hace falta ni siquiera gente para mandar la droga”.*

Como es posible advertir a partir de la descripción precedente, resulta difícil circunscribir estas distintas variantes exclusivamente al denominado “micro-tráfico”, más allá de que sean las modalidades más recurrentemente utilizadas para este tipo de operaciones. En efecto, la contratación de “camellos” y “mulas”, y en menor medida de “mochileros”, es un recurso que también es utilizado en operaciones de mayor envergadura y orientadas al mercado externo. En este sentido, las opiniones de los entrevistados no son concluyentes respecto a la posibilidad de atribuir al micro o al macro tráfico cada una de estas variantes de pasaje transfronterizo de estupefacientes. No obstante, la utilización de “camellos” pareciera ser prevaleciente en los casos de “macro-tráfico”.

*“Generalmente lo que llega a Capital, son cápsulas. O sea llegan en la modalidad de ‘camellos’. Si no llega en modalidad de ‘camellos’ llegan en ‘panes’. La gente que recibe esos ‘panes’ la fracciona y la compacta en forma de tiza o cápsulas porque es la forma más práctica que han encontrado de distribución. Estamos hablando de pasta base”.*

*“Volvemos al origen de esta cuestión del narcotráfico, para consumo interno lo que nosotros estamos detectando y continúa la misma modalidad es la de ‘mulas’ y ‘camellos’... Un volumen grande para la persona que lo lleva pero no un volumen grande al final que terminamos por concluir que es simplemente para el consumo interno. Tendrían que pasar muchas mulas o muchos, muchos camellos como para juntar un volumen grande y poder exportar eso”.*

*“Si manejan el tráfico de veinte kilos a lo mejor va fraccionado en 4 o 5 envíos de 5 kg con un señor que recibió la droga en Tucumán se fue y se tomó el ómnibus en Catamarca y de Catamarca sale para Buenos Aires con 5 kg en la mochila. Puede pasar estos tipos mandan 20 kg todas las semanas a distribuir entre cuatro tipos, uno que sale de Santiago, otro de Tucumán, otro de Catamarca y otro de La Rioja... hemos encontrado operaciones de*

*contrabando medio, 60 a 80 kg donde se usaron 5 o 6 portadores para poder eludir los controles sobre la Quebrada de Humahuaca, viajando por los cerros durante 5 días caminando, caminando a tres mil y pico de metros de altura, con una mochila de 15 kg es un esfuerzo considerable”.*

*“La mayoría de los casos que nosotros tenemos son capsuleros, ‘mulas’ y casos de transporte y de contrabando que no son grandes volúmenes o grandes cantidades que han sido secuestradas”.*

*“El tema es que tenemos, por ejemplo, todos los capsuleros, la mayoría de los capsuleros tienen destino Buenos Aires. Entonces no podemos decir que ellos vienen para abastecer el mercado local... Sí, la mayoría de las pequeñas cantidades son de ‘mulas’...”.*

### **1.3.2. Tráfico ilícito en diferentes tipos de vehículos**

El tráfico ilícito de drogas a través de su ocultamiento en vehículos adaptados para tal fin es uno de los mecanismos más recurrentes en los casos de transporte de estupefacientes a través de pasos fronterizos oficiales. Los vehículos utilizados pueden ser tanto autos particulares como grandes camiones de carga, por lo que no es posible hablar de un único patrón de funcionamiento respecto a esta modalidad de transporte. Sin embargo, es factible observar, en opinión de los entrevistados, que el uso de vehículos implica a priori cierto grado de inversión en tiempo y dinero, desde que disponer del rodado así como llevar adelante el camuflaje de la sustancia requieren muchas veces de considerables esfuerzos logísticos y financieros. Cabe indicar además, que este método de transporte no resulta funcional únicamente para el pasaje transfronterizo, sino que también es utilizado para facilitar el tránsito interno de la sustancia hacia el sur del país, una vez que ésta logra ser ingresada.

*“Muchas veces hemos detectado transportistas y muchos camiones que están viniendo de la zona de frontera que traían las sustancias estupefacientes y que por supuesto son los camioneros, los choferes los que quedaban detenidos porque transportaban acondicionada en ciertos lugares del vehículo la sustancia. Parece indicar que son usados teniendo en cuenta el transporte que conducen para pasar a la zona de controles de frontera para llevarlas por supuesto a otros puntos del país”.*

*“Son las patrullas del momento, espontáneas, directamente interdicen el vehículo y son controles rutinarios, espontáneos, donde los controles de ruta fija detectan embutidos, en puertas, baúles, doble fondo, habitáculos preparados para transportar las drogas”.*

*“Todos los días están pasando por la ruta, van y vienen vacíos, son taxistas, vehículos particulares. Por ejemplo en la zona del cruce de Pichanal en la entrada de la ruta 5 siempre vas a ver 3 ó 4 parados con teléfonos en la mano y cuando ven que son vehículos oficiales... directamente no pasa nadie”.*

En base a lo anterior, si bien el tráfico vehicular no necesariamente implica una operación que corresponda a lo que hemos conceptualizado como “macro-tráfico”, es dable suponer que en la mayoría de los casos en los que se apela a este método de transporte se trata de tráfico ilícito de estupefacientes cuyo destino final se encuentra más allá de las fronteras de la Provincia de Salta. El principal elemento que permite realizar esta afirmación, de acuerdo a lo expresado por los entrevistados, son los volúmenes de estupefacientes que suelen incautarse en este tipo de casos. En efecto, las importantes cantidades de estupefacientes que comúnmente son descubiertas tratando de ser transportadas bajo esta modalidad son resaltadas por varios de los entrevistados, quienes destacan que se trata de cargas cuyas dimensiones sobrepasan lo usualmente traficado en operaciones cuyo objetivo es el mero abastecimiento del mercado local.

*“Se pasa la droga para acá por pasos no habilitados y después se embuten los vehículos acá. Hay gente que se ha ido, por ejemplo, a Tucumán, a aprender cómo embutir un vehículo. Entonces, vienen acá con toda la enseñanza esa. O sea, fíjense la logística que los tipos tienen, que hasta capacitaciones tienen para envainar los vehículos”.*

*“Por lo general, se dieron casos de vehículos que iban preparados ya desde Bolivia detectados en la frontera y el destino final es Buenos Aires. De ahí en más, ya por ejemplo, el que transporta desconoce el próximo paso que tiene a partir de ahí”.*

*“La mayoría de los casos utilizan otros medios de transporte, camiones que van envainados, camionetas, vehículos... La mayoría de las veces cuando se usan transportes es para pasar la droga fuera de la provincia de Salta”.*

*“Ahora hemos encontrado en un caso dos o tres operaciones de 300 kg. Los encontramos en un camión, pero a mí personalmente no me cabe duda de que esa droga después iba a transbordarse a otro tipo de automotores que iban a ir hacia el sur... lo que sí he notado en la vía terrestre es el aumento de volúmenes, en un transporte en auto particular cuando hace doce quince años lo normal era encontrar 5, 8, 10 kg, aquí hemos encontrado autos particulares llevando cien kilos... En el gran volumen la forma de transporte es usando medios grandes de transporte, camiones o vehículos adaptados, o con receptáculos hechos al efecto... Estamos hablando de transporte de más de 50 kg. Se usa muchas veces transportes legales para encubrir la carga. Como puede ser desde Bolivia en transportes que traen bananas o cualquier producto que la Argentina compra...”.*

*“Yo creo que los transportes de los grandes volúmenes se hacen embutidos en medios de transporte: camiones y vehículos adaptados para eso. Lo que pasa es que yo pienso que las grandes cantidades de droga que van en el mismo camión, van cien kilos, eso también creo yo que está íntimamente relacionado con grandes transportes hacia el ex-*

*terior”.*

*“Vehículos, camiones, todos los de más de 20 kg, porque entre 20 y 60 kg, que es lo que más movemos, son vehículos menores, y además vehículos viejos, vehículos que uno diría, no tienen el valor de lo que llevan en realidad, en realidad la droga vale cinco veces el vehículo en el que transportan”.*

*“Lo que yo veo en transporte y en contrabando es la cocaína... cuando vos detenés un vehículo que transporta droga, siempre es arriba de 5 o 10 kg”.*

### **1.3.3. Tráfico aéreo**

Precedentemente ya han sido vertidas una serie de consideraciones vinculadas al problema del tráfico aéreo de estupefacientes. Tal como fuera oportunamente señalado, no existe un consenso claro entre los entrevistados respecto del grado de extensión del uso de este método de transporte. Lo que sí aparece con claridad, en opinión de los entrevistados, es que este método es aplicado casi exclusivamente por aquellas organizaciones dedicadas a lo que hemos definido como “macro-tráfico”. En efecto, la utilización de avionetas para el ingreso de estupefacientes al país implica erogaciones de dinero que superan la capacidad de inversión de las operaciones de los grupos dedicados exclusivamente al mercado local. Por lo demás, carecería de sentido llevar adelante un despliegue de tal magnitud para trasladar la sustancia a distancias tan cortas como la que separan la Provincia de Salta de los países limítrofes en donde la misma es producida. Los vuelos clandestinos, por este motivo, no suelen tener como destino final el territorio salteño, sino que lo que suelen hacer es depositar carga en otras provincias cercanas o, incluso, más hacia el sur del país. De esta manera, los beneficios que proporcionaría este método no sólo se limitan al de facilitar el pasaje de la droga a través de la frontera, sino que permitirían además sortear la mayoría de los controles dispuestos por las fuerzas policiales y de seguridad en las distintas rutas nacionales y

provinciales.

*“Creo que el transporte aéreo está dirigido, quizá, al transporte de drogas pero en gran escala, y va a centros muy importantes de distribución, puede ser Buenos Aires, frontera con Chile, para salir al exterior”.*

*“El avión que ingresa a Salta no aterriza en Salta porque nosotros decimos, si aterriza en Salta después tiene que sortear los controles terrestres. El avión que ingresa a la Argentina no va a aterrizar en Salta, trata de aterrizar mínimo en Santiago del Estero...”.*

*“Los grandes volúmenes de drogas están entrando lamentablemente por aire. Las avionetas tienen una autonomía, ahora hay avionetas que directamente ni aterrizan y descargan en cualquier campo, le tiran una coordenada con GPS, y van descargan, puede ser en un terreno fiscal, puede ser al costado de una ruta, puede ser en una misma ruta o en un camino secundario que tenga poca transitabilidad. Ahí nomás agarra y pega la vuelta. Se habla de que no puede tener autonomía para el revés, ‘ponele’ que no tiene autonomía para el revés, ‘ponele’ que aterriza en cualquier finca. Y quien controla que aterriza en cualquier finca. Directamente descarga, si la avioneta no tiene nada arriba, ‘ponele’ que aterriza en cualquier finca, vuelve a cargar combustible, regrese, pero normalmente están con tanques suplementarios... pueden traer, incluso las avionetas que están entrando desde Formosa, Paraguay, porque ahora están haciendo Bolivia, Paraguay y desde Paraguay ingresan hasta Santiago del Estero tranquilamente, ingresan hasta Chaco o sea que pasan tranquilamente la provincia de Salta sin ningún tipo de problema”.*

*“Cada uno de estos vuelos puede llevar importantes volúmenes de estupefacientes con escasas chances de ser detectados. Asimismo, si bien poner en marcha una operación de este tipo requiere de un esfuerzo considerable, lo cierto es que una vez realizado el despliegue logístico no*

*se necesita de condiciones demasiado específicas para que el transporte se realice con éxito. En principio, no resulta indispensable para la aeronave contar una pista de aterrizaje diseñada para tal fin, pudiendo apelar para los mismos efectos a cualquier superficie plana como los salares o plantaciones que abundan en toda esta zona geográfica. Por otra parte, concretar el aterrizaje no es un paso ineludible, existiendo la variante de realizar la descarga de la mercadería en pleno vuelo, arrojándola en lugares previamente concertados con el equipo de apoyo en tierra, lo que se conoce como ‘bombardeos’”.*

En estos casos se hace aún más evidente la amplia variedad de recursos materiales y técnicos que se disponen para este tipo de operaciones, habiéndose corroborado la utilización de camionetas de alto rodado para el acceso a los puntos de descarga, localizadores satelitales (GPS) para la coordinación de la operación, y visores nocturnos para la concreción de las entregas por las noches, entre otros elementos que dan cuenta de la envergadura que poseen los grupos delictivos que se encuentran en condiciones de adoptar este sistema de transporte.

*“Yo estoy convencido que el paso a gran escala es a través de aviones, avionetas que tienen una capacidad de llevar 500 kg por vuelo más o menos, los casos importantes se hacen a través de ese medio... por ejemplo, un salar en el norte puede tener 10 km de extensión, por lo cual es una pista de aterrizaje perfecta para todos los vuelos. Además, lo pueden arrojar, simplemente lo recubren con telgopor, y con eso no se rompe la carga: la arrojan y vienen unas camionetas 4x4 con GPS, se ponen de acuerdo donde lo tiran”.*

*“También se detectó por vías aéreas que se largaban las cargas en cierto sector... Se detectó cuando largaron la carga y por hechos circunstanciales, informes de las personas en el lugar y por anomalías en el lugar...”.*

*“Lo mismo pasa con las avionetas, ellos bajan, tiene cinco, diez, quince minutos. No bajan directamente, ahora hacen un bombardeo. Ya están las camionetas, la marcan en el lugar donde coordinan, bajan, dan la vuelta, listo. Las camionetas llegan, levantan y desaparecen. Quince, veinte minutos... no encontrás a nadie más en el lugar. Se torna imposible porque ellos triangulan mucho el lugar de encuentro, ellos analizan mucho”.*

*“Algún procedimiento que se llevó a cabo también pero a nivel vía aérea que fueron expulsados desde el aire con los paquetes de cocaína”.*

*“También lo que se incrementó es el tema de las aeronaves, que por ahí pasan y llegan a distintos sectores o si pueden detectar algún tipo de pistas clandestinas en medio de los montes, que bajan en cierto horario, que es de difícil acceso para las fuerzas”.*

*“Por lo general, en la zona sur de la provincia, se produce el acopio, por lo general llega al sur por avioneta, en forma aérea, y lo que esta gente utiliza una tecnología bastante avanzada, lo hace siempre de noche, cuando está muy oscuro porque usan termocámaras para poder ubicar los lugares, los puntos, y descargar la mercancía desde el aire hacia la tierra, a través de los visores nocturnos... y ellos con esa termocámara pueden ubicar dónde cae el cargamento”.*

#### **1.3.4. Encomiendas**

Una última modalidad de ingreso, que no se encuentra comprendida en ninguna de las tres vías que mencionáramos anteriormente, es la del tráfico ilícito de drogas a través del envío de encomiendas en las que se ocultan estupefacientes. El tráfico ilícito mediante encomienda posee determinadas ventajas que lo convierten en una alternativa atractiva para los traficantes. En primer lugar, implica un nivel de ex-

posición sustancialmente menor, en tanto evita el contacto directo con los distintos controles dispuestos por las autoridades públicas. En muchos de los casos, tanto el nombre del remitente como del receptor son falseados, por lo que ante la detección de algún paquete con estupefacentes resulta complejo poder identificar a las personas implicadas en la operación. En segundo lugar, se trata de una opción relativamente barata y accesible, que en principio no insume gran cantidad de recursos, por lo que se encuentra al alcance de cualquier grupo delictivo sin importar su envergadura. Finalmente, en tercer lugar, se trata de una metodología adaptable a diversos fines, en tanto que puede recurrirse a ella para el transporte entre distancias variables y que resulta eficaz para el tráfico tanto de volúmenes considerables como cantidades mínimas. Estas características hacen que el envío por encomienda sea una alternativa viable para cualquier tipo de organización, independientemente de que la misma se encuentre orientada al abastecimiento del consumo local o con destino en el exterior del país.

*“También hay otra manera de ingresar la mercadería o la droga es por medio de las encomiendas que van en las unidades de larga distancia. Normalmente cuando van a Salta y van a Buenos Aires... hay elementos dentro de la misma que se trataría de cocaína”.*

*“El año pasado y hace dos años atrás se usaba la modalidad de enviar la mercadería por medio de encomiendas. Ya sea en empresas de transporte o micros de empresa de larga distancia. Este año ha disminuido pero en dos o tres años anteriores se veía mucho”.*

*“Hay gente que utiliza, justo hablando de las encomiendas, también modus operandi de mandar mercadería en encomiendas, con remitente ficticio, destinatario ficticio, y se han dado varios procedimientos el año pasado que nunca pudimos dar ni quién fue el remitente ni el destinatario porque era un nombre inexistente en el padrón y en el registro”.*

*“Muchísimo movimiento de encomienda, recubierto con café o con algún otro elemento como para evitar que algún*

*perro detector de narcótico le voltee la encomienda. Pero la encomienda se está usando muchísimo. Es histórico, el uso de la encomienda es histórico.”*

Como vemos, las encomiendas son un recurso útil no sólo para el ingreso de estupefacientes al país sino que también resultan una metodología adecuada para el transporte de estupefacientes hacia el sur o incluso con destino a Europa. En efecto, según los entrevistados, se han detectado numerosos casos de intentos de envío de estupefacientes al exterior por vía de encomiendas. Generalmente, en dichos casos se evidencia un mayor grado de sofisticación en el camuflaje de la sustancia, llegando a empear mecanismos sumamente complejos para asegurar que la sustancia no pueda ser detectada por los controles aduaneros. Asimismo, suele tratarse de cargamentos de cantidades considerables. Sin embargo, en base a las entrevistas puede identificarse otro tipo específico de tráfico que, si bien también va dirigido a Europa, involucra volúmenes muy reducidos de droga y emplea mecanismos de ocultamiento más rudimentarios. En este sentido, son operaciones en las que se replica una lógica similar a la que describimos como “micro-tráfico”, pero con destino final en el exterior. Tal como lo describe uno de los entrevistados, se trata de casos particulares en donde la existencia de vínculos con personas lo suficientemente confiables, como puede ser familiares o amigos que han emigrado a países europeos, brindan la oportunidad a pequeños traficantes para intentar obtener un margen de ganancia sustancialmente mayor tratando de exportar a otros países reducidas cantidades de estupefacientes.

*“Pero también hay otros que están utilizando las encomiendas con gran sofisticación por eso te decía por ejemplo el año pasado fuimos al scanner del aeropuerto porque teníamos una alfombra de plástico de esas donde bailan los chiquitos. Vos la envolvías y la doblabas. Y vos también ponías y se prendía y tenías que pisar. Era espectacular, en la prueba del scanner no salía nada”.*

*“Tenemos bastantes de contrabando o tentativa de contrabando cuando se trata de enviar a España, hemos visto*

*muchos secuestros de sustancias en encomiendas, suponte, la cocaína transformada en recuerdos, en muñequitos, con destino a Europa... Correo... los otros correos privados, y casi todos con rumbo a España”.*

*“Lo que en el tema de micro tráfico hay una modalidad que es relevante para considerar que se detectó mucho en los últimos 4 o 5 años, o hay un incremento, de micro tráfico empleando el envío por correspondencia o por vía postal que se da entre familiares que se envían, un tipo de la familia de aquí que le envía hasta España o Italia; entonces vos sos un vendedor, un pequeño dealer de Madrid y te provees directamente con tu primo que vive en Salvador Mazza o en Yacuiba, que compra el tóxico, lo trae aquí y le paga a alguien para que mande la encomienda a Buenos Aires. La manda de Salta o de Tucumán o de las provincias más al sur porque despierta menos sospechas que si la manda de Yacuiba o de Salvador Mazza. Esto cuantitativamente no es importante pero hay tendencias crecientes, tanto del envío al sur como al extranjero...”*

*“Lo que más se manda a España es clorhidrato por encomienda... Otra modalidad, de la cual hemos tenido unos 5 casos más o menos, es gente que viene de Bolivia a cambio de una suma de dinero e intentan mandar encomiendas desde el correo y la droga disimulada en peluches, tapices, camperas, conservadoras de alimentos puestas así en bloques”.*



## Capítulo 2

# Análisis de los casos judicializados

Tal como se indica en la introducción al presente trabajo, la segunda arista del proceso de recolección de datos se desarrolló a partir del relevamiento de las causas judiciales por infracción a la ley 23.737 y al Código Aduanero (contrabando de estupefacientes - art. 866 de la Ley 22.415, y tentativa de contrabando de estupefacientes - art. 871 en relación al art. 866, segundo párrafo, de la Ley 22.415) que resultaron con condena durante el período 2008-2010. La determinación del universo de causas a ser analizadas se formuló a partir de la nómina de causas provista por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta. Recordamos que el total de causas con condena en el período relevado fue de 286, de las cuáles se logró acceder a 277, es decir, un 97% del universo a relevar. Cabe señalar que las causas analizadas tuvieron origen en los tres Juzgados Federales de la Provincia: el Juzgado Federal N°1, el Juzgado Federal N° 2 y el Juzgado Federal de Orán. La distribución de las causas por juzgado se muestra en la Fig. 2.1.

Accediendo a cada uno de los expedientes se obtuvo información documentada de las actas de allanamiento de los procedimientos rea-

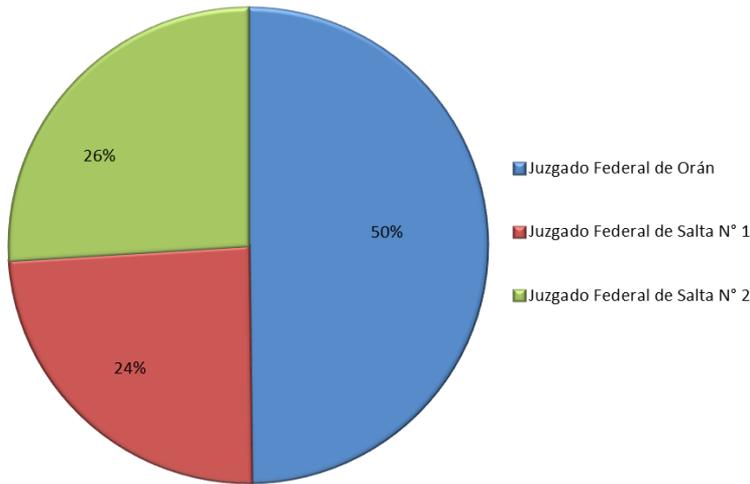


Figura 2.1: Causas por Juzgado de Origen

lizados por las fuerzas policiales y de seguridad; de los informes periciales solicitados durante la instrucción en relación con las sustancias encontradas en los procedimientos realizados; y de las sentencias del Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Así, a partir de la información obrante en los expedientes de las causas judiciales que formaron parte del relevamiento, se realizó un entrecruzamiento de las distintas variables con el objetivo de buscar correlaciones entre ellas. De esta forma el análisis se dividió en tres aspectos principales. En primer término, se analizaron los aspectos vinculados a la condena, en particular los tipos penales aplicados y su evolución a lo largo del proceso (más específicamente, entre la acusación fiscal y la condena del Tribunal Oral en lo Criminal Federal), la duración de las condenas de pena privativa de la libertad y, por último, la aplicación de agravantes y atenuantes sobre un tipo penal de base. En segundo término, se elaboró un perfil de los condenados teniendo en cuenta su edad, sexo, nacionalidad, y antecedentes penales. En tercer término, se realizó una descripción de los procedimientos por infracción a la Ley 23.737 de cada una de las causas, con el objeto de establecer su distribución geográfica, su relación con el tipo de lugar de procedimiento y las características principales de cada uno de ellos. A partir de estos tres análisis descriptivos se realizó el cruce de variables en función de los resultados

más relevantes obtenidos.

## 2.1. Aspectos relativos a la condena

Con relación a las condenas, el análisis parte del establecimiento de los diferentes tipos penales aplicados, tanto en la instancia de elevación a juicio como en las sentencias del Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Es posible observar en la Tabla 2.1 los diferentes tipos penales aplicados en la totalidad de las causas, con la especificación de los artículos de la ley 23.737 y/o el Código Aduanero.

Los agravantes y atenuantes se presentan en la Tabla 2.2. Por cuestiones de practicidad en el análisis, en los casos donde un agravante y un atenuante concurren se ha considerado la figura concurrente como una figura distinta de las figuras componentes.

### 2.1.1. Condenas Judiciales

A partir del relevamiento efectuado es posible afirmar que la mayoría de las condenas que se aplicaron responden a las figuras de Transporte de Estupefacientes<sup>1</sup> (43 %) y Tenencia Simple de Estupefacientes<sup>2</sup> (33 %). Si bien existen condenas por otros tipos penales tales como Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización (7 %), Tentativa de Contrabando de Estupefacientes (7 %) y Contrabando

---

<sup>1</sup>“Será reprimido con reclusión o prisión de cuatro a quince años y multa de seis mil a quinientos mil australes el que sin autorización o con destino ilegítimo: comercie con estupefacientes o materias primas para su producción o fabricación o los tenga con fines de comercialización, o los distribuya, o dé en pago, o almacene o transporte” (Art. 5, inc. c, de la Ley 23.737).

<sup>2</sup>“Será reprimido con prisión de uno a seis años y multa de trescientos a seis mil australes el que tuviere en su poder estupefacientes” (Art. 14, primera parte, de la Ley 23.737).

<b>Tipo penal</b>	<b>Articulado</b>
Transporte de estupefacientes	art. 5, inc. c, de la Ley 23.737
Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización	art. 5, inc. c, de la Ley 23.737
Contrabando de estupefacientes	art. 866 de la Ley 22.415
Tenencia simple de estupefacientes	art. 14, primera parte, de la Ley 23.737
Tentativa de contrabando de estupefacientes	art. 871 en relación al art. 866, segundo párrafo, de la Ley 22.415
Almacenamiento de estupefacientes	art. 5, inc. c, de la Ley 23.737
Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización y tenencia simple de estupefacientes	arts. 5, inc. C y 14, primera parte, de la Ley 23.737
Comercialización de estupefacientes	art. 5, inc. c, de la Ley 23.737
Organización destinada al tráfico de estupefacientes	art. 7, de la Ley 23.737
Organización de una estructura destinada al tráfico de estupefacientes	art. 7, de la Ley 23.737
Producción de estupefacientes	art. 5, inc. b, de la Ley 23.737
Tenencia simple y almacenamiento de estupefacientes	arts. 14, primera parte, y 5, inc. c de la Ley 23.737
Entrega de estupefacientes a título oneroso	art. 5, inc. e, de la Ley 23.737
Organización de transporte de estupefacientes	art. 7 de la Ley 23.737
Tenencia de estupefacientes para consumo personal	art. 14, segunda parte, de la Ley 23.737
Facilitación de lugar para el consumo de estupefacientes	art. 10 de la Ley 23.737

Tabla 2.1: Lista de los tipos penales

<b>Atenuante</b>	<b>Agravante</b>
En calidad de arrepentido (art. 29 ter de la Ley 23.737)	Agravado por el número de personas intervinientes (art. 11, inc. c, de la Ley 23.737)
Partícipe secundario (art. 46 del CP)	Agravado por el número de personas intervinientes, en calidad de arrepentidas (art. 11, inc. c, y 29 ter de la Ley 23.737)
En grado de tentativa (art. 42 del CP)	Agravado por el número de personas intervinientes, en grado de tentativa (art. 11, inc. c, de la Ley 23.737 y art. 42 del CP)
	Calificado por su destino comercial (art. 866, segundo párrafo, del Código Aduanero, según Ley 23.353)
	En grado de tentativa agravado por tratarse de una institución carcelaria, en calidad de arrepentida (art. 29 ter y 11, inc. e, de la Ley 23.737 y art. 42 del CP)
	Instigador y agravado por el número de personas intervinientes (art. 45 del CP y art. 11, inc. c, de la Ley 23.737)
	Agravado por el número de personas intervinientes (art. 11, inc. c, de la Ley 23.737)
	Partícipe secundario, agravado por el número de personas intervinientes (art. 46 del CP y art. 11, inc. c, de la Ley 23.737)
	Servirse de menores de 18 años, en calidad de arrepentidas (art. 11, inc. a y art. 29 ter de la Ley 23.737)
	En grado de tentativa agravado por tratarse de una institución carcelaria (art. 11, inc. e, de la Ley 23.737 y art. 42 del CP)

Tabla 2.2: Agravantes y atenuantes añadidos a la figura base, en la acusación fiscal y en la condena

de Estupefacientes (5 %), es destacable la diferencia porcentual existente respecto de los dos tipos penales prevalecientes. Por otra parte, también resulta destacable el hecho de que las condenas por Tenencia para Consumo Personal constituyan el 1 % del total de las condenas. El resto de los casos se reparten entre los demás tipos penales detallados en la Tabla 2.1 tales como Facilitación de lugar para el consumo de Estupefacientes, Organización de Transporte de Estupefacientes, Almacenamiento de Estupefacientes y Producción de Estupefacientes. Si se consideran dos grandes grupos de delitos, aquellos que involucran la tenencia y aquellos que involucran el transporte de estupefacientes, se observa un predominio de aquellos tipos penales de menor complejidad probatoria que, a su vez, representan las actividades delictivas propias de los niveles más bajos de la cadena de comercialización ilícita. En particular, puede considerarse a la tenencia simple como una figura residual, en los términos en los que es comunmente conceptualizada en la jurisprudencia. Bajo este tipo penal, se suelen encuadrar aquellos hechos que no pudieron ser encuadrados en figuras más fuertes, con condiciones más restrictivas con relación a su complejidad probatoria. Correlativamente, la Tenencia con fines de Comercialización y el Contrabando, aún en grado de Tentativa, han quedado marginados en términos de su aplicación para sustentar las condenas (Fig.2.2).

### **2.1.2. Acusación Fiscal**

Durante la acusación, los pedidos de elevación a juicio involucraron diferentes tipos penales, algunos de ellos incluso con combinación de tipos simples o bien, en concurso con distintas figuras. El tipo penal más esgrimido por los fiscales es el de Transporte de Estupefacientes, que es el que aparece en el 41 % de las causas. En segundo lugar, se encuentra la Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, que aparece en el 26 % de las causas. Por su parte, el Contrabando de Estupefacientes aparece en apenas el 10 % de los casos. En menor medida, pero aún con relevancia estadística, los fiscales solicitaron Tenencia Simple de Estupefacientes (7 %), Tentativa de Contrabando

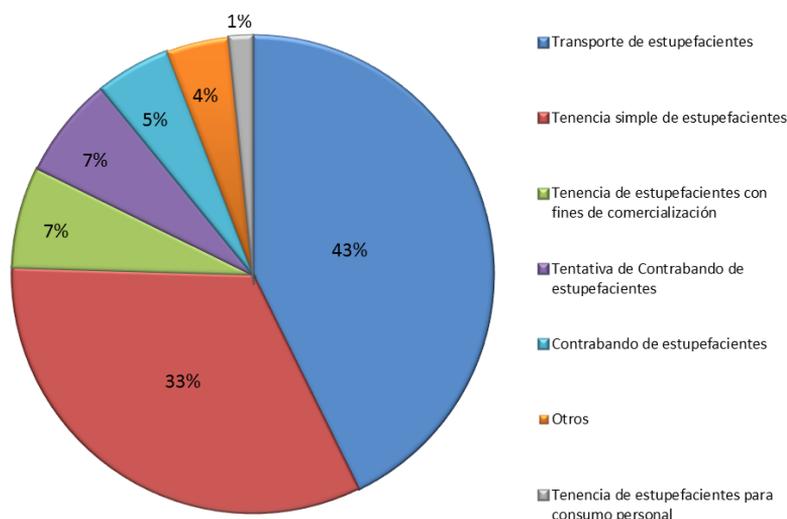


Figura 2.2: Porcentaje de condenas para cada tipo penal aplicado

de Estupefacientes (6%) y Almacenamiento de Estupefacientes (3%). El resto de los casos (7%) se reparten entre los demás tipos penales mencionados en la Tabla 2.1, como por ejemplo Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal, Producción de Estupefacientes y Comercialización de Estupefacientes. En la Fig. 2.3, es posible observar el porcentaje de causas en las cuales se solicitó la elevación a juicio por cada tipo penal.

La información que surge de la Fig. 2.3 merece especial atención. Es posible observar que figuras como la Tenencia Simple de Estupefacientes y la Tenencia para Consumo Personal, ocupan una posición marginal a los fines de sostener la acusación fiscal, en tanto que la Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización aparece con mucha más frecuencia. Esto implica que los fiscales optan por atribuir conductas delictivas más fuertes, teniendo en cuenta los requerimientos probatorios de esa instancia procesal.

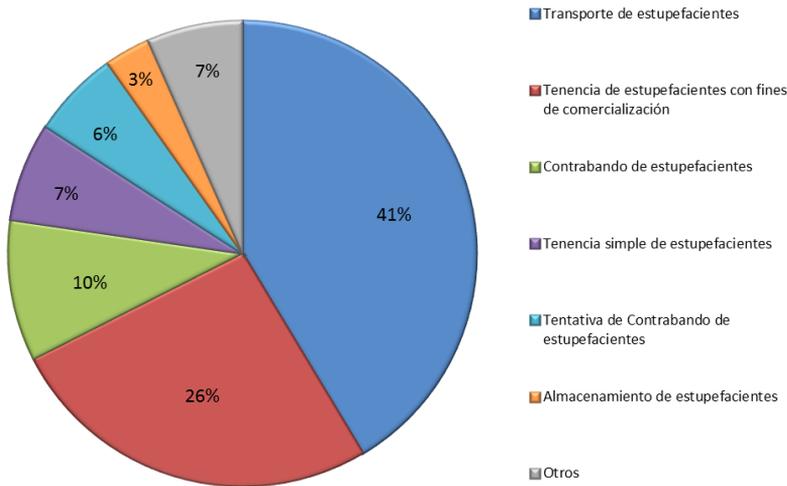


Figura 2.3: Tipos penales planteados en la elevación a juicio

### 2.1.3. Evolución procesal

La evolución entre la acusación fiscal y la condena resulta de interés analítico por la posibilidad de ser utilizada como indicador del grado de complejidad de los procesos probatorios vinculados al tráfico ilícito de drogas. En términos generales, si se considera el total de condenas del período, en el 61 % de los casos, la figura penal planteada por el fiscal en la acusación se mantiene en la condena. En el 39 % de los casos restantes, los jueces modifican lo solicitado por el fiscal al elevarse la causa a juicio. Esta modificación puede implicar tanto una morigeración del tipo penal como un agravamiento de la figura. Esta situación se plantea al margen de la cuestión vinculada a la aplicación de agravantes y atenuantes, que también están presentes en ambas instancias. Con la finalidad de analizar la evolución de los tipos penales en la condena respecto de la acusación, se elaboró una escala de “gravedad” de los distintos tipos penales, teniendo en cuenta una serie de factores (tiempo de la condena, orden de los incisos dentro de un mismo artículo, dificultad probatoria, implicancias de cada figura en el contexto general del tráfico ilícito de drogas), que se presenta en la

Tabla 2.3.

A los efectos del análisis comparativo entre las diferentes instancias procesales es posible afirmar, desde un punto de vista estadístico, que se produce un crecimiento de un tipo penal cuando la cantidad de causas por dicho tipo penal es mayor en la condena que en la acusación, mientras que se produce un decrecimiento en el caso contrario. De esta forma, analizando más específicamente la evolución de cada tipo penal, es posible observar que se da una disminución de la Tenencia con fines de Comercialización mientras que se produce un incremento de la Tenencia Simple de Estupefacientes. Esto resulta consistente con lo que se planteara en párrafos anteriores acerca de las diferentes complejidades probatorias de las dos figuras en cuestión y el hecho de que la Tenencia Simple sea una especie de figura residual, a la cual es frecuente que se llegue desde una acusación por Tenencia con fines de Comercialización. Del mismo modo se observa un aumento de las figuras de Transporte de Estupefacientes y de Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal, a la vez que disminuye la figura de Almacenamiento de Estupefacientes. Lo descripto se presenta en la Fig. 2.4

Cabe señalar que, en varias causas, se presentan casos de concurso de dos o más delitos tipificados por la Ley 23.737, ya sea en forma ideal o en forma real. Sin embargo, estas causas no representan una proporción importante en el universo de causas analizadas por constituir apenas un 4 % del total.

#### **2.1.4. Agravantes y atenuantes**

Resulta relevante a los fines analíticos, la aplicación de agravantes y atenuantes a la condena por determinado tipo penal. Del total de causas, un 20 % ha involucrado la aplicación de agravantes y atenuantes: en el 17 % de los casos se trata de agravantes mientras que en el 3 % restante, se trata de atenuantes. En cuanto a su aplicación,

<b>Escala de tipos penales</b>
Producción de estupefacientes
Organización destinada al tráfico de estupefacientes
Almacenamiento de estupefacientes
Contrabando de estupefacientes
Tentativa de Contrabando de estupefacientes
Organizador de transporte de Estupefacientes
Transporte de estupefacientes
Tenencia simple y Almacenamiento de estupefacientes
Comercialización de estupefacientes
Suministro de estupefacientes a título oneroso
Entrega de estupefacientes a título oneroso
Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización y tenencia simple de estupefacientes
Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización
Facilitación de lugar para el consumo de estupefacientes
Tenencia simple de estupefacientes
Tenencia de estupefacientes para consumo personal

Tabla 2.3: Gradación de los tipos penales desde el tipo más grave al más leve, según los criterios utilizados por la investigación

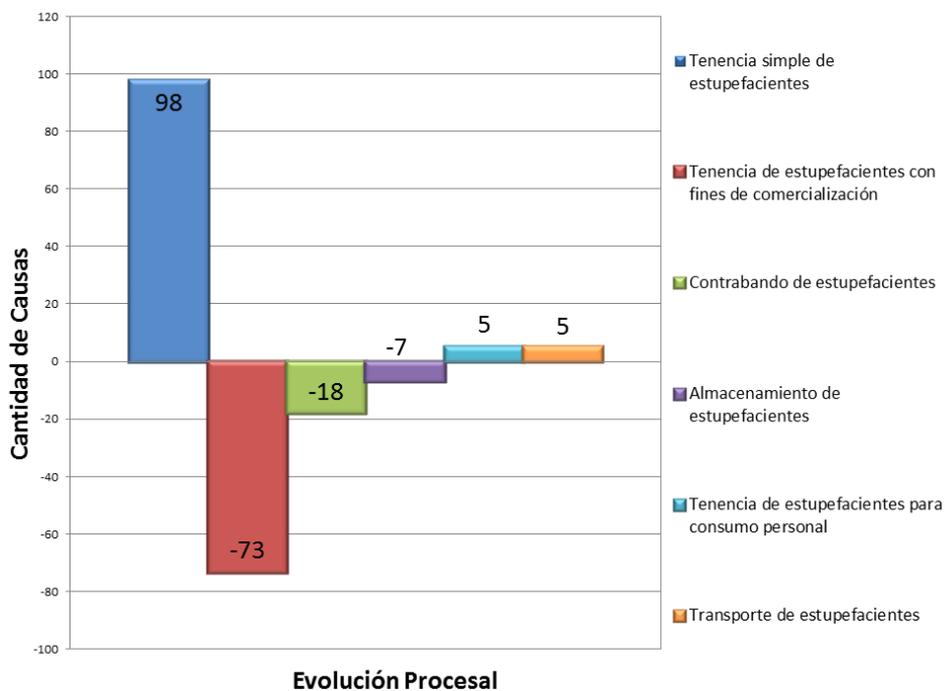


Figura 2.4: Evolución de los tipos penales entre la acusación y la condena.

es posible observar la presencia de dos agravantes que aparecen con mayor frecuencia. El primero de ellos es la calificación “por su destino comercial”. Este agravante acompaña frecuentemente a los delitos de Contrabando y Tentativa de Contrabando y, en menor medida, a los de Transporte de Estupefacientes. El segundo agravante más frecuente es el “agravamiento por el número de personas intervinientes” (art. 11, inc. c, de la ley 23.737). Es interesante resaltar que este agravante siempre acompaña a figuras como Transporte, Almacenamiento, Contrabando, Tentativa de Contrabando y Comercialización de Estupefacientes.

### **2.1.5. Duración de las condenas**

Con respecto al tiempo de duración de las condenas aplicadas, si bien éste depende de los diferentes tipos penales aplicados así como de los agravantes y atenuantes considerados, es posible hacer un análisis de la distribución del tiempo de duración de las condenas independientemente del tipo penal. Este análisis busca arrojar luz acerca de la existencia o no de temporalidades predominantes en torno a la duración de las condenas. Para ello, se procede a agrupar los tiempos de condena con una diferenciación de un año. De esta forma es posible observar que la mayor parte de las condenas tienen una duración de entre 4 y 5 años, seguidas por otro grupo relevante, aunque menor, de condenas de duración de 1 año a 2 años. Estos tiempos de duración de la condena resultan compatibles con los tipos penales predominantes, de acuerdo con lo descrito en párrafos precedentes. En la Fig. 2.5 es posible observar la distribución de las condenas en términos de su duración.

Ahora bien, analizando la duración de las condenas por tipo penal, es posible observar que determinados períodos aparecen como prevalecientes en el total de causas analizadas. La Tabla 2.4 aporta información sobre los tiempos más frecuentes de las condenas frente a los tiempos promedio de las condenas.

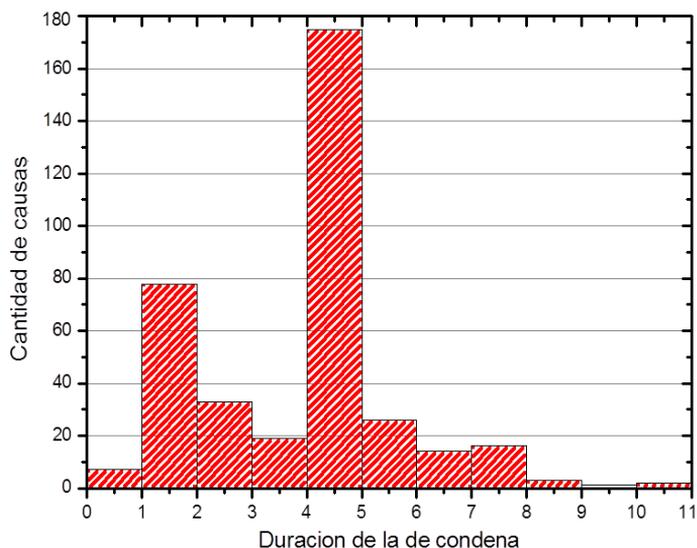


Figura 2.5: Cantidad de causas en función de la duración de la condena

<b>Tipo penal</b>	<b>Tiempo más frecuente de condena</b>	<b>Tiempo promedio de condena</b>
Transporte de estupefacientes	4 años	4,81 años
Contrabando de estupefacientes	4,5 años	4,75 años
Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización	4 años	4,27 años
Tenencia simple de estupefacientes	1 años	1,95 años
Tentativa de Contrabando de estupefacientes	4,5 años	4,62 años

Tabla 2.4: Tiempo más frecuente y tiempo promedio de condena por tipo penal

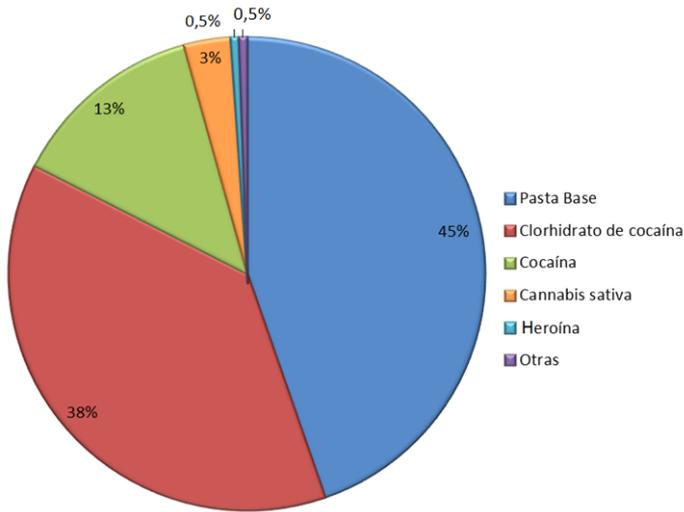


Figura 2.6: Condenas por tipo de sustancia

### 2.1.6. Condenas por tipo de sustancia

Con relación a las principales sustancias vinculadas a las condenas aplicadas cabe señalar que, en muchos de los procedimientos realizados, se encontraron varias sustancias y no sólo una. A partir del análisis realizado, es posible afirmar que la mayoría de las condenas se asocian con la pasta base (45 %) y el clorhidrato de cocaína (38 %). Las condenas asociadas con Cannabis Sativa constituyen sólo un 3 % del total. Esta información se puede observar en la Fig. 2.6. Cabe indicar que existe una categoría aparte con la denominación “cocaína” que agrupa aquellos casos en los que en las causas se hace referencia a “cocaína” sin identificar si se trata de clorhidrato, pasta base o algún otro tipo de derivado de la hoja de coca. Esto obedece a que, a los fines del proceso penal, basta con la identificación del estupefaciente sin importar su precisa composición química. Con esta aclaración, las condenas asociadas a la “cocaína” alcanzan un 13 %. En cuanto a la heroína, sólo se han presentado dos condenas en el período relevado (0,5 %).

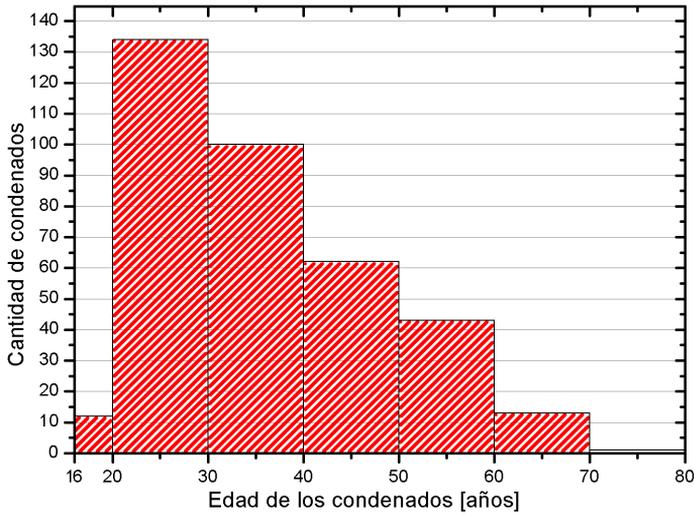


Figura 2.7: Edad de los condenados

## 2.2. Aspectos relativos a los condenados

El perfil de los condenados resulta de interés a los fines de determinar la existencia o no de grupos con características más o menos homogéneas dentro del universo considerado en el presente trabajo. A tal fin, se consideran las siguientes variables: rango etario, sexo, nacionalidad y antecedentes penales.

Con relación al rango etario, se consideró la edad de los condenados al momento de ser detenidos, por tratarse de la edad que tenían al momento de la comisión del delito. Para el análisis de esta variable, se agrupó a los diferentes detenidos por edades teniendo en cuenta la distribución de la cantidad de condenados por edad. La cantidad de condenados por grupo se puede observar en la Fig. 2.7. Tal como surge de la figura mencionada, el grupo etario predominante se encuentra entre los 20 y los 40 años de edad, pero con una incidencia todavía importante, de individuos entre los 40 y los 60 años de edad. De hecho, el valor promedio de las edades de los condenados es de 35 años.

En lo que hace al sexo de los condenados, observamos un mayor predominio de individuos de sexo masculino: sobre el total de causas

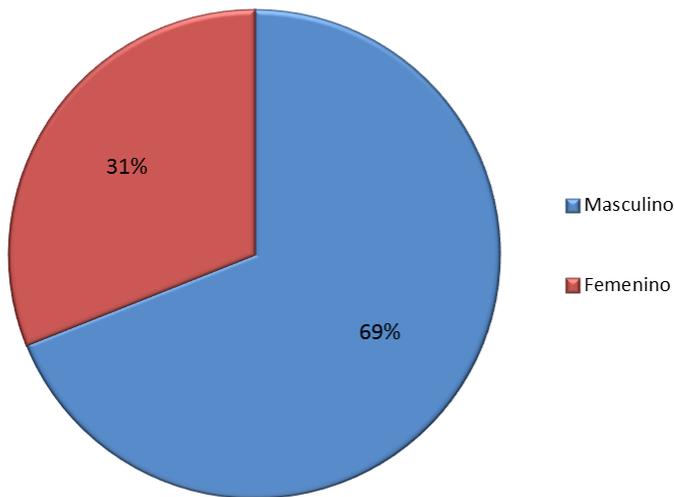


Figura 2.8: Distribución de los condenados según su sexo

analizadas un 69 % de los condenados son de sexo masculino, sobre un 31 % de condenados de sexo femenino. Esta distribución es pasible de ser observada en la Fig. 2.8

Con relación a la nacionalidad de los condenados, observamos que del total de causas analizadas el 70 % de los individuos condenados son de nacionalidad argentina, mientras que el 24 % son de nacionalidad boliviana, un 1 % de nacionalidad peruana y otro 1 % de nacionalidad colombiana, tal como se presenta en la Fig. 2.9. Cabe señalar que en el 2 % de las causas no se dispuso del dato relativo a la nacionalidad de los condenados.

Finalmente, con respecto a los antecedentes de los condenados, podemos observar que del universo de causas analizadas, sólo un 19 % de los condenados registraba antecedentes penales. Esta información se puede observar en la Fig. 2.10. No obstante, es preciso señalar que no fue posible obtener información sobre esta variable para una cantidad importante de casos.

Del conjunto de los condenados que contaban con antecedentes penales, el 79 % declaró tener una ocupación, frente a un 7 % que manifestó estar desocupado. Por otra parte, de los condenados con

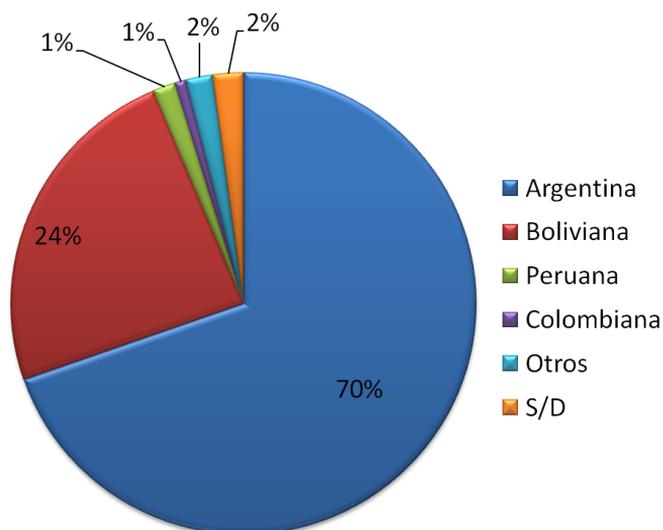


Figura 2.9: Distribución de las condenas por nacionalidad

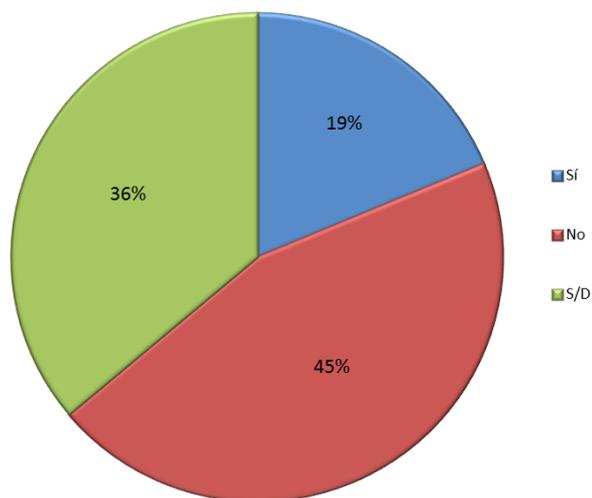


Figura 2.10: Distribución del porcentaje de condenados con antecedentes penales

antecedentes penales, la mayoría se ubicó alrededor del rango de 20-40 años de edad, con un valor promedio de 38 años.

## **2.3. Aspectos relativos a los procedimientos**

### **2.3.1. Aspectos geográficos**

Del total de causas analizadas fue posible determinar la existencia de 382 procedimientos, cuya distribución geográfica se puede observar en la Fig. 2.11. Si bien se partió del dato de los procedimientos por localidad, se optó por dividir los procedimientos por departamentos, criterio que permite un análisis más significativo de su distribución geográfica. Cabe destacar que se constató la existencia de una importante cantidad de procedimientos (96) realizados en rutas. Así, la distribución de procedimientos por ruta también fue analizada en relación a la distribución por departamentos, siendo concordantes los resultados observados.

Con respecto al departamento en donde fueron realizados los procedimientos, podemos señalar que la mayoría de ellos tuvieron lugar en el Departamento Capital (51 %), en segundo lugar en el Departamento General José de San Martín (36 %) y en tercer lugar en el Departamento de Orán (7 %). De aquellos procedimientos que se realizaron sobre alguna ruta, el 34 % fueron realizados sobre la ruta 34, un 16 % en la intersección entre las rutas 34 y 81, y el resto sobre otras rutas como la 81, la 50 y la 9 (12 %). No obstante, es preciso señalar que no fue posible obtener información sobre esta variable para una cantidad importante de casos. De los 227 procedimientos que no fueron efectuados sobre ruta, el 80 % tuvieron lugar en el Departamento Capital. Esta distribución resulta concordante con lo descrito en el párrafo anterior.

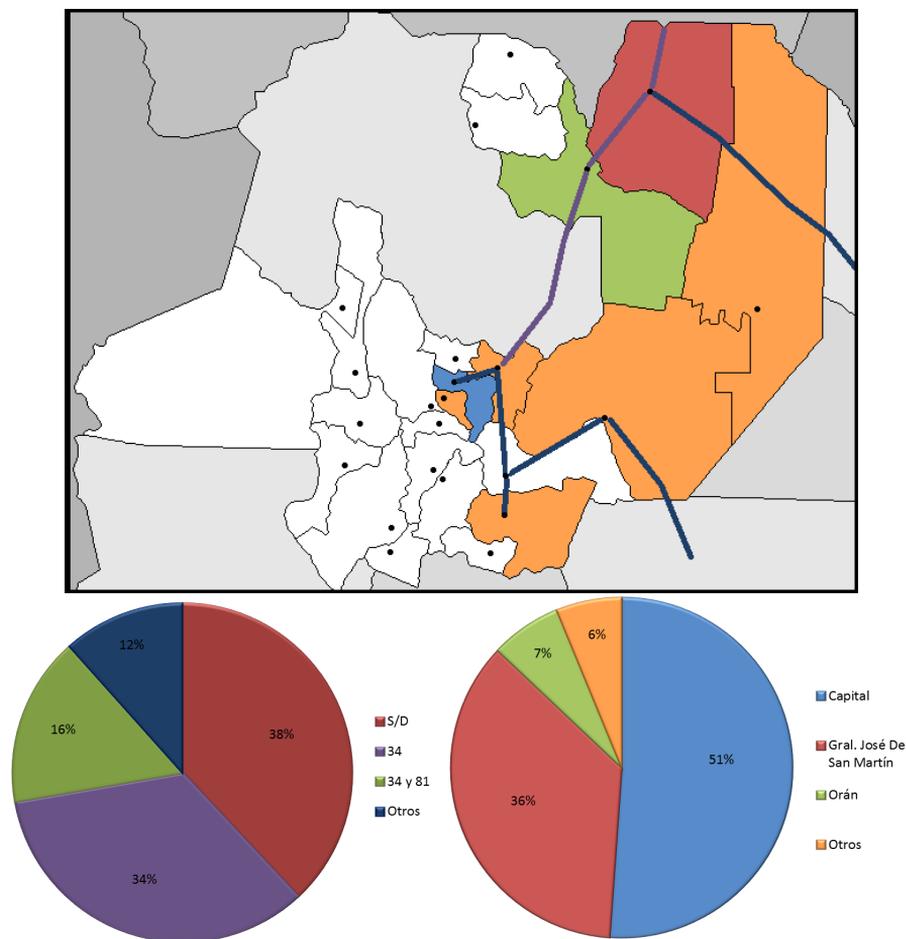


Figura 2.11: Distribución de los procedimientos por Departamento y según la ruta en la que se realizó el procedimiento

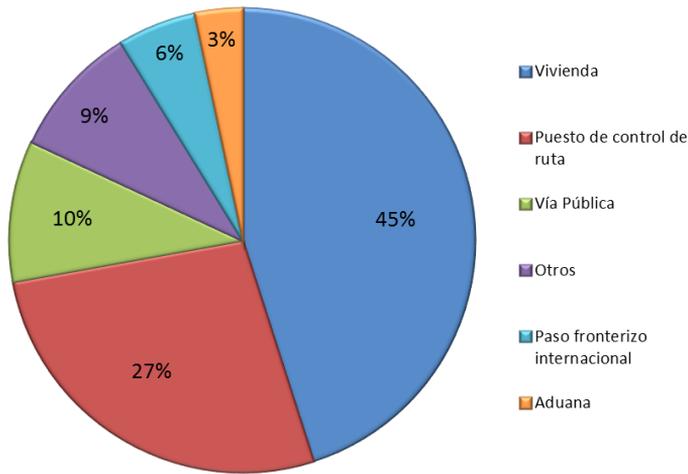


Figura 2.12: Distribución de los procedimientos según el tipo de lugar de procedimiento

### 2.3.2. Aspectos vinculados a los lugares en los que se realizan los procedimientos

El tipo de lugar donde fueron realizados los procedimientos concuerda también con la tendencia que se viene señalando, puesto que de los 382 procedimientos realizados, 165 ocurrieron en viviendas (45%), 97 en situación de control de ruta (27%) y 33 en la vía pública (10%). En la Fig. 2.12. pueden verse en forma más desagregada los datos enunciados.

Finalmente, en los casos vinculados específicamente con el transporte de estupefacientes, se procedió a analizar el método de transporte utilizado. En todos los casos se trató de transporte por tierra, y así se procedió a establecer cuatro categorías de acuerdo el vehículo empleado: vehículo particular, remís, ómnibus y camión. En relación con estos criterios, es posible observar que la mayor parte del transporte de estupefacientes se dio a través de Ómnibus (44%), es decir, transporte público de larga distancia. El segundo medio de transporte más común son los vehículos particulares (28%), seguidos por los taxis/remises (15%), y los camiones (7%), tal como se observa en la Fig. 2.13

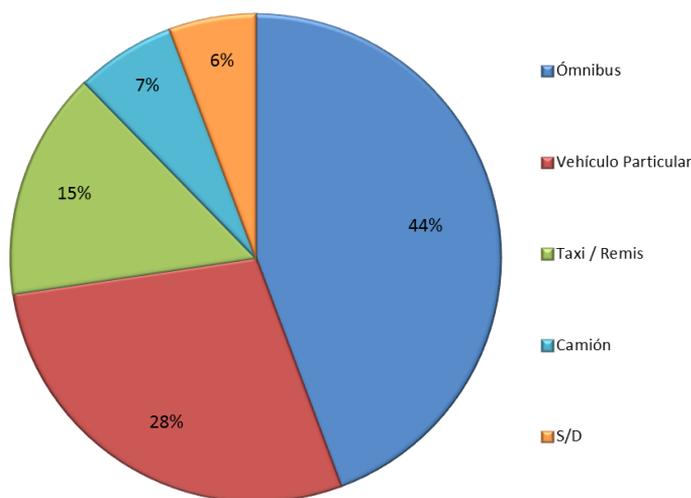


Figura 2.13: Métodos de transporte

Lo descripto tiene, a su vez, una estrecha vinculación con la forma de inicio de las causas. En este sentido, la mayoría de las causas se iniciaron en el marco de controles de ruta (36 %). Otro porcentaje importante de las causas (32 %) fueron iniciadas a raíz de tareas de investigación, donde quedan comprendidas tanto las que inician con tareas de inteligencia como las que se dan por diligenciamiento directo de órdenes de allanamiento libradas por el juzgado correspondiente.

### 2.3.3. Aspectos relativos a las sustancias incautadas

El análisis de las sustancias incautadas en función de la información sobre las causas judiciales relevada, presenta ciertas dificultades en términos de su cuantificación. Esto responde a una serie de circunstancias tales como que en muchos casos las actas de procedimiento no consignan los valores de la masa de las sustancias (sino que hacen referencia a la cantidad de unidades de sustancia con relación a un tipo de presentación distinta), que al momento de efectuarse la peritación

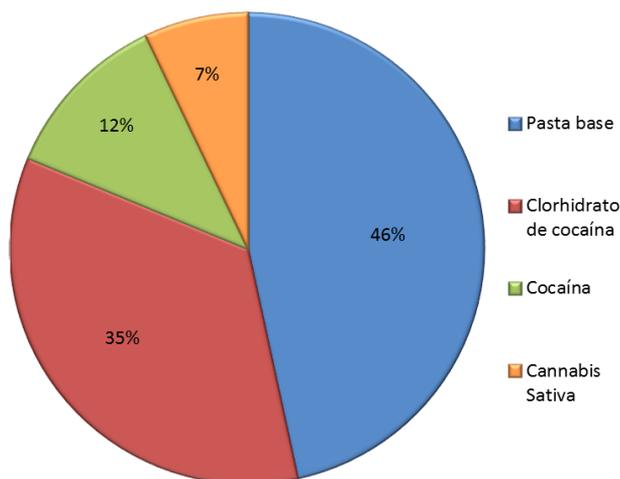


Figura 2.14: Porcentaje de los procedimientos en los que se incautó cada tipo de sustancia

de las sustancias no suele realizarse el pesaje de esas unidades de presentación, sino que sólo se pesa aquella de la cual se extrae muestra; y que no siempre es fácil correlacionar los datos del acta de apertura y el informe pericial con los datos de las actas de procedimiento. No obstante, se procedió a la cuantificación de las sustancias en base a información complementaria extraída de los diferentes expedientes y se realizaron conversiones de los valores cuando resultaba necesario a los fines analíticos. Tal como se plantea precedentemente las sustancias halladas en los procedimientos son el clorhidrato de cocaína, la pasta base, y la cannabis sativa. Cabe señalar que, en el período evaluado, se llevó a cabo un procedimiento vinculado a la incautación de heroína, que no aparece graficado en función de su irrelevancia estadística. En la Fig. 2.14 es posible observar la cantidad de procedimientos en los que se halló cada una de las sustancias.

Como es posible advertir, la mayoría de los procedimientos se vinculan a la pasta base (46 %) y al clorhidrato de cocaína (35 %), al que deben sumarse los procedimientos vinculados a la “cocaína” (12 %), de acuerdo a las aclaraciones planteadas precedentemente respecto de esta categoría. Se observa con claridad la escasa cantidad relativa de procedimientos en los que se halló cannabis (7 %).

<b>Sustancia</b>	<b>Envoltorio más frecuente</b>	<b>Ocurrencia porcentual</b>
Clorhidrato de Cocaína	Paquete	41 %
Cocaína	Paquete	39 %
Pasta Base	Envoltorio	45 %
Cannabis Sativa	Envoltorio	30 %

Tabla 2.5: Tipo de envoltorio más frecuente por sustancia

#### **2.3.4. Aspectos vinculados a los modos de presentación**

Por otra parte, cada una de esas sustancias se presentó en una amplia variedad de modos de presentación, aunque es posible señalar el predominio de determinados tipos para cada una de las sustancias, tal como se presenta en la Tabla 2.5. La presentación predominante para el clorhidrato de cocaína y la “cocaína” es el “paquete”, mientras que para cannabis y pasta base es el “envoltorio”. Sí bien estas son las formas de presentación predominantes, existen otras formas de presentación menos frecuentes. Para el clorhidrato de cocaína, las formas de presentación que siguen en importancia son las cápsulas y los envoltorios. En el caso de la pasta base, siguen en importancia los paquetes y los “pecosos”. Con respecto a la “cocaína”, cabe señalar el hecho de que su distribución en importancia corresponde con el orden de predominio del clorhidrato de cocaína, ya que el segundo y tercer tipo de presentación son los envoltorios y las cápsulas. Finalmente, para la cannabis sativa, las formas de presentación en orden de importancia, luego de la ya mencionada, son los paquetes y los “porros”.

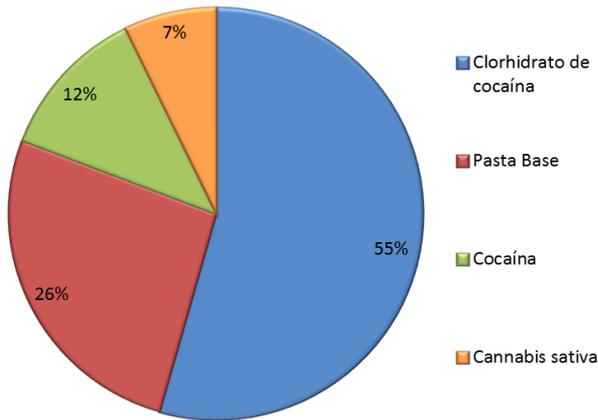


Figura 2.15: Condenas de Transporte de Estupefacientes por Tipo de Sustancia

## 2.4. Aspectos de interés vinculados a las condenas, a los procedimientos y al tipo de sustancias

A los fines analíticos, resulta de interés establecer una serie de correlaciones entre los tipos penales prevalecientes de las condenas analizadas, los tipos de lugares en los que se realizan los procedimientos, y el tipo de sustancias incautadas. Es posible observar con claridad que en los casos de condenas por Transporte de Estupefacientes, el 77 % de los procedimientos que dieron origen a este tipo de causas se corresponde con una situación de control de ruta o de control aduanero. De los casos de condenas por Transporte de Estupefacientes, en la Fig. 2.15 es posible observar la distribución por tipo de sustancia. En este tipo de casos, prevalecen las incautaciones de clorhidrato de cocaína (55 %) y, en menor lugar, las de pasta base (26 %). En cuanto a la categoría “cocaína”, es posible identificar un 12 % de los casos, y sólo un 7 % vinculado a incautaciones de cannabis.

Por otra parte, de las causas que concluyeron con una condena por tenencia simple de estupefacientes, el 74 % de los casos se iniciaron por procedimientos realizados en viviendas. La distribución por

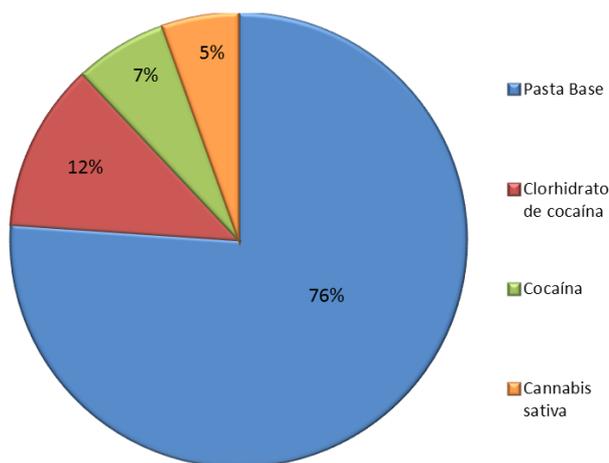


Figura 2.16: Condenas de Tenencia Simple de Estupefacentes por Tipo de Sustancia

tipo de sustancias puede observarse en la Fig. 2.16, que muestra el predominio de incautaciones de pasta base (76 %), pero con una diferencia contundente respecto de las incautaciones de clorhidrato de cocaína (12 %) y “cocaína” (7 %). Son pocos (5 %) los casos vinculados a incautaciones de cannabis.

Otro aspecto de interés vinculado a los procedimientos y a las sustancias incautadas es la posibilidad de determinar el porcentaje de esos procedimientos en los que las cantidades de sustancias incautadas presentan una magnitud considerable. En todos los casos analizados, en los que se presentan incautaciones de derivados de la hoja de coca, es claro el predominio de procedimientos de cantidades menores a los 5 kg. Como se aprecia en la Fig. 2.17 en el caso del clorhidrato de cocaína, los procedimientos en los que se incautó menos de 5 kg alcanzan un 77 %. En el caso de la pasta base, el porcentaje de procedimientos con incautaciones menores a los 5 kg. es del 91 %, como se aprecia en la Fig. 2.18. En el caso de la “cocaína” (en virtud de las aclaraciones previamente presentadas respecto a esta categoría), se repite la misma tendencia verificada para el caso del clorhidrato de cocaína: los procedimientos en los que se incautaron menos de 5 kg. alcanzan un 73 %, tal como se observa en la Fig. 2.19.

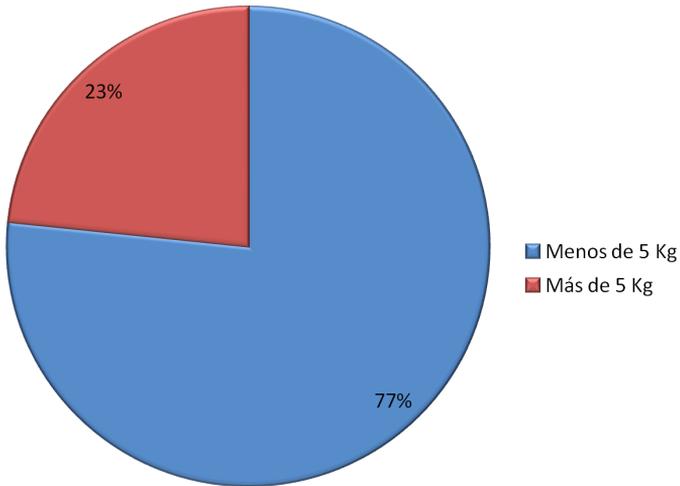


Figura 2.17: Distribución de los procedimientos según las cantidades de clorhidrato de cocaína incautadas

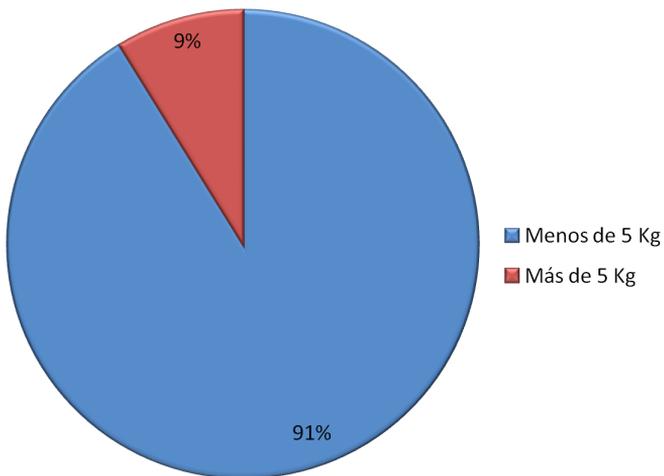


Figura 2.18: Distribución de los procedimientos según las cantidades de pasta base incautadas

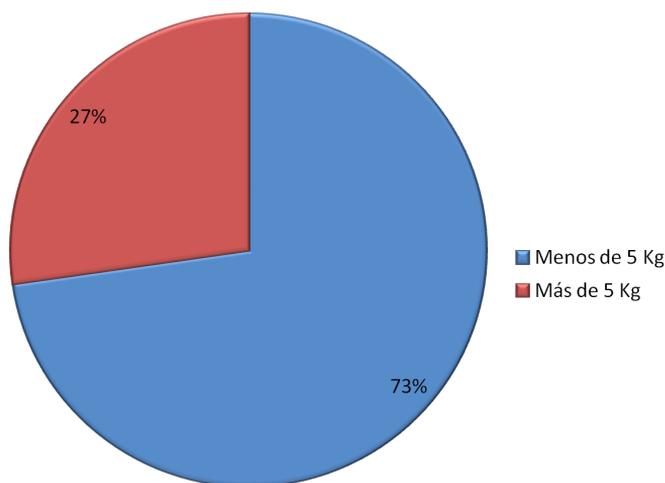


Figura 2.19: Distribución de los procedimientos según las cantidades de “cocaína” incautadas

Un aspecto adicional de interés surge cuando se analiza el tipo de lugar en el que se llevan a cabo los procedimientos respecto del tipo de sustancia incautada. Como se aprecia en la Fig. 2.20, en el caso de los procedimientos en los que se incautó cannabis, en su mayoría se trata de procedimientos efectuados en viviendas (65%), siendo mucho menor la cantidad de procedimientos que tuvieron lugar en controles de ruta (13%), en la vía pública (13%), y en centros postales o de encomiendas (5%). Contrariamente, en el caso de las incautaciones de clorhidrato de cocaína, la mayoría de los procedimientos tuvo lugar en ocasión de controles de ruta (71%), siendo significativamente menor la cantidad de procedimientos realizados en viviendas (13%), en centros postales o de encomiendas (7%) o en la vía pública (4%), tal como se observa en la Fig. 2.21. En el caso de las incautaciones de pasta base, la mayoría de los procedimientos tuvo lugar en viviendas (55%), aunque también un importante porcentaje de los procedimientos tuvo lugar en controles de ruta (24%) y en la vía pública (14%) como se observa en la Fig. 2.22. En el caso de la “cocaína”, se observa que un 42% de los procedimientos tuvieron lugar en ocasión de controles de ruta, mientras que un 29%, en viviendas, como se muestra en la Figura 2.23.

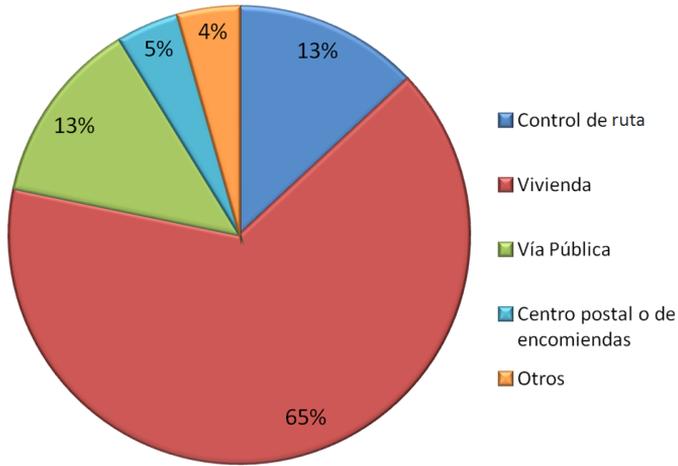


Figura 2.20: Incautaciones de cannabis según el lugar del procedimiento

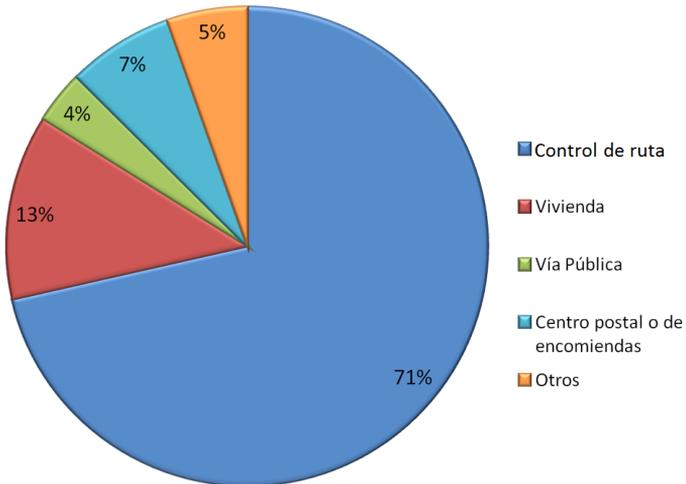


Figura 2.21: Incautaciones de clorhidrato de cocaína según el lugar del procedimiento

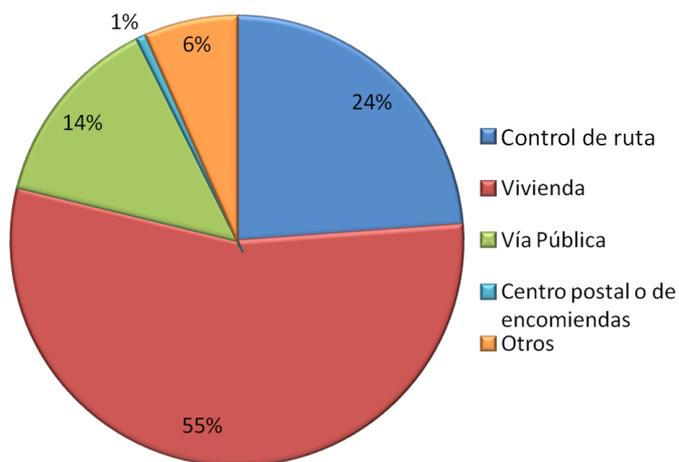


Figura 2.22: Incautaciones de pasta base según el lugar del procedimiento

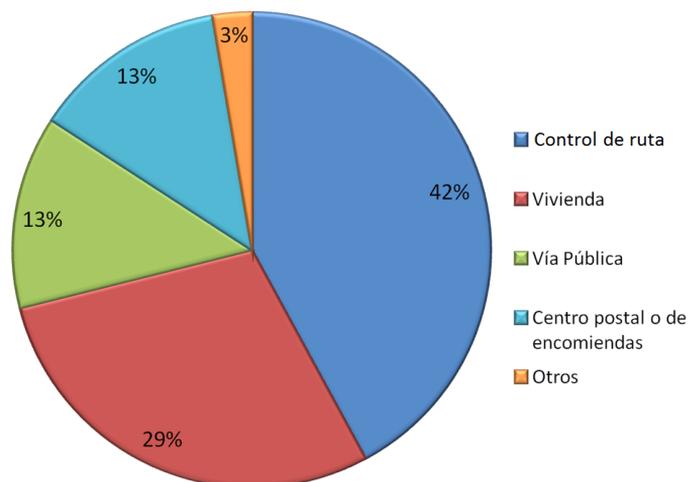


Figura 2.23: Incautaciones de "cocaina" según el lugar del procedimiento

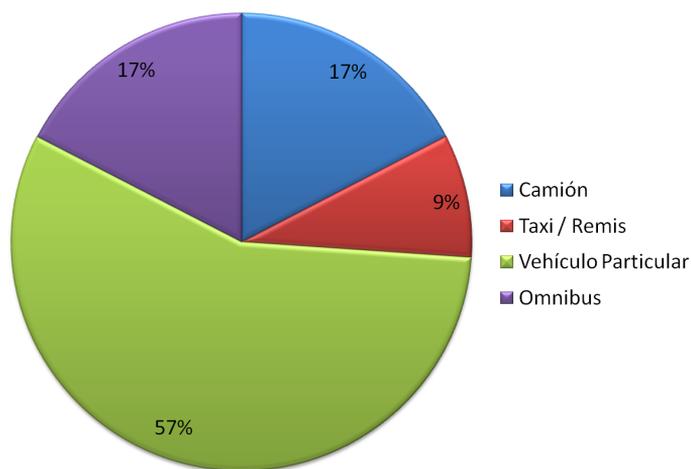


Figura 2.24: Incautaciones de más de 5 kg de clorhidrato de cocaína según tipo de transporte

En el caso del clorhidrato de cocaína, en aquellos casos en los que en los procedimientos se incautaron cantidades mayores a los 5 kg, la modalidad prevaleciente de transporte han sido los vehículos particulares (57%), seguidos por los ómnibus (17%), los camiones (17%) y los taxis/remises (9%), tal como se observa en la Fig. 2.24. Contrariamente, cuando los procedimientos se vinculan a incautaciones menores a 5 kg. el método de transporte prevaleciente es el ómnibus (70%), seguido por los taxis/remises (15%), y los vehículos particulares (13%), siendo mínima la utilización de camiones (2%), tal como se observa en la Fig. 2.25.

En el caso de la pasta base, cuando se trata de procedimientos en los que se incauta más de 5 kg. el método de transporte prevaleciente son los vehículos particulares (78%), y en mucho menor medida los taxis/remises (11%) y los ómnibus (11%), como se aprecia en la Fig. 2.26. Contrariamente, cuando se trata de incautaciones menores a los 5 kg. el método de transporte prevaleciente es el ómnibus (66%), y en mucho menor medida los taxis/remises (19%) y los vehículos particulares (15%), como se observa en la Fig. 2.27.

Con relación a la categoría “cocaína”, el método de transporte

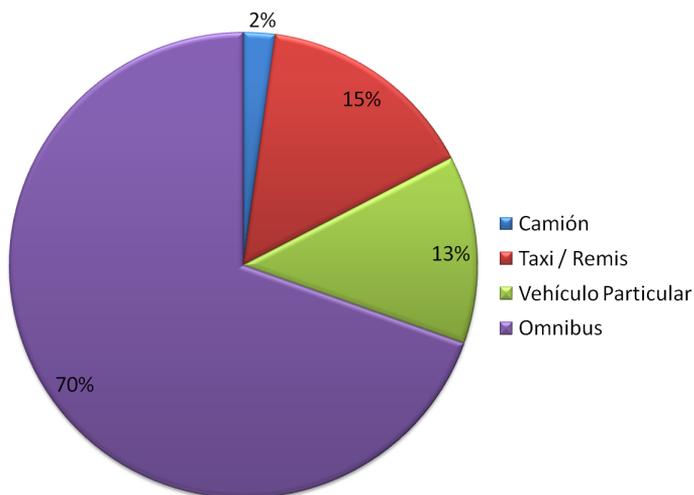


Figura 2.25: Incautaciones de menos de 5 kg de clorhidrato de cocaína según tipo de transporte

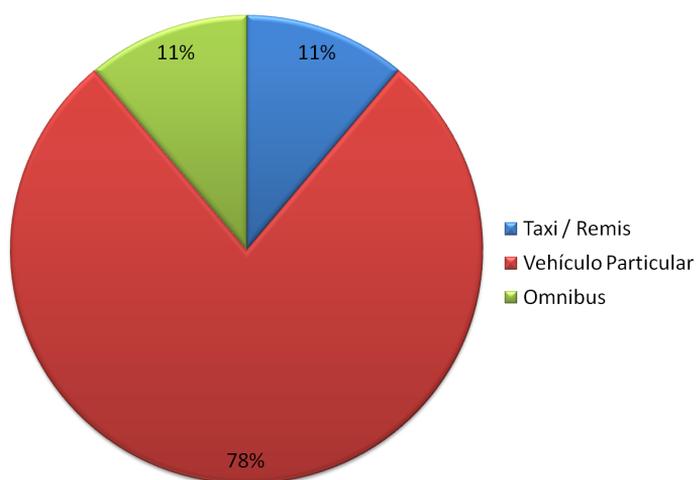


Figura 2.26: Incautaciones de más de 5 kg de pasta base según tipo de transporte

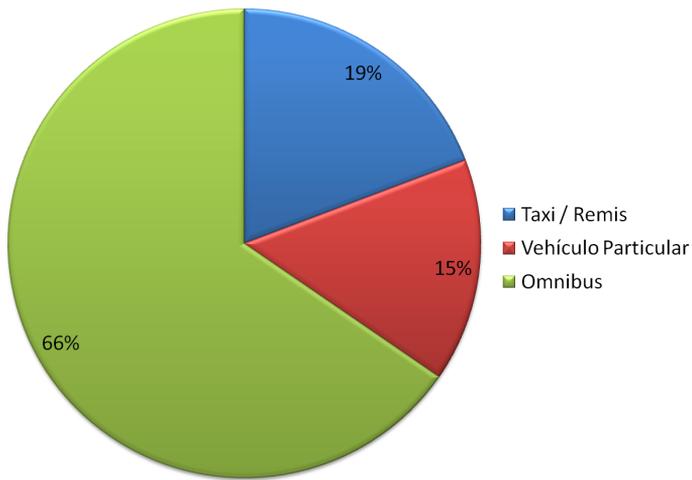


Figura 2.27: Incautaciones de menos de 5 kg de pasta base según tipo de transporte

prevaliente en incautaciones mayores a los 5 kg son los vehículos particulares (83 %) y en mucho menor medida los camiones (17 %), tal como se aprecia en la Fig. 2.28. Contrariamente, cuando se trata de cantidades menores a los 5 kg. el método prevaliente son los ómnibus (56 %), seguido por la utilización de camiones (22 %) y taxis/remises (22 %), tal como se observa en la Fig.2.29.

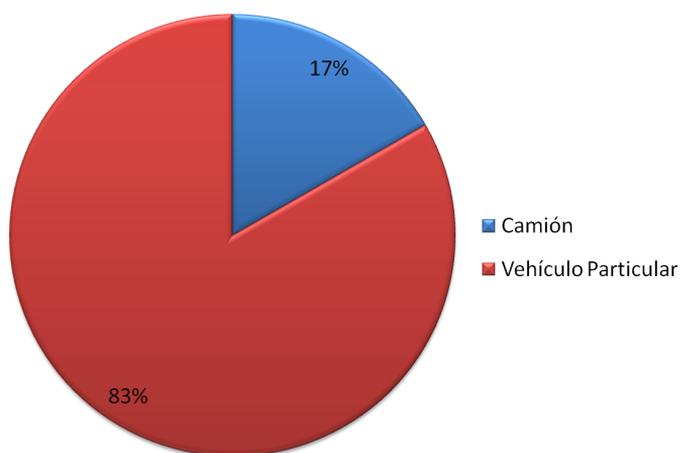


Figura 2.28: Incautaciones de más de 5 kg de “cocaína” según tipo de transporte

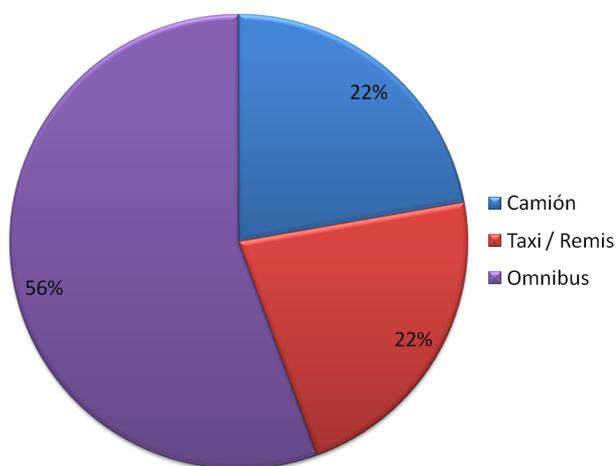


Figura 2.29: Incautaciones de menos de 5 Kg de “cocaína” según tipo de transporte



# Conclusiones

El problema del tráfico ilícito de drogas presenta profundas complejidades, en tanto objeto empírico de indagación, lo que ha conducido a que su abordaje sea predominantemente de tipo estadístico o de tipo operativo. Tal como se señala en el comienzo de este trabajo, el desafío se vincula entonces a la búsqueda de estrategias metodológicas a través de las cuales sea posible el desarrollo de investigaciones empíricas que permitan una mejor comprensión del problema. Esa ha sido la forma de abordar este **Primer Estudio de Diagnóstico sobre Narcotráfico en la Provincia de Salta**. Por ello, los resultados alcanzados se consideran no sólo como un aporte para la comprensión del problema en términos de sus manifestaciones a nivel local y nacional, sino también como un aporte para una mejor comprensión del problema del tráfico ilícito de drogas en sí mismo y de las estrategias metodológicas existentes para su mejor abordaje desde la investigación empírica.

En este sentido, y tal como se planteara en la introducción al presente trabajo, la adopción de una estrategia metodológica cuali-cuantitativa orientada a la triangulación de datos a partir de la utilización de diferentes fuentes de evidencia, se orienta no sólo a la obtención de un abordaje al problema desde diferentes perspectivas sino también y, principalmente, al enriquecimiento de nuestra comprensión de ese problema. Muchas veces lo anterior resulta suficiente para el cumplimiento de los objetivos de una investigación, al posibilitar la obtención de imágenes alternativas que permiten entender las dife-

rentes manifestaciones del problema estudiado. A partir del análisis de los resultados obtenidos en función del desarrollo de cada una de las técnicas de recolección de datos, es posible avanzar aún más desde un punto de vista metodológico. Este avance se relaciona con la posibilidad cierta de contar no sólo con dos imágenes del problema sino principalmente con interesantes puntos de contacto entre esas dos imágenes que permiten profundizar nuestro entendimiento, esta vez, confirmando algunos de los resultados obtenidos.

De esta forma, en este acápite, se plantearán las principales conclusiones a las que arriba el estudio tanto a partir de la información cualitativa y cuantitativa relevada, como a partir de la triangulación de datos que fue posible realizar.

El problema del tráfico ilícito de drogas en la Provincia de Salta se presenta de manera compleja a partir del entrecruzamiento de una multiplicidad de dimensiones que lo constituyen en su desenvolvimiento. Esta complejidad surge no sólo de las percepciones subjetivas de quienes día a día se ocupan de las tareas de control sino también de los datos que fue posible relevar en sede judicial. La complejidad en términos de multiplicidad de dimensiones se ve profundizada en función de la gran cantidad de actores intervinientes, de la existencia de variadas sustancias que son objeto del tráfico y de la variabilidad de métodos y mecanismos utilizados. No obstante, en ese universo de multiplicidades es posible encontrar una serie de elementos que permiten ordenarlo, delimitarlo y entenderlo en sus diferentes manifestaciones.

Un punto de partida ineludible es el hecho de que el problema del tráfico ilícito de drogas difícilmente pueda ser comprendido de forma cabal si se pretenden explicaciones únicas y omnicomprensivas. En efecto, dos mundos esencialmente diferentes emergen cuando, a partir de la información empírica, se evidencia la existencia de distintos tipos de tráfico: micro-tráfico y macro-tráfico. Cada una de estas manifestaciones presenta características distintivas en términos de las organizaciones involucradas, el tipo de sustancias y cantidades en juego, y los mecanismos y modalidades utilizados. Una gran limitación recurrente en el análisis consiste, entonces, en pasar por alto esta diferenciación no sólo en términos de la comprensión del problema sino, principalmente, en términos del diseño e implementación de las políti-

cas públicas que buscan contrarrestarlo.

De lo expresado por los entrevistados surge con claridad que ciertos cambios en la dinámica del problema en el territorio provincial habrían tenido lugar en los últimos años. Estos cambios se vincularían, de manera prioritaria, con el crecimiento de un mercado local de consumo lo que, a su vez, habría acrecentado la diferenciación entre las manifestaciones micro y macro del problema que se planteó en el párrafo anterior.

Tradicionalmente, el principal tipo de estupefaciente vinculado a operatorias de tráfico ilícito era el clorhidrato de cocaína, constituyéndose en la sustancia que sustentaba la caracterización de “país de tránsito” con la que se describía la participación de Argentina en el universo más amplio del narcotráfico a nivel internacional. Los entrevistados expresan, no obstante, el ingreso progresivo de otra sustancia derivada de la hoja de coca, la pasta base. En la mirada de los entrevistados, el incremento creciente de la presencia de pasta base en el territorio provincial es uno de los principales motivos de preocupación. Y esto, en función de tratarse de una presencia que es percibida no tanto como problemática en términos de la dinámica del tráfico ilícito de drogas sino por sus implicancias concretas en la salud de la población de la Provincia de Salta. Específicamente, lo que preocupa es el crecimiento de un mercado de consumo de sustancias de baja calidad que genera serios trastornos en la salud de quienes la consumen.

En efecto, a la hora de dimensionar la incidencia de cada una de las sustancias sobre el problema en el ámbito provincial, analizando la cantidad de procedimientos efectuados en el marco de las causas judiciales que constituyen el objeto de indagación de la presente investigación, es posible advertir que se trata de procedimientos en los que se incautó mayoritariamente pasta base (46 %) y clorhidrato de cocaína (35 %), a los que debe sumarse un 12 % más, agrupado en forma genérica como “cocaína”.

Esta evolución percibida por los entrevistados no obsta a que nuestro país pueda seguir siendo considerado como un país de tránsito de clorhidrato de cocaína cuyo destino final se encuentra en el exterior del país. Lo que está mostrando es, precisamente, la existencia de otro ti-

po de tráfico ilícito vinculado a los mercados locales. Las pretensiones explicativas de carácter omnicomprendivo suelen establecer relaciones de continuidad y parentesco entre el tráfico ilícito destinado al exterior del país con el orientado a los mercados locales, como si las organizaciones aprovecharan el circuito diversificando su oferta en función de los diferentes mercados que encuentran a su paso. La evidencia empírica sugiere que esto no sucede de esta forma. Se trata, como hemos visto, de organizaciones bien diferenciadas con un impacto particular desde el punto de vista local. Esta distinción, surgida de lo empíricamente contrastable, muestra también que la caracterización de un país en términos de su “contribución” al problema a nivel global, resulta fútil desde una mirada preocupada por la manifestación del problema en lo local.

Si bien es cierto que cuando se hace referencia al macro-tráfico, desde el punto de vista del problema enmarcado en la Provincia, éste incluye tanto el tráfico ilícito de estupefacientes con destino en el resto del país y en el exterior, el primer tipo de tráfico presenta características más cercanas al micro-tráfico. En efecto, cuando se trata de operaciones orientadas al suministro de la demanda nacional es posible encontrar una lógica más similar al micro-tráfico, aunque sus dimensiones se vean ampliadas respecto de las que se presentan dentro del territorio provincial. Esta reflexión que surge de la información relevada resulta, no obstante, de gran interés analítico para comprender el problema a nivel nacional desde una mirada más amplia.

De esta forma, para el caso de la Provincia de Salta, es posible advertir que las preocupaciones en torno al tráfico ilícito de drogas se refieren principalmente a dos sustancias derivadas de la hoja de coca: el clorhidrato de cocaína y la pasta base. Como veremos más adelante, las dinámicas en torno a estos dos tipos de sustancias presentan un comportamiento diferente respecto de la mayoría de categorías y variables que utiliza este estudio para abordar el problema. Y, una vez más, gran parte de la explicación se vincula a las diferencias que imprimen los mercados de destino de esas sustancias sobre el propio problema del tráfico ilícito.

Tal como lo expresan los entrevistados, ambas sustancias tienen como país de procedencia principalmente a Bolivia, aunque también

se menciona el ingreso, aunque mucho menor, desde Colombia y Perú. Las vías de entrada que surgen de las expresiones de los entrevistados son tanto los pasos fronterizos oficiales y no oficiales, como la vía aérea, aunque ésta última es objeto de evaluaciones disímiles en términos de su importancia. Los entrevistados coinciden en señalar, como una de las principales puertas de entrada, a la Ruta Nacional 34, aunque también mencionan la Ruta 50, la Ruta Nacional 9 y la Ruta Nacional 40. Los datos obtenidos a partir del relevamiento de causas judiciales son coincidentes: el 34 % de los procedimientos llevados a cabo en el marco de esas causas tuvo lugar en la Ruta 34, mientras que un 16 % más tuvo lugar, específicamente, en el cruce de esa ruta con la Ruta 81.

Con relación a los circuitos de tránsito, una vez que se produce el ingreso al territorio nacional, es necesario establecer con claridad la diferenciación entre el tráfico ilícito orientado al abastecimiento del mercado local de aquel destinado al exterior. Esta distinción aparece explícita o implícitamente en la mayoría de las expresiones de los entrevistados. En opinión de los entrevistados, el tipo y calidad de las sustancias traficadas varía de manera considerable según se trate de micro o macro-tráfico. Cuando el tráfico se orienta a mercados externos prevalece el clorhidrato de cocaína, cuando el tráfico se orienta al mercado local prevalece la pasta base, encontrándose también diferencias relacionadas con la calidad de las sustancias y el volumen de lo que se trafica (mayores en ambos casos cuando se trata de macro-tráfico). Si bien el clorhidrato de cocaína prevalece en los casos de macro-tráfico, su presencia también se constata, aunque en menor medida, en hechos vinculados al micro-tráfico. No obstante, los entrevistados insisten en las diferencias en cuanto a la calidad y cantidad de esa sustancia cuando su destino aún se encuentra dentro del territorio nacional.

El análisis cuantitativo de las causas judiciales relevadas nos permite contar con datos que respaldan estas percepciones expresadas por los actores involucrados en las tareas de prevención y control. En efecto, podemos notar que el 71 % de las incautaciones de clorhidrato de cocaína fueron realizadas en controles de ruta, es decir, en la etapa de transporte de la sustancia; siendo sustancialmente menor la cantidad de procedimientos realizados en viviendas (13 %), lo que re-

fuerza la percepción de que la mayor parte del tráfico de clorhidrato de cocaína no tendría como destino principal la demanda local. Por el contrario, en lo que respecta a incautaciones de pasta base, en un 55 % se trata de procedimientos realizados en viviendas, es decir, en las que el estupefaciente ya no se encuentra en situación de tránsito sino que está dispuesto para su eventual consumo y/o comercialización, lo que corroboraría la percepción de que el tráfico de esta sustancia se concentra en el mercado local.

También presenta variaciones el tipo de organizaciones dedicadas a uno y otro tipo de tráfico. A la luz de lo expresado por los entrevistados, cuando se trata del tráfico de estupefacientes cuyo destino final es el exterior del país, es posible encontrar organizaciones con estructuras funcionales y capacidad logística y financiera de mayor envergadura que las de las organizaciones orientadas al mercado de consumo local. Los entrevistados expresan, como se adelantara precedentemente, que cada tipo de organización presenta características diferenciales no sólo en términos de los estupefacientes y volúmenes que son traficados sino también en cuanto a su procedencia, su estructura y su capital. Las organizaciones dedicadas al macro-tráfico orientadas a los mercados extra-continentales desarrollan operaciones más vinculadas al tráfico ilícito de clorhidrato de cocaína de mayor calidad y a la movilización de volúmenes significativos de esa sustancia. Por el contrario, las organizaciones dedicadas al micro-tráfico suelen concentrar sus operaciones en torno a la pasta base y al clorhidrato de cocaína de menor calidad y, en volúmenes inferiores.

En consonancia, vemos que los procedimientos realizados cerca de la zona de frontera son en su gran mayoría frutos de controles de ruta que permitieron desbaratar operaciones de transporte de estupefacientes. Por otra parte, el 80 % de los procedimientos que no fueron efectuados en rutas se concentran en la Ciudad de Salta y se produjeron en la mayoría de las veces en viviendas particulares o en la vía pública, evidenciando que es en los centros urbanos de la provincia donde se concentra el problema de las “bocas de expendio” para la venta minorista dirigida al consumo local.

Es interesante analizar, en función de la información relevada de las causas judiciales analizadas, que la mayoría de los procedimientos

que tuvieron lugar en el marco de esas causas tuvieron lugar en la Ciudad de Salta (51 %), en segundo lugar, en el Departamento de Gral. José de San Martín (36 %) y, en menor medida, en el Departamento de Orán (7 %). Se recuerda las particularidades de cada una de estas localidades de acuerdo a las expresiones de los entrevistados. En la Ciudad de Salta se concentra de manera prioritaria el mercado de consumo local en crecimiento, mientras que el departamento de Gral. José de San Martín es el área en la que se encuentra la mayor parte de la extensa frontera con Bolivia y que incluye dentro de su jurisdicción gran parte del recorrido de la Ruta 34, así como el cruce entre esa ruta y la Ruta 81.

Adicionalmente, a partir del análisis de las causas judiciales relevadas, es posible advertir que para todos los tipos de estupefacientes prevalecen los procedimientos de cantidades menores a los 5 kg. No obstante, esta diferenciación es más notoria en el caso de la pasta base (91 % de procedimientos con incautaciones menores a los 5 kg.) que en el caso del clorhidrato de cocaína (77 % de procedimientos en los que se incautó menos de 5 kg).

Congruentemente, los procedimientos en los que se incauta clorhidrato de cocaína tienen lugar mayoritariamente en ocasión de controles de ruta (71 %), mientras que los procedimientos en los que se incauta pasta base tienen lugar mayoritariamente en viviendas (55 %), controles de ruta (24 %) y en la vía pública (14 %).

Por otra parte, las organizaciones dedicadas al macro-tráfico suelen tener un carácter transnacional con sus niveles operativos más altos procedentes de otros países (aunque puedan contar con “colaboradores” locales) mientras que las organizaciones dedicadas al micro-tráfico involucran principalmente a actores locales, muchas veces enclavados en las mismas áreas de distribución.

Lo anterior da cuenta de las características que, en términos de su estructura, tiene cada tipo de organización. Las primeras son de dimensiones considerables, con un alto grado de división del trabajo. Las organizaciones dedicadas al tráfico local, en cambio, tienen dimensiones mucho más reducidas, menores niveles de división del trabajo, y un carácter eminentemente familiar.

En función de las características presentadas, es indudable que las organizaciones dedicadas al macro-tráfico suelen tener una capacidad económica y financiera muy superior en función de las necesidades que acarrea su estructura organizativa y su capacidad logística. En el caso de las organizaciones dedicadas al micro-tráfico, en cambio, no se requieren grandes inversiones para su funcionamiento.

Como se adelantara previamente, el desarrollo de organizaciones dedicadas al micro-tráfico es un fenómeno relativamente reciente vinculado al crecimiento de los mercados de consumo. Cabe advertir que esta dinámica, constatada en el ámbito provincial, responde a una dinámica mucho más amplia verificada tanto en el resto del país como en países vecinos. Podríamos afirmar que el crecimiento de los mercados de consumo genera consecuencias en término a las diferentes formas en las que puede manifestarse el tráfico ilícito de drogas. Los entrevistados expresan que el comercio minorista de estupefacientes se ha ido extendiendo tanto dentro de la ciudad capital como hacia otras localidades de la Provincia. Aparecida una nueva dinámica de consumo, comenzaron a proliferar pequeñas “bandas” dedicadas a abastecer esos mercados locales de consumo en crecimiento. Pero, una vez más, en función de las características de esos mercados, los entrevistados coinciden en destacar que estas bandas cuentan con una dinámica muy diferente a la de las organizaciones dedicadas al macro-tráfico. Sin contar con un gran despliegue ni una amplia estructura organizativa, estos múltiples grupos compuestos por un número reducido de personas ingresan estupefacientes de un modo casi permanente y en pequeños volúmenes, que distribuyen posteriormente en una gran cantidad de “bocas de expendio”. Estos puntos de venta suelen localizarse en viviendas y pequeños locales comerciales.

Es cierto que, en opinión de los entrevistados, existen variaciones en torno al funcionamiento de estas bandas. Algunas han alcanzado cierto grado de formalización en su operatoria, mientras que otras mantienen un carácter improvisado y “artesanal”. En cualquier caso, su característica distintiva es la composición de tipo familiar o parental.

Cabe señalar que, como advierten los entrevistados, este tipo de organizaciones no responden a la clásica visión del tráfico ilícito de

drogas como actividad económica de alta rentabilidad. Muchos de ellos destacan que este tipo de comercialización se acerca más a una economía de subsistencia que no se ve acompañada por importantes procesos de acumulación de capital. Esto estaría vinculado a las características de los mercados en los que estas organizaciones operan: estupefacientes de bajo valor y en volúmenes relativamente limitados. Dos dificultades son advertidas por la mayoría de los entrevistados a la hora de dar cuenta de las complejidades que introducen estas organizaciones a los fines de su control. En primer lugar, el carácter familiar o parental hace que este tipo de grupos puedan seguir funcionando pese a la detención de alguno/s de sus integrantes. En segundo lugar, la alta movilidad de las denominadas “bocas de expendio”, lo que se suma a la aparición de otras formas de comercialización (como el “delivery” o los “buzones”) así como la tendencia a separar las locaciones de acopio de las de distribución.

Cabe destacar que, a la hora de dar razón de las principales características de las organizaciones dedicadas al macro-tráfico, es significativamente menor la información que aportan los entrevistados. Sin dudas, se trata de una manifestación del tráfico ilícito de drogas de menor visibilidad y de mayor sofisticación. El hecho de que los procesos de comercialización final no tengan lugar dentro del territorio provincial explica en gran medida esta menor visibilidad. Coinciden los entrevistados en destacar las mayores dificultades que conlleva el desbaratamiento de este tipo de organizaciones. En efecto, sus niveles superiores permanecen siempre alejados del terreno operativo mientras que la identificación de sus niveles más bajos no suele afectar la supervivencia de la organización en su conjunto.

Como se señalara previamente, gran parte de los entrevistados circunscriben este tipo de tráfico a la comercialización de clorhidrato de cocaína de gran calidad y en grandes volúmenes, con dinámicas operativas mucho más complejas y la utilización de una logística superior, además de una alta sofisticación en los procesos de división del trabajo. En cualquier caso, los entrevistados coinciden en que este tipo de organizaciones no responden al ideario de los denominados “carteles”, poseyendo dimensiones notoriamente menores, una organicidad diferenciada en términos de las diferentes etapas de la comercialización, y

una ausencia de liderazgos fuertes.

En términos de la información que surge del análisis de las causas judiciales, las figuras penales que concentran la mayoría de las condenas aplicadas son la de Transporte de Estupefacientes (43 %) y Tenencia Simple de Estupefacientes (33 %). Aquello también da cuenta de las complejidades que suponen el control y represión de tanto de macro-tráfico como del micro-tráfico. Respecto al tráfico orientado a mercados ubicados por fuera de la Provincia de Salta, se trata de un indicio de la dificultad de llegar a estratos más altos de la organización delictiva, siendo en la mayoría de los casos condenados quienes realizan las tareas operativas del transporte de la sustancia. Con relación al micro-tráfico, la dificultad estriba en los requerimientos probatorios que se necesitan para que sea aplicada la Tenencia con fines de comercialización a quienes se arrestan cuando se desbarata una “boca de expendio”.

En el caso de “transporte de estupefacientes” no aparecen cambios sustantivos en el transcurso de la evolución procesal. Si bien esto se vincula, como ha sido mencionado, con cuestiones relacionadas con las complejidades o no de los procesos probatorios, también estaría indicando el peso que, dentro del universo de delitos vinculados al tráfico ilícito de drogas, tiene el transporte de estupefacientes. En el caso de la “Tenencia Simple de Estupefacientes” además de su importancia como tipo penal mayormente aplicado en las condenas después del transporte, resulta también de interés el análisis de la evolución procesal. Al momento de la elevación a juicio, los tipos penales pre-valetientes (además del transporte) son la tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (26 %), el contrabando de estupefacientes (10 %), la tenencia simple de estupefacientes (7 %), y la tentativa de contrabando (6 %). No obstante, las condenas por tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (nuevamente descartando el transporte de estupefacientes) alcanzan un 7 % (es decir, un 19 % menos) mientras que la Tenencia Simple alcanza, como dijimos, un 33 % (es decir, un 26 % más). Esto estaría reforzando la idea de la tenencia simple como tipo penal residual frente a las dificultades probatorias propias de los procesos penales a la hora de acreditar los fines de comercialización de las operatorias ilícitas bajo examen.

A la hora de describir los mecanismos más frecuentemente utilizados en el tráfico ilícito es necesario advertir que los métodos a los que apelan las organizaciones delictivas presentan una alta variabilidad en función de la necesidad de eludir controles. Lo que ha sido posible identificar, a partir de lo expresado por los entrevistados, se encuentra entonces sujeto a condicionamientos de tiempo y lugar. Por otra parte, si bien, como se verá, existen mecanismos más propios de cada uno de los tipos de tráfico sobre los que venimos trabajando, no en todos los casos es posible realizar una determinación concluyente.

Uno de los mecanismos de ingreso de estupefacientes al país más destacado por los entrevistados es la utilización de “pasadores”, que incluyen principalmente a los denominados “mulas” y “camellos”. Esta modalidad es la más común cuando se trata del ingreso por pasos oficiales, mientras que cuando se trata de pasos no oficiales prevalece la utilización de “mochileros”, sumada a la reciente tendencia de utilizar motos para transitar la zona de montes. Como se adelantara, las opiniones de los entrevistados no son concluyentes respecto a la posibilidad de atribuir al micro o al macro-tráfico cada una de estas variantes. No obstante, indican que la utilización de “camellos” suele ser más frecuente en este último tipo de tráfico. Otro de los mecanismos de ingreso frecuentemente utilizados es el vehicular, tanto se trate de autos particulares, como de camiones y ómnibus. Los entrevistados expresan que, si bien el tráfico vehicular no necesariamente implica que se trata de una operación de macro-tráfico, en la mayoría de los casos en los que se apela a este método el destino final se encontraría fuera del territorio provincial. Adicionalmente, en cuanto a los mecanismos de ingreso, los entrevistados mencionan al tráfico aéreo de estupefacientes. Si bien no existe un consenso claro entre los entrevistados respecto a la magnitud de su utilización, coinciden en afirmar que se trata de un método usado casi con exclusividad por las organizaciones dedicadas al macro-tráfico. Esto en función de la amplia variedad de recursos materiales y técnicos que se requieren para este tipo de operaciones. Finalmente, los entrevistados mencionan a la utilización de encomiendas como método de ingreso considerando a esta modalidad como una alternativa viable tanto para el abastecimiento del mercado local como para su posterior envío a otros mercados

MACRO TRÁFICO	MICRO TRÁFICO
<b>Características Principales</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tráfico orientado hacia el sur del país, para su posterior envío a Europa o África.</li> <li>• Generalmente se trata de operaciones de tráfico de clorhidrato de cocaína de alto grado de pureza.</li> <li>• Las operaciones implican grandes volúmenes de droga.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tráfico orientado a satisfacer la demanda local.</li> <li>• Generalmente se trata de operaciones de tráfico y comercialización de pasta base y, en menor medida, de marihuana y clorhidrato de cocaína de baja calidad.</li> <li>• En la mayoría de los casos el ingreso desde la frontera se da en pequeñas cantidades.</li> </ul>

nacionales o extranjeros.

Si se analizan sólo aquellos casos que obtuvieron condena por “transporte de estupefacientes” es interesante advertir las diferencias que se presentan respecto de los tipos de transporte utilizados por tipo de sustancia y dependiendo de los volúmenes traficados. En el caso del clorhidrato de cocaína, cuando se trata de incautaciones superiores a los 5 kg el método de transporte prevaeciente son los vehículos particulares (57%), los ómnibus (17%) y los camiones (17%). Ahora bien, cuando esas cantidades son inferiores a los 5 kg prevalece como método de transporte la utilización de ómnibus (70%).

En el caso de la pasta base, cuando se trata de incautaciones superiores a los 5 kg prevalece como método de transporte la utilización de vehículos particulares (78%), mientras que cuando las incautaciones son inferiores a los 5 kg, prevalece la utilización de ómnibus (66%). Con relación a las encomiendas, el análisis de las causas judiciales indica que dentro de los procedimientos en los que se incauta clorhidrato de cocaína un 7% se relaciona con centros postales o de encomiendas, mientras que en los procedimientos en los que se incauta pasta base, este tipo de locación sólo aparece en el 1% de los casos. Sí vuelve a aparecer como relevante la utilización de este método en el caso de cannabis, el cual aparece en el 5% de los casos.

Posiciones divergentes aparecen cuando se trata de dimensionar la cuestión de la fabricación de estupefacientes en el territorio provincial.

MACRO TRÁFICO	MICRO TRÁFICO
<b>Organizaciones Delictivas</b>	
<p>La mayoría posee un carácter trasnacional, contando generalmente con un núcleo procedente de aquellos países de donde proviene la sustancia, lo cual no significa que no posean algún integrante de nacionalidad argentina.</p> <p>Son organizaciones de dimensiones considerables, con un alto grado de división del trabajo desarrollado en función de la complejidad de las tareas que deben abordar, lo cual implica el involucramiento de una mayor cantidad de personas, con responsabilidades y funciones delimitadas.</p> <p>Su capacidad para seguir operando se basa la dificultad para identificar a los estratos jerárquicos, en el nivel de formalización de sus procedimientos y en el contacto relativamente estable entre los distintos eslabones de la cadena delictiva.</p> <p>Su funcionamiento implica un capital mínimo considerable, que se correlaciona con las sumas de dinero que manejan en sus operaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compuestas por actores locales que incluso suelen instalarse en la misma zona en la que distribuyen la sustancia.</li> <li>• Son bandas de dimensiones reducidas, que comprenden básicamente al núcleo familiar a partir del cual se encuentran estructuradas. Asimismo, presentan un bajo grado de división del trabajo, delegando en pocas personas las distintas etapas de la operación.</li> <li>• Su capacidad para seguir operando se basa en el vínculo familiar entre sus integrantes y en el esquema básico y simplificado con el que operan.</li> <li>• Requieren de una escasa inversión inicial para funcionar, pero sus actividades dejan menores marcos de ganancia, que en muchas ocasiones apenas sirve para garantizar la subsistencia.</li> </ul>

MACRO TRÁFICO	MICRO TRÁFICO
<b>Mecanismos de Operación</b>	
<p>El paso de pequeñas cantidades es menos común, y se realiza mayormente a través de “camellos” que llevan ingestadas las sustancias a traficar.</p> <p>El tráfico en mayores volúmenes se realiza por lo general en vehículos particulares y camiones adaptados para tal fin.</p> <p>Se utilizan métodos de mayor complejidad, como el uso de aeronaves livianas para trasladar las sustancias al interior del país y transportarlas hacia el sur.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los métodos de tráfico se adaptan a las escasas cantidades con las que trafican, utilizando comúnmente “mochileros” o “mulas” y, en menor medida, “camellos”.</li> <li>• Con menor asiduidad se apelan a otros métodos, tales como el tráfico vehicular o el envío por encomienda.</li> </ul>

Algunos de los entrevistados manifiestan percibir un crecimiento en el número de hallazgos de “cocinas” que asocian con el crecimiento del consumo de la pasta base de manera local, aunque son muchos los que advierten que los procesos de fabricación se realizarían más hacia el sur del país, con una mayor proximidad a los principales centros urbanos de consumo. Frente a esta postura, otros entrevistados entienden que no existen elementos que permitan vincular el aumento de la presencia de la pasta base con la instalación de centros de fabricación de clorhidrato de cocaína en el país, entendiendo que los hallazgos tendrían un carácter excepcional. Pese a las divergencias anteriores, los entrevistados coinciden en que las cocinas “detectadas” son pocas y de características muy rudimentarias, de escasos recursos técnicos y de reducida capacidad de producción.

Si se tiene en cuenta la información relevada a partir del análisis de las causas judiciales resulta claro que los tipos penales relacionados con los procesos de fabricación no presentan relevancia estadística. Si bien es cierto que se trata de tipos penales que conllevan una importante complejidad probatoria, los datos relacionados con los tipos penales requeridos para la elevación a juicio no muestran una tendencia divergente.

Con relación al desvío de precursores químicos susceptibles de ser utilizados en la fabricación de estupefacientes, la percepción general de los entrevistados es que ese desvío no se presenta con una frecuencia preocupante e, incluso, indican que habría disminuido en virtud de los mayores controles aplicados en esta materia. A partir de ello, en líneas generales, destacan el predominio de operaciones de pequeñas cantidades, principalmente a través de los que se denomina “tráfico hormiga”.

Para concluir merece reiterarse la importancia, que ha quedado evidenciada a lo largo de este estudio, de evitar un abordaje al problema del tráfico ilícito de drogas con pretensiones de universalidad en términos de las diferentes manifestaciones en las que suele presentarse. El eje medular del estudio ha demostrado que las dinámicas del micro y el macro-tráfico deben ser esenciales para la comprensión del problema. Si bien los datos empíricos que sustentan lo anterior deben ser enmarcados en el contexto en el que fueron relevados, es decir el de la Provincia de Salta, gran parte de esa información ayuda a explicar cómo se manifiesta el problema en todo nuestro país en el que, al igual que en el caso analizado, nada resulta comprensible si se utilizan similares categorías y variables para explicar el tráfico ilícito de drogas orientado a mercados internacionales de aquel que se desenvuelve a los fines de abastecer los mercados locales.

Como es posible observar, la estrategia de investigación desarrollada para este **Primer Estudio de Diagnóstico sobre Narcotráfico en la Provincia de Salta** permitió acceder tanto al plano estructural-objetivo del problema a través del análisis de los casos judicializados, como al plano subjetivo, que expresa la situación que el propio actor social vivencia y el significado que este asigna a su realidad. La triangulación entre ambos planos posibilitó no solo para examinar el mismo fenómeno desde diferentes perspectivas, sino también enriquecer nuestra comprensión permitiendo que nuevas y más profundas dimensiones emerjan. Sin dudas, a partir de este estudio se abren múltiples y variadas líneas de investigación a ser exploradas, pero este diagnóstico constituye un primer paso ineludible para esa profundización así como constituye también una muestra contundente de la importancia asignada a la investigación y evaluación de las políticas que se im-

plementan en el área. Para concluir, se recuerda que este estudio no hace más que sustentar el consenso alcanzado a nivel internacional, que fuera plasmado en la Declaración Política y su Plan de Acción sobre Cooperación Internacional a favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas, aprobados por la Comisión de Estupefacientes de la Organización de Naciones Unidas en el año 2009, sobre la necesidad de aumentar las inversiones en investigación y evaluación a fin de ejecutar y evaluar debidamente, sobre la base de evidencias, las políticas y programas orientados a contrarrestar el problema del tráfico ilícito de drogas.

# Bibliografía

- Declaración Política y Plan de Acción sobre Cooperación Internacional a favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas, Organización de las Naciones Unidas, 2009.
- Estrategia Hemisférica sobre Drogas, Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, Organización de Estados Americanos, 2010.
- Plan de Acción de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas, Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, Organización de Estados Americanos, 2011.
- “El tráfico de estupefacientes en la Argentina. Un estudio sobre sus condicionantes estructurales y coyunturales”, Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, Presidencia de la Nación Argentina, 2007.
- “Centros de procesamiento ilícito de estupefacientes en Argentina. Un análisis a partir de los casos judicializados” Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, Presidencia de la Nación Argentina, 2010.
- Andreu, J. (2000). Las técnicas de análisis de contenido; una revisión actualizada. <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>.

- Cantor, Guillermo (2002) “La triangulación metodológica en Ciencias Sociales. Reflexiones a partir de un trabajo de investigación empírica”, Cinta de Moebio. Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales, No. 13, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Creswell, J. W. (1998). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five traditions*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Gallart, María Antonia (1993) “La integración de métodos y la metodología cualitativa. Una reflexión sobre la práctica de la investigación” en Forni, Floreal, María Antonia Gallart et al.: *Métodos Cualitativos II. La Práctica de la Investigación*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Jick, T. D. (1979) *Mixing qualitative and quantitative methods: Triangulation in action*. *Administrative Science Quarterly*, 24, 602-611.
- Mayring, P (2000) *Qualitative content analysis*. *Forum: Qualitative Social Research*, 1(2).
- Patton, M.Q. (1987). *How to use qualitative methods in evaluation*, Beverly Hills, CA: Sage.
- Sautu, R (2005). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Ediciones Lumiere.
- Stake, R. (1995). *Investigación con estudios de caso*. Madrid: Ediciones Morata.
- Yin, Robert (2003). *Case Study Research. Design and Methods*. Thousand Oaks: Sage Publications
- Zhang, Y. y Welmuth, B. M. (2009). *Qualitative analysis of content*. In B. Wildemuth (Ed.), *Applications of Social Research Methods to Questions in Information and Library*. Westport, USA.